



SECRETARÍA MUNICIPAL

Funciona como secretaría administrativa del Concejo Municipal y del Consejo Económico y Social (CESCO). Por otra parte, el Secretario Municipal sirve como ministro de fe en todas las actuaciones municipales. Al mismo tiempo, está encargada de abrir y llevar el registro de organizaciones comunitarias.

Sus funciones son:

Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo municipal.

1. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales
2. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la ley 18.575.
3. Cumplir las funciones que le asigna la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias

I.- CONVENIOS CELEBRADOS AÑO 2010.

| N° | N° D° ALCALDICIO | FECHA | ENTIDAD | MATERIA |
|----|---------------------|------------|---|---|
| 01 | 15 | 06.01.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <input type="checkbox"/> APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL, MEJORANDO EL AGUA Y ENERGIA DE POSTAS |
| 02 | 16 | 06.01.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <input type="checkbox"/> APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEJORAMIENTO CALIDAD DE AGUA Y ENERGIA ALTERNATIVA |
| 03 | 26 | 12.01.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <input type="checkbox"/> APRUEBA SUBVENCIÓN DE RECURSOS PROYECTO "CAMPEONATO DE FUTBOL INTERREGIONAL, GALVARINO 2009, VALOR ASIGNADO DE \$ 6.965.710.- |
| 04 | 45 | 15.01.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <input type="checkbox"/> APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE RECURSOS PARA |

| | | | | |
|----|-----|------------|-----------------------------------|---|
| | | | | PROYECTO ESCUELA DE HALTEROFILIA POR UN MONTO DE \$ 2.996.000.- |
| 05 | 57 | 20.01.2010 | SERPLAC | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL POR UN MONTO DE \$ 1.380.260.- |
| 06 | 62 | 21.01.2010 | INDAP | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PDTI |
| 07 | 69 | 25.01.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO CON MANDATO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE EL SERVICIO MODIFICA EL CONVENIO DE ORIGEN TRASPASANDO RECURSOS ADICIONALES POR UN TOTAL \$ 8.580.000.- |
| 08 | 70 | 25.01.2010 | MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA "FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL |
| 09 | 83 | 27.01.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA RESOLUTIVIDAD LABORATORIOS BASICOS, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO TRASPASA LA SUMA ANUAL Y UNICA DE \$ 9.516.640.- |
| 10 | 89 | 27.01.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE RECURSOS "PROYECTO JUEGOS RURALES ESCOLARES", POR UN MONTO DE \$ 2.020.000.- |
| 11 | 110 | 05.02.2010 | SERVICIO ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO CON MANDATO PROGRAMA DE |

| | | | | |
|----|-----|------------|--|--|
| | | | | RESOLUTIVIDAD, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO MODIFICA EL CONVENIO TRASPASANDO RECURSOS ADICIONALES POR UN TOTAL DE \$ 8.580.000.- |
| 12 | 126 | 10.02.2010 | SERNAM | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR” |
| 13 | 135 | 12.02.2010 | JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA FUNCIONAMIENTO DE JARDIN INFANTIL LA PIEDRA. |
| 14 | 170 | 26.02.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA, MEDIANTE EL CUAL SE EXTIENDE EL PLAZO DE TERMINO DEL CONVENIO |
| 15 | 172 | 26.02.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL 2010, MEDIANTE EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 52.776.495.- |
| 16 | 173 | 26.02.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 9.000.000.- |
| 17 | 203 | 10.03.2010 | IX ZONA DE CARABINEROS DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE RESERVA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA |

| | | | | |
|----|-----|------------|--|---|
| | | | | PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, 24 HORAS. |
| 18 | 224 | 16.03.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBASE CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS, MEDIANTE EL SERVICIO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 7.200.000.- |
| 19 | 241 | 23.03.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA COMPLEMENTA CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO MODIFICA EL CONVENIO DE ORIGEN SEÑALADOS EN LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 895 |
| 20 | 244 | 23.03.2010 | JUNTA NACIONAL DE AUXILIOS ESCOLAR Y BECAS | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL, EL CUAL MANTIENE UN NUMERO DE 25 ALUMNOS (AS) DEL SISTEMA ESCOLAR SUBVENCIONADO DE LA COMUNA |
| 21 | 256 | 25.03.2010 | INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE RECURSOS, PROYECTO "RECREANDO EN GALVARINO", POR UN VALOR ASIGNADO DE \$ 2.716.000.- |
| 22 | 257 | 25.03.2010 | INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE RECURSOS, PROYECTO "FORMANDO DEPORTISTAS EN GALVARINO", POR UN VALOR ASIGNADO DE \$ 2.700.000.- |
| 23 | 262 | 29.03.2010 | SERPLAC | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA "ENCUESTAJE FICHA |

| | | | | |
|----|-----|------------|---|--|
| | | | | PROTECCIÓN SOCIAL- PENSION BASICA SOLIDARIA, APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO Y APOYO AL ENCUESTAJE EN REGIMEN” |
| 24 | 272 | 31.03.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | □ APRUEBA CONVENIO DE APOYO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPALIZADA, MEDIANTE EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 925.545.- |
| 25 | 323 | 13.04.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | □ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 2.690.457.- |
| 26 | 342 | 21.04.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | □ APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD LABORATORIOS BASICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE EL SERVICIO DE SALUD MODIFICA EL MONTO GLOBAL A SER TRASPASADO POR LA SUMA DE \$ 8.934.030.- |
| 27 | 343 | 21.04.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | □ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO Y RESOLUTIVIDAD ODONTOLOGICA EN ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA ANUAL Y UNICA DE \$ 44.751.700.- |
| 28 | 362 | 28.04.2010 | FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS | □ APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESCUELAS REI Y SERVICIO DE LA |

| | | | | |
|----|-----|------------|--|--|
| | | | | ASESORIA EDUCACIONAL DE LA FUNDACIÓN A LAS 19 ESCUELAS MUNICIPALES |
| 29 | 388 | 06.05.2010 | INDAP | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CARTA ANEXA CONVENIO EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA INDAP, CUAL SE MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO |
| 30 | 417 | 13.05.2010 | JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES JUNJI | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE JARDIN INFANTIL CON TRANSFERENCIA DE FONDOS, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DE AILLINCO |
| 31 | 418 | 13.05.2010 | SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA |
| 32 | 427 | 18.05.2010 | SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL FONDO CONCURSABLE DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES JEFAS DE HOGAR |
| 33 | 428 | 18.05.2010 | FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN LA MUNICIPALIDAD DEBERA REALIZAR UN APORTE A LA FUNDACIÓN POR LA SUMA DE \$ 1.300.000.- |
| 34 | 436 | 20.05.2010 | SERNAM -CONADI | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR INDIGENAS |
| 35 | 441 | 24.05.2010 | SERNAM-CONADI | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO EJECUCIÓN SEGUNDO LLAMADO AL FONDO CONSURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR INDIGENAS |

| | | | | |
|----|-----|------------|-----------------------------------|--|
| 36 | 447 | 26.05.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL COMPLEMENTO LABORATORIOS AUGE AÑO 2010, EL SERVICIO TRASFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA ANUAL DE \$ 2.222.871.- |
| 37 | 463 | 07.06.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA MEDIANTE EL SERVICIO TRASFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 20.480.646.- |
| 38 | 481 | 11.06.2010 | JUNJI | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO |
| 39 | 514 | 22.06.2010 | SUBDERE | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE APOYO TECNOLÓGICO PARA NORMALIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD |
| 40 | 544 | 05.07.2010 | JUNJI | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA MOVILIZACIÓN PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH) CONSISTE EN LA MOVILIZACIÓN PARA EL TRASLADO DE LAS MADRES CON SUS HIJOS E HIJAS QUE ASISTEN A LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA |
| 41 | 562 | 08.07.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE GALVARINO POR EL VALOR DE M\$ 9.989.- |

| | | | | |
|----|-----|------------|---|---|
| 42 | 567 | 12.07.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL APOYO RADIOLOGICO EN ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA TOTAL ANUAL DE \$ 1.094.749.- |
| 43 | 568 | 12.07.2010 | SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2010, MEDIANTE EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 10.313.000.- |
| 44 | 571 | 13.07.2010 | EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA REPACTACIÓN DE DEUDA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES ADSCRITOS A LA RED DE LA EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. |
| 45 | 574 | 14.07.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CARRERA ADULTO MAYOR LICEO GREGORIO URRUTIA |
| 46 | 578 | 15.07.2010 | SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y CORDINACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO |
| 47 | 597 | 23.07.2010 | MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO "FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO 2010", |

| | | | | |
|----|-----|------------|--|--|
| | | | | MIDEPLAN TRANSFERIRA LA CANTIDAD DE \$ 600.000.- |
| 48 | 625 | 04.08.2010 | CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA PROGRAMA ORIGENES | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO INTEGRAL EN UNIDADES DE PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA ORIGENES EN SU SEGUNDA FASE |
| 49 | 641 | 09.08.2010 | IGLESIA CRISTIANA ESPERANZA Y VIDA ETERNA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA COMODATO RETAZO DEL INMUEBLE EX ESCUELA RUCATRARO BAJO, PARA EL USO GRATUITO DE LA IGLESIA CRISTIANA ESPERANZA Y VIDA ETERNA |
| 50 | 667 | 17.08.2010 | SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROYECTO COMUNAL HABITABILIDAD GALVARINO 2010, PARA LO CUAL MIDEPLAN TRANSFERIRÁ LA CANTIDAD DE \$ 58.000.000.- |
| 51 | 681 | 23.08.2010 | JUNAEB | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE AÑO 2010, ESCUELAS MUNICIPALES, EL CAPRICHIO, LA PIEDRA, FORTIN ÑIELOL, MAÑIUCO, LLUFQUENTUE, RIO QUILLEM Y GABRIELA MISTRAL DE GALVARINO. |
| 52 | 682 | 25.08.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PLAZA, INTERACTIVA CALLE CARRERA, COMUNA DE GALVARINO, PARA CUYA CONCRECIÓN SE |

| | | | | |
|----|-----|------------|-------------------------------------|--|
| | | | | TRANSFIERE AL MUNICIPIO EL VALOR DE M\$ 10.202.- |
| 53 | 683 | 25.08.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO RECINTO CEMENTERIO MUNICIPAL, CUYA CONCRECIÓN SE TRANSFIERE AL MUNICIPIO EL VALOR DE M\$ 11.979.- |
| 54 | 695 | 27.08/2010 | EMPRESA DE ALIMENTACIÓN OSIRIS S.A. | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE PAGO SUSCRITO CON LA EMPRESA DE ALIMENTOS OSIRIS, PARA REPACTACIÓN DE DEUDA DE CONSUMO DE RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS INTERNADOS MUNICIPALES |
| 55 | 697 | 31.08.2010 | SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 11.300.000.- |
| 56 | 707 | 06.09.2010 | COMERCIAL NACHAR TORRES LTDA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 01 POR DEUDA DE PATENTE MUNICIPAL AL CONTRIBUYENTE COMERCIAL NACHAR TORRES LTDA. |
| 57 | 708 | 06.09.2010 | CECILIA MORALES MOREIRA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 01 POR DEUDA DE PATENTE MUNICIPAL AL CONTRIBUYENTE CECILIA MORALES MOREIRA |
| 58 | 721 | 08.09.2010 | RICARDO OVALLE MUÑOZ | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBASE CONVENIO DE PAGO N° 03 POR DEUDA DE PATENTE MUNICIPAL AL CONTRIBUYENTE RICARDO OVALLE MUÑOZ |
| 59 | 725 | 09.09.2010 | LORETO ACEVEDO CORTES | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 04 POR DEUDA DE PATENTE MUNICIPAL AL |

| | | | | |
|----|-----|------------|--|--|
| | | | | CONTRIBUYENTE LORETO ACEVEDO CORTES |
| 60 | 726 | 10.09.2010 | SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA PRORROGA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, PARA ALCANZAR EL PROPOSITO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS SEÑALADAS EN EL CONVENIO |
| 61 | 755 | 30.09.2010 | SERPLAC | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO "FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, CHILE CRECE CONTIGO 2010", PARA LO CUAL MIDEPLAN TRANSFERIRA LA CANTIDAD DE \$ 3.000.000.- |
| 62 | 765 | 04.10.2010 | INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE APOYO AL SISTEMA SOLIDARIO CON EL FIN DE COORDINARSE DESDE EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES LEGALES Y OTORGARSE MUTUA COOPERACIÓN PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN DE TRÁMITES CON LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 20.255. |
| 63 | 766 | 05.10.2010 | SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO Y GASTO DE FONDO DE PROYECTOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL SECTOR DE LENGUA INDIGENA ESCUELA EIB AÑO 2010. |
| 64 | 795 | 14.10.2010 | COORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE "SERVICIO PARA LA FORMULACION Y |

| | | | | |
|----|-----|------------|---|--|
| | | | PROGRAMA ORIGENES | EJECUCION DE PLANES DE DESARROLLO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES AISLADAS PELAHUENCO CHICO, PICHUN HUILCAMAN, PELAHUENCO, FRANCISCO NECUL – CHIHUAIHUE DEL PROGRAMA ORIGENES EN SU SEGUNDA FASE. |
| 65 | 842 | 04.11.2010 | SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA A TRAVES DE SIGLO VITAL EN ATENCION PRIMARIA, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 3.103.351.- |
| 66 | 859 | 10.11.2010 | JUNAEB | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA DENTAL JUNAEB, DONDE MODIFICA LOS SIGUIENTES MONTOS, ALTAS INTEGRALES \$ 71.050.- CONTROLES DE MANTENCIÓN \$ 55.825.- RADIOGRAFIAS \$ 5.075.- URGENCIA DENTAL \$ 15.225.- |
| 67 | 876 | 11.11.2010 | SUBDERE | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE “ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE CARTAS CIUDADANAS MUNICIPALES 2010”. |
| 68 | 895 | 18.11.2010 | SUBDERE | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN FINANZAS Y CONTABILIDAD. |
| 69 | 938 | 03.12.2010 | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS REGIÓN DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION CON EL OBJETO DE CREAR ALIANZAS ESTRATEGICAS INTITUCIONALES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS GUBERNAMENTALES |

| | | | | |
|----|-----|------------|--|---|
| 70 | 945 | 06.12.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE RECURSOS PROYECTO “CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL GALVARINO 2011”, POR UN VALOR ASIGNADO DE \$ 13.020.000.- |
| 71 | 955 | 15.12.2010 | COOPEUCH LTDA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA ANEXO CONVENIO DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH LTDA PARA MODIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE CREDITOS. |
| 72 | 967 | 17.12.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO “LIMPIEZA DE FAJAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE GALVARINO”, CUYA CONCRECIÓN SE TRANSFIERE AL MUNICIPIO EL VALOR DE M\$ 17.844.- |
| 73 | 971 | 20.12.2010 | GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN PROYECTO “3° FERIA DE LAS TRADICIONES, GALVARINO 2011 Y 11° VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA VOZ DEL VALLE”, POR UN VALOR ASIGNADO DE \$ 15.000.000.- |
| 74 | 991 | 27.12.2010 | SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANIA | <ul style="list-style-type: none"> □ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNALES Y/O PROVINCIALES “DEPORTIVOS RECREATIVOS “, Y DE SEGURIDAD ESCOLAR; CUYO COSTO TOTAL DE EJECUCIÓN ES DE \$ 3.000.000.- |

II) SESIONES DE CONCEJO REALIZADAS.**2.1).- Sesiones Ordinarias Realizadas: 36****2.2).- Sesiones Extraordinarias: 12****III) CONSTITUCION DEL CESCO.**

De conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se constituye el día 09 de Octubre del 2009, el Concejo Económico y Social de la Comuna, integrado por representantes de organizaciones Funcionales y Territoriales y presidido por Alcalde. Durante el 2010 se realizaron 3 sesiones.

IV) ENAJENACIÓN DE BIENES MUNICIPALES.

Enajenación de terreno adjudicado a Comité de Vivienda Newen de Galvarino, para construcción de viviendas sociales para el programa habitacional fondo solidario.



Departamento de Administración y Finanzas

El Departamento de Administración y Finanzas tiene por objetivo asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales y del personal de la municipalidad.

Entre sus funciones está el dirigir y coordinar las actividades financieras del municipio, velar por la eficiente y oportuna ejecución de los recursos financieros municipales.

Es también su deber recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan y llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.

Elabora en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, el presupuesto anual de la Municipalidad y controla los sistemas de pagos municipales y el correspondiente presupuesto.

En relación a la gestión financiera presupuestaria de la I. Municipalidad de Galvarino, durante el periodo contable 2010, se puede señalar en términos generales lo siguiente:

I.-Los ingresos percibidos durante el periodo señalado ascendieron a un total de **M\$ 1.992.930** (Mil novecientos noventa y dos millones novecientos treinta mil pesos), los que se detallan de la siguiente forma:

| ITEM | M\$ | % Presupuesto |
|---------------------------------------|------------------|---------------|
| Fondo común municipal | 1.276.078 | 64,0 |
| Transferencias para gastos de capital | 396.312 | 19,9 |
| Tributo sobre el uso de bienes | 143.795 | 7,2 |
| Transferencias corrientes | 9.706 | 0,5 |
| Ingresos corrientes | 27.159 | 1,4 |
| Ventas de activos | 15.980 | 0,8 |
| Saldo inicial de caja | 123.900 | 6,2 |
| TOTAL | 1.992.930 | 100 |

II.- Referente a los gastos ejecutados cabe indicar que estos alcanzaron a un total de **M\$ 1.973.546** (Mil novecientos setenta y tres millones quinientos cuarenta y seis pesos), desglosados de la siguiente forma:

| TIPO DE GASTOS | M\$ | % DEL TOTAL |
|------------------------------------|------------------|-------------|
| Gastos en personal | 596.028 | 30,2 |
| Bienes y servicios de consumo | 496.320 | 25,1 |
| Transferencias | 341.065 | 17,3 |
| Otros gastos corrientes | 5.700 | 0,3 |
| Adquisición activos no financieros | 12.861 | 0,7 |
| Iniciativas de inversión | 454.351 | 23,0 |
| Transferencias de capital | 0 | 0 |
| Servicio de la deuda | 67.221 | 3,4 |
| TOTAL | 1.973.546 | 100 |

Por lo anterior se concluye que el Saldo Final de Caja al 31-Dic-2010 del Municipio asciende a la suma de **M\$ 103.557** (Ciento tres millones quinientos cincuenta y siete mil pesos) y que la deuda pendiente de pago en el mismo periodo es de M\$ 84.173 (Ochenta y cuatro millones ciento setenta y tres mil pesos), quedando una deuda flotante para cubrir con presupuesto 2011 de M\$ 0 (Cero pesos).

III.- En las transferencias con financiamiento que aprobó el POA podemos indicar su avance en la siguiente forma:

| TIPO DE GASTOS | PRESUPUESTO M\$ | EJECUTADO M\$ |
|---|-----------------|---------------|
| Programa deportivo y cultura | 50.890 | 50.114 |
| Programas sociales | 57.100 | 41.094 |
| Asistencia social | 47.060 | 45.557 |
| Fondos emergencia | 6.500 | 6.395 |
| Subvención voluntariado y otras (FONDEVE) | 0 | 0 |
| Transferencia Educación Municipal | 225.700 | 225.700 |
| Transferencia Salud Municipal | 0 | 0 |
| Transferencias al fondo común municipal | 43.200 | 40.761 |
| Transferencias Asoc. De Municipalidades | 3800 | 3.690 |

IV.- Que al 31 de diciembre del 2010 existe una deuda total por concepto de patentes municipales y segundas cuotas de permisos de circulación que ascienda a la suma de **M\$ 6.287** (Seis millones doscientos ochenta y siete mil pesos).

V.- En el tema subvenciones municipales otorgadas, existe una deuda por rendir al 31 de Diciembre del 2010, por un total de **M\$ 3.886** (Tres millones ochocientos ochenta y seis mil pesos), correspondiente a organizaciones funcionales y territoriales y otras.

VI.- Referente a las cuentas complementarias el municipio administro recursos por un total de **M\$ 480.406** (Cuatrocientos ochenta Millones cuatrocientos seis pesos), según en siguiente detalle de a continuación se indica:

| Nº | CUENTAS | MONTO EN M\$ |
|----|---|--------------|
| 1 | Programa subsidio agua potable urbana y rural | 57.301 |
| 2 | Proyectos electrificación rural | 8.718 |
| 3 | Programa residencias familiares Sename | 6.426 |
| 4 | Programas Convenio Subdere | 16.782 |
| 5 | Fosis Programa puente | 27.095 |
| 6 | Programa Prodesal | 82.226 |
| 7 | Programa Sence | 3.000 |
| 8 | Programa Conadi | 3.474 |
| 9 | Programa Orígenes | 49.246 |
| 10 | Proyecto Fondos FNDR | 40.373 |
| 11 | Programas Convenio Mideplan | 101.605 |
| 12 | Programa Sernam | 21.415 |
| 13 | Programa Pdti | 36.039 |
| 14 | Ministerio del Interior | 20.740 |
| 15 | Otros programas menores | 5.966 |

VII.- En relación a las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, este tuvo un aumento de **M\$ 2.547** (Dos millones quinientos cuarenta y siete mil pesos) Durante al año 2010.



DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal, durante el año 2010, desarrollo su gestión técnico administrativa atendiendo el proceso educativo de 19 escuelas Básicas, 1 escuela Especial y un Liceo de Enseñanza Media Humanista Científico y especialidades TP.

Su dotación docente estuvo constituida por docentes Titulares y a Contrata con el siguiente desglose de funciones y de horas.

- **Dotación Docente 2010.**

| Función Docente | Nº hrs titulares | Nº hrs contratadas | Total |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| Directiva | 660 | 30 | 690 |
| Técnico Pedagógica | 244 | 54 | 298 |
| Educación Básica Aula | 3105 | 691 | 3.796 |
| Educación Media HC Aula | 333 | 149 | 482 |
| Educación Media TP Aula | 0 | 158 | 158 |
| Educación Media Adm. | 0 | 96 | 96 |
| Educación Parvularia Aula | 180 | 104 | 284 |
| Educación Especial Aula | 70 | 6 | 76 |
| Educación Diferencial aula | 60 | 16 | 76 |
| Integración aula | 40 | 380 | 420 |
| Cra(Centro Rec.Educativos) | 0 | 70 | 70 |
| Sep(subv.Esc. preferencial) | 0 | 45 | 4 |
| Total | 4.692 | 1.799 | 6.491 |

Componen la matricula de nuestros establecimientos educacionales, alumnos de los distintos sectores poblacionales de la comuna, y que asisten a uno de los 21 establecimientos escolares de educación municipal, en los niveles y modalidades existentes.

- **Matrícula General 2010.**

| MATRICULA DESAGREGADA POR TIPO Y SEXO | | | |
|--|--------------|------------|--------------|
| | H | M | TOTAL |
| Educación Parvularia | 84 | 110 | 194 |
| Educación Básica | 769 | 698 | 1.467 |
| Sub. Total | 853 | 808 | 1.661 |
| Educación Especial | 11 | 5 | 16 |
| Educación Media Humanística Científica | 194 | 119 | 313 |
| Educación Media Técnico Profesional | 42 | 18 | 60 |
| Educación Media Adulto Nivel 1° y 2° medio | 7 | 5 | 12 |
| Educación Media Adulto Nivel 3° medio | 10 | 17 | 27 |
| Educación Media Adulto Nivel 4° medio | 10 | 16 | 26 |
| Sub-Total | 274 | 180 | 454 |
| Matricula Total General (Julio 2010) | 1.127 | 988 | 2.115 |

Los estudiantes de los establecimientos escolares municipales de la comuna de Galvarino, son acreedores a los diferentes beneficios educacionales y sociales que el sistema educacional ofrece para ellos, los que se obtienen a través de convenios o simplemente son asignados de manera directa por el Ministerio de Educación, a través de las entidades existentes entre ellas la JUNAEB, que realiza uno de los más grandes aportes sociales a los estudiantes de nuestra comuna y del país.

Analizados los datos que registra la JUNAEB respecto del índice de vulnerabilidad escolar de nuestros establecimientos, este alcanza a un 95 % promedio, lo que significa clasificarla como una comuna con una población escolar altamente vulnerable, esto nos dice que más del 50% de nuestros estudiantes están en la categoría de alumnos prioritarios, lo que ha implicado que un 74% de ellos son acreedores de la subvención escolar preferencial año 2010.

Frente a esta realidad el sistema educacional de la comuna ha hecho grandes esfuerzos para entregar una educación de calidad a cada alumno y alumna matriculada/o en nuestros establecimientos educacionales.

Así es como se han diseñado, promovido e instalado diversos programas y proyectos que contribuyen a lograr los objetivos propuestos en los diferentes ámbitos de la gestión educacional, contando para ello con un apoyo ministerial altamente significativo a través de los Planes de Mejoramiento Educativo Ley SEP.

En esta cuenta pública se destaca lo que a continuación se describe

• **Ámbito Pedagógico.**

| INICIATIVA | ESCUELAS PARTICIPANTES | %EFECTIVIDAD |
|---|---|--|
| Mejoramiento de Resultados SIMCE 4º Básico. | 19 escuelas Educ. Básicas | Mejoramiento Prom.comuna 7 pts Lenguaje: Diferencia Prom Regional -4 pts Matemática: Diferencia Prom. Regional -9 pts Naturaleza y Sociedad: Diferencia Prom. Regional -26 pts |
| Mejoramiento de Resultados SIMCE. 8º Básico. | 15 escuelas Educ. Básicas | Mejoramiento Prom comuna 4 pts Lenguaje : Diferencia Prom. Regional - 13 pts Matemática : Diferencia Prom. Regional - 21 pts Naturaleza: Diferencia Prom. Regional - 8 pts Sociedad: Diferencia Prom. Regional - 23 pts |
| Programa de Integración Escolar. | 9 Escuelas Rio Quillem G. Mistral Lluquentue La Piedra Aillinco Mañiuco Huampomallin Fortin Nielol Liceo | Atención con especialistas a 114 als con Necesidades Educativas Especiales en <ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía • Psicología • Atención Social Valor del programa \$ 74.359.483 Financiamiento MINEDUC. |
| Programa una Gran Escuela Maestros Mustakis. Grandes ATE | 19 escuelas Educ. Basica | Mejoramiento del proceso lector 2008 37% als. leía fluidamente 9% als no lectores 2010 57% als. lee fluidamente 4% als no lectores. Perfeccionamiento docente en : Metodologías y estrategias de enseñanza en Lenguaje, Matemática y Liderazgo Educativo Capacitación Talleres para 19 profesores y 26 apoderados en convivencia escolar “ Familia y Escuela” |

| | |
|--|--|
| | <p>Asesoría en aula.</p> <p>Desarrollo de actividades Artístico, recreativas y culturales: Teatro Escolar, Periodismo, Cuenta Cuentos, Robótica y Legos.</p> <p>Valor programa \$ 129. 000.000</p> <p>Financiamiento Sep \$ 65.000.000 Fundación Mustakis \$ 64.000.000</p> <p>Material educativo Textos als. y material didáctico Valor Programa \$25.000.000 Financiamiento SEP</p> |
|--|--|



Taller de robótica Escuela Río Quillem



Alumnos de Educ. Básica aprendiendo con metodología Mustakis



Talleres “Ambientes Enriquecidos”, con apoderados



Jornadas de perfeccionamiento docente

| | | |
|--|--|---|
| <p>Programa Educación Parvularia.</p> | <p>Escuelas Rio Quillem, G. Mistral, Fortin Nielol, Mañiuco, la Piedra, El Capricho.</p> | <p>Mejoramiento de las practicas educativas dirigidas a 194 párvulos de los niveles T1, T2,</p> |
| <p>Jardín Infantil Y Sala Cuna.</p> | <p>Galvarino - La Piedra – Aillinco</p> | <p>Atención Preescolar en sala cuna a 36 lactantes Atención preescolar heterogéneo a 80 párvulos niveles medio menor y medio mayor</p> |
| <p>Programas Étnico PMI</p> | <p>CASH Nilpe – Hilohue Pelantaro Sta Margarita</p> | <p>Atención Preescolar a 70 párvulos en programas no formales en convenio con la JUNJI COBERTURA COMUNAL PREESCOLAR : 380 PARVULOS</p> |



Párvulos aprendiendo con metodología Mustakis escuela LLufquentue.



Párvulos de Jardín Infantil y Sala Cuna Sector Aillinco

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
| <p>Plan de Mejoramiento Educativo.</p> | <p>19 Escuelas Municipales</p> | <p>Generación de acciones para el mejoramiento de la educación:.</p> <p>Implementación de materiales educativos al 100% escuelas</p> <p>Generación de perfeccionamiento docente al 100% docentes</p> <p>Practicas educativas de aula con nuevas metodologías y recursos</p> <p>Giras de estudio, celebraciones concursos, cultura.</p> |
|---|---------------------------------------|--|



Educador tradicional Escuela Nilpe enseñando a los alumnos el rescate de su cultura



La experiencia y el conocimiento cultural transmitido a través de los mayores

| | | |
|--|--|---|
| Programas Tecnología para Una Educación de Calidad (TEC). | Liceo Gregorio Urrutia 20 Esc, Básicas 1 Liceo | Implementación con 10 equipos computacionales Valor del programa \$ 3.981.000 Financiamiento FAGEM |
| | | Aporte año 2010, aproximado de: 30 PC 10 Proyectoros 10 Telones Valor del programa \$ 4.000.000 Financiamiento MINEDUC |



Als trabajando en Laboratorio de Computación Esc, Río Quillem



Alumnos trabajando en Programa Laboratorios Móviles 3º año Básico

| | | |
|---|-------------------------------|---|
| <p>Programa Enseña Chile.</p> | <p>Liceo Gregorio Urrutia</p> | <p>Aportes destacados Rigurosidad en el cumplimiento de la Planificación de aula. Aporte a la eficiencia y efectividad en la gestión educativa del establecimiento. Integración y eficiencia en el trabajo de Equipo. Intervención de 3 profesionales de la fundación para apoyo pedagógico. Contribución activa a la instalación de normas de y prácticas para la buena convivencia y el buen trato.</p> |
| <p>Programa Inglés Abre Puertas.</p> | <p>Liceo Gregorio Urrutia</p> | <p>Líneas de acción en ejecución. Desarrollo Profesional docente para profesores de inglés como idioma extranjero. Incorporación de un Voluntario (a) Angloparlantes al trabajo educativo del establecimiento. Medición de niveles de aprendizaje y de logro en el sistema escolar del Liceo.</p> |
| <p>Programa Curricular de Libre Disposición.</p> | <p>100% Escuelas y Liceo</p> | <p>Participación comunal en diferentes disciplinas en los niveles: Comunal: futbol, tenis de mesa, baby futbol, atletismo, basquetbol, concursos literarios, olimpiadas de matemática, juegos rurales, ajedrez, concursos de cueca, banda escolar, grupos de cultura mapuche. Regional: Ajedrez, Atletismo, Cueca, futbol Nacional: atletismo y voleibol</p> |



Banda escolar de Esc. El Capricho



Als en actividades Esc. G. Mistral



Als en actividades Esc. Río Quillem



Orquesta Juvenil e Infantil ANTU QUILLEM



La Plaza de los sueños, actividad con legos, Escuela G. Mistral



Niños en Actividades recreativas

- **Ámbito Liderazgo Y Gestión Administrativa.**

| | | |
|---|---|--|
| Sistema Nacional de Evaluación de la Educación SNED. | Rio Quillem La Piedra Aillinco Mañiuco Huampomallin Fortin Ñielol Nilpe | Reconocimiento del MINEDUC por : Retención de alumnos Mejoramiento de los aprendizajes. Atención a la vulnerabilidad. Incentivo a los docentes. Valor Programa \$ 31.774.466 Financiamiento MINEDUC |
|---|---|--|

| | | |
|---|--|--|
| Jornadas Plan de Superación Profesional Docente. | 41 Profesores Nivel Básico Eval. Docente | Mejoramiento de los resultados en la Evaluación Docente Implementación con material educativo y textos de consulta para los docentes participantes Valor del Programa \$2.600.000 Financiamiento Mineduc. |
|---|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| Jornadas de Perfeccionamiento de Técnicas de Construcción del Portafolio de Evaluación Profesional Docente. | 60 Prof. Adscritos a Eval. Doc. 2010-2011 | Aumento de 1 a 7 profesores Destacados y de 24 a 27 profesores Competentes en relación al año 2009. El 79% de profesores evaluados logran desempeño destacados y competentes, lo que manifiesta un mejoramiento en el nivel de manejo técnico pedagógico de los docentes de la comuna Valor del programa \$2.800.000 Financiamiento FAGEM |
|--|---|---|

| | | |
|--|-------------------------------|---|
| <p>Implementación Especialidades Técnico Profesional.</p> | <p>Liceo Gregorio Urrutia</p> | <p>Productos de la Madera</p> <p>Implementación de la Especialidad con material de trabajo y herramientas.</p> <p>Valor del programa \$ 8.000.000 Financia FAGEM</p> <p>Atención del Adulto Mayor</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura.</p> <p>Valor del Proyecto \$ 9.000.000 Financia Fondos GORE.</p> <p>Equipamiento y material educativo de la especialidad Adulto Mayor.</p> <p>Valor programa \$ 4.000.000 Financiamiento FAGEM</p> |
|--|-------------------------------|---|



Alumnos de la especialidad productos de la madera en pleno desarrollo de la clase



Proyecto de mejoramiento de Infraestructura

| | | |
|---|-----------------------------------|--|
| <p>Servicio de Alimentación Escolar- Junaeb.</p> | <p>Todos los establecimientos</p> | <p>Proporciona alimentación escolar en servicio de desayuno, almuerzo.</p> <p>Escuelas urbanas 83% als Escuelas rurales 100% als Liceo 25% als</p> <p>Servicio colación de ruta para 100% alumnos Programa Chile Solidario Valor programa \$ 437.604.980 Financiamiento JUNAEB.</p> |
|---|-----------------------------------|--|



Alumnos en hora de colación



Productos que componen la dieta alimenticia de los escolares

| | | |
|---|---|--|
| <p>Servicio alimentación Internado.</p> | <p>Escuela Rio Quillem Escuela Mañiuco Liceo G. Urrutia</p> | <p>Proporciona alimentación escolar diaria con servicio de desayuno, almuerzo y cena.</p> <p>Internado masculino 82 als Internado femenino 47 als Internado Mañiuco 37 als</p> <p>Valor programa \$ 63.854.555 Financiamiento Municipio - Mineduc.</p> |
| <p>Proyectos Escuelas Saludables. Convenio Junaeb – Municipalidad.</p> | <p>628 beneficiarios</p> | <p>Permite a los alumnos participantes adquirir conductas de vida saludable y desarrollar iniciativas de protección a la salud</p> <p>Valor del Programa \$1.500.000 Financiamiento JUNAEB</p> |
| <p>Programa Becas: Indígena y Presidente de la República en los niveles Básica Media y Superior.</p> | <p>512 alumnos postulantes</p> | <p>Se duplica la cantidad de becas indígena con respecto al año 2009 222 Becas. Indígena 15 Becas Presidente de la Republica. Valor del programa \$38.178.207 Financiamiento JUNAEB</p> |
| <p>Programa Residencia Familiar Estudiantil- Junaeb.</p> | <p>23 alumnos 19 Mamás Tutoras</p> | <p>Acoge a 25 estudiantes desde 7º a 4º medio, en 14 hogares residentes.</p> <p>Valor del programa \$13.516.533 Financiamiento JUNAEB</p> |



Mamás tutoras de residencia



Cierre provincial 2010, Programa Residencia Familiar Estudiantil

| | | |
|--|--|--|
| <p>Programa Salud Escolar.</p> | <p>257 beneficiarios</p> | <p>Permite atender año 2010 Patologías en Oftalmología Otorrino y Traumatología.</p> <p>Además se reciben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80 pares de lentes • 5 audífonos • 24 audiometrías • <p>Valor programa \$ 4.068.589 Financiamiento JUNAEB.</p> |
| <p>Programa escolares. Útiles</p> | <p>Beneficiarios 2115 alumnos(as).</p> | <p>Entrega un set de Útiles escolares por alumno que recibe beca de alimentación.</p> <p>Valor Programa \$ 3.839.073 Financiamiento JNAEB</p> |
| <p>Programa “yo elijo mi PC”.</p> | <p>Beneficiarios 82 alumnos (as)</p> | <p>Entrega de un PC personal a alumnos con notas sobresalientes</p> <p>Valor del programa \$ 20.823.080 Financiamiento JNAEB</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Programa de Transporte Escolar Municipal Licitado.</p> <p>Programa de Transporte Escolar Rural MINEDUC.</p> | <p>100% Establecimientos Escolares</p> | <p>Permite realizar transporte de acercamiento en el 100% de los establecimientos.</p> <p>Valor del Programa \$ 114.072.833</p> <p>Valor del Programa \$ 6.000.000 Financiamiento MINEDUC</p> |
|--|--|---|

| | | |
|---|--|--|
| <p>Reparaciones Menores (S.S.H.H., Vidrios, Pintura, etc.)</p> | <p>Liceo, Río Quillem, Mañiuco, Huampomallin, Aillinco, Fortin Nielol, Nilpe, Dpto Educación</p> <p>Liceo, G. Mistral, Pangueco, Dame la Mano.</p> <p>Pangueco Mañiuco Huampomallin Chacaico Sala Mustakis</p> <p>Internado femenino Internado Masculino Escuela Pangueco Huampomallin Aillinco</p> <p>Mañiuco Chacaico Huampomallin</p> <p>Esc. Especial, La Piedra</p> <p>Quetre</p> | <p>Construcción de 331 mts de protecciones metálicas para resguardo de materiales y equipamiento</p> <p>Reparación de SSHH, pasamano a internado.</p> <p>Pintado exterior de escuela y viviendas profesores, comedor y SSHH y sala Mustakis</p> <p>Reparación e instalaciones eléctricas</p> <p>Reparación y habilitación de estanques de agua y extracción de agua</p> <p>Reparación de canaletas y techumbres</p> <p>Construcción de dos sala de clases</p> <p>Valor aprox. Programa \$ 25.000.000 Financiamiento MUNICIPALIDAD – MINEDUC.</p> |
|---|--|--|

| | | |
|---------------------------------------|-------|---|
| Reposición Mobiliario Escolar. | Liceo | Reposición de sillas y mesas para estudiantes. Valor del programa \$ 8.000.000 Financiamiento FAGEM |
|---------------------------------------|-------|---|

• **Ámbito Convivencia Escolar Y Relaciones Con La Comunidad.**

| PROYECTO O INICIATIVA | PARTICIPANTES | EFFECTIVIDAD |
|---|-----------------------|--|
| Proyecto de apoyo al Plan de Convivencia escolar con apoyo Fundación Mustakis. | 100% establecimientos | Talleres de desarrollo de “Técnicas de acompañamiento al escolar” con padres y apoderados Efectividad 70% aprox |



Alumnos en celebración de convivencia escolar escuela Río Quillem



Talleres con Apoderados Escuela Sta Margarita

| | | |
|----------------------------|------------------------------|--|
| Consejos escolares. | 100% de los establecimientos | Concejos escolares colaboran en la propuesta de gestión de la escuela Efectividad = 60% |
|----------------------------|------------------------------|--|



Consejo Escolar Escuela Rucatraro Alto

| | | |
|--|----------------------------|--|
| Centros de padres y apoderados funcionando. | Todas las Escuelas y Liceo | Centros de padres constituidos y funcionando Efectividad = 70 % |
|--|----------------------------|--|



Reuniones de padres y apoderados



Reuniones de padres y apoderados escuela Gabriela

- **Ámbito Promoción Escolar Año 2010.**

| RENDIMIENTO ESCOLAR : Educación Pre-Básica, Básica y Media. | Matrícula | % de aprobación |
|--|------------------|------------------------|
| Matrícula General | 2213 | |
| Matrícula Final | 2018 | |
| Alumnos Promovidos | 1917 | 87% |
| Alumnos Reprobados | 101 | 5% |
| Trasladados y | 147 | 6% |
| Retirados | 48 | 2% |

- Ingresos DEM 2010.

| INGRESOS 2010 DEPTO. EDUCACION | EJECUTADO M\$ |
|--|------------------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 2.885.625 |
| De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo | 93.654 |
| Subvención de Escolaridad | 2.391.899 |
| Otros Aportes | 99.814 |
| De la Junta Nacional de Jardines Infantiles | 59.541 |
| De Otras Entidades Públicas (JUNAEB) | 15.017 |
| De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión | 225.700 |
| Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 | 64.319 |
| Otros | 122.542 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 212.997 |
| TOTAL INGRESOS.....M\$ | 3.285.483 |

- Egresos DEM 2010.

| TABLA DE GASTOS 2010 | EJECUTADO M\$ |
|---|------------------|
| GASTOS EN PERSONAL | 2.435.225 |
| PERSONAL DE PLANTA | 1.618.484 |
| PERSONAL A CONTRATA | 451.902 |
| OTRAS REMUNERACIONES | 364.839 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 388.352 |
| ALIMENTOS Y BEBIDAS | 71.494 |
| TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 4.589 |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 14.841 |
| MATERIALES DE USO O CONSUMO | 137.373 |
| SERVICIOS BASICOS | 32.663 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 21.115 |
| PUBLICIDAD Y DIFUSION | 1.158 |
| SERVICIOS GENERALES | 86.466 |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 6.574 |
| SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 4.779 |
| OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 7.300 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 2.889 |
| PRESTACIONES PREVISIONALES | 2.889 |
| INTEGROS AL FISCO | 600 |
| IMPUESTOS | 600 |
| CTAS, POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES | 6.168 |
| DEVOLUCIONES | 6.168 |
| ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 29.554 |
| MOBILIARIO Y OTROS | 8.014 |
| MAQUINAS Y EQUIPOS | 4.971 |
| EQUIPOS INFORMATICOS | 16.569 |
| INICIATIVAS DE INVERSION | 74.000 |
| CONSULTORIAS | 74.000 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 133.799 |
| DEUDA FLOTANTE | 133.799 |
| TOTAL GASTOSM\$ | 3.070.587 |
| SALDO FINAL DE CAJA | 214.896 |
| Cuentas para pagar Proveedores y Saldos Otros programas | - 355.310 |
| DEFICIT FINANCIERO FINAL DE AÑO | -140.414 |



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal tiene como función principal proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública. Esto, con el fin de asegurar la optimización en la entrega de prestaciones a los habitantes que concurran en demanda de atención en las 10 postas y 5 estaciones médico - rurales de la comuna.

El desarrollo de acciones de atención en Salud Primaria constituye una de las prioridades de la Municipalidad de Galvarino, es por ello, que la política municipal sobre la materia, apunta a brindar una atención de calidad, pero sobre todo, con pertinencia cultural.

Actualmente el Departamento de Salud Municipal cuenta con un equipo humano formado por una odontóloga, dos médicos, una enfermera, una nutricionista, dos matronas, una asistente social, una kinesióloga, un psicólogo, una podóloga, doce auxiliares de posta y cuatro auxiliares paramédicos de terreno, quienes se encargan de atender los requerimientos de salud de los habitantes de Galvarino.

Con la constitución de este equipo de gestión multidisciplinario, se busca mejorar la atención en salud de los usuarios del sector urbano y rural de la comuna, desarrollando acciones de gestión y coordinación que potencien las fortalezas del Hospital Local y el Departamento de Salud Municipal, con el fin de consolidar los vínculos existentes.

A continuación se describen logros alcanzados, en las áreas de desarrollo más destacadas:

I.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Monto Total del Convenio: \$ 9.000.000.-



El Programa Chile Crece Contigo, tiene como objetivo ofrecer a la población infantil un sistema integrado de protección social, iniciando para ello, intervenciones y servicios que apoyen al niño y su familia desde la gestación, entregándoles las herramientas necesarias para que desarrollen al máximo sus potencialidades. La incorporación de una Educadora Diferencial al equipo de Salud Municipal ha proporcionado la oportunidad de atención en los Establecimientos de salud y domicilios, a niños y niñas del sector rural de la Comuna, en el apoyo a la prevención, diagnóstico, tratamiento y posterior derivación a especialidad, en

caso que lo requiera, a aquellos niños en riesgo del desarrollo, favoreciendo y fortaleciendo sus procesos de crecimiento. Inicia actividades en el mes de Mayo de 2010.

A través de este convenio, se logró la compra de 10 set de EDP y TEPSI, uno para cada posta, equipos necesarios en el control de niño sano, en la detección precoz de niños con rezago, lo cual entrega una atención de calidad, y nos permite detectar, y por sobre todo, derivar en el momento oportuno, a la Especialidad que corresponda, según las necesidades que se presenten.

Se habilita una amplia sala de estimulación para los niños que se atienden en la Posta Santa Carolina.



Sala Estimulación Posta Santa Carolina, 2010

| Atenciones Profesionales | Número | Cobertura |
|---------------------------------------|--------|-----------|
| Aplicación Test Desarrollo Psicomotor | 107 | 100% |
| Intervenciones en Domicilio | 39 | 100% |
| Educaciones | 38 | 100% |

Así también, cabe destacar, que a través de los recursos entregados, se pudo materializar el arriendo de un vehículo exclusivo para la Educadora, con el fin de realizar en domicilio, sus intervenciones y educaciones a los padres.

II.- PROGRAMA DE REFORZAMIENTO Y RESOLUTIVIDAD ODONTOLÓGICA.

Monto Convenio: \$25.400.000.-

Durante el año 2010, a través de este convenio, se compromete a implementar y otorgar atenciones en salud oral, dirigidas a hombres y mujeres de escasos recursos, junto a Adultos mayores y embarazadas, esto, con el fin de entregar una mejor calidad de vida a los usuarios, siendo estas actividades, las siguientes:

| Estrategia | Nº Realizado |
|--|-------------------------------|
| Mujeres y hombres de escasos recursos | 159 pacientes 280 prótesis |
| Altas integrales para hombres y mujeres SERNAM/JUNJI/INTEGRA | 20 pacientes 40 prótesis |
| Atención odontológica a personas de 60 años | 12 pacientes 24 prótesis |
| Salud oral integral de la embarazada | 12 pacientes 16 prótesis |
| Resolutividad | 28 pacientes 50 prótesis |



Clínica Dental Móvil

III.- PROGRAMA DE EQUIDAD EN SALUD RURAL.

Monto Total por Convenio: \$ 52.776.495.-

3.1.- Programa Atención Kinésica.

Las actividades realizadas por el I profesional Kinesiólogo al equipo, ha representado un valioso aporte en la prevención y manejo de patologías respiratorias, músculo esqueléticas, y neurológicas entre otros, y en el Programa de Atención Domiciliaria (pacientes postrados) y Discapacidad, aumentando las coberturas de atención de esta área.

Por otro lado, se ha habilitado 3 salas de rehabilitación en las Postas, lo cual, es un logro importante, para que los pacientes tengan acceso a rehabilitación más cerca de sus hogares.

Cabe destacar que desde abril del 2010, a través de convenio con el Hospital, las actividades de atención kinésica, se realizan tres veces por semana en las instalaciones de kinesiología del Hospital de Galvarino, logrando con esto, otorgar prestaciones de mayor complejidad y especificidad a nuestros usuarios, pero por sobre todo, no perder la

continuidad de sus tratamientos, logrando una mayor resolutivez de los problemas de salud.



Atención Kinésica en Hospital



Atención Kinésica en Domicilio

| Atenciones Profesionales | 2009 | 2010 | Aumento de cobertura |
|---|------|------|----------------------|
| Consultas Kinesiólogo | 139 | 942 | 100% |
| Visitas Domiciliarias por Kinesiólogo | 203 | 328 | 100% |
| Atención Integral Kinésica (incluye atención pacientes postrados) | 278 | 1090 | 100% |

3.2.- Programa Atención Médica.

Se dio continuidad a la incorporación del segundo profesional Médico al equipo profesional, a través del Convenio “Mejoría de la Equidad en Salud Rural”, lo que permitió mejorar las coberturas de atención de rondas y consultas médicas, controles de salud, atención domiciliaria, atención a postrados, entre otros programas.



Atención Médica

| TIPO DE ATENCIÓN | N° DE ATENCIONES |
|--------------------------------------|------------------|
| CONSULTAS (Morbilidad, Salud Mental) | 2836 |
| CONTROLES | 1737 |
| TOTAL ATENCIONES | 4573 |

3.3.- Programa Atención Técnicos Paramédicos.

El Convenio de Equidad en Salud Rural, permitió aumentar la dotación de personal Auxiliar Paramédico en cuatro Postas de Salud Rural, en directo beneficio de las familias de los sectores de Aillinco (01 Paramédico), Chacaico (01 Paramédico), Rucatraro (02 Paramédicos) y Santa Carolina (01 Paramédico).



Paramédicos Aillinco, 2010



Paramédicos Chacaico, 2010

- Cuadros De Rondas Médicas Realizadas.

| POSTAS | RONDAS ANUALES |
|---------------|----------------|
| Aillinco | 36 |
| Carolina | 36 |
| Rucatraro | 36 |
| Mañiuco | 24 |
| Fortin Nielol | 24 |
| Chacaico | 24 |
| La Piedra | 36 |
| Nilpe | 24 |
| Cuel Nielol | 24 |
| Pangueco | 24 |
| TOTAL | 288 |

| ESTACIONES MÉDICO RURALES | RONDAS ANUALES |
|---------------------------|----------------|
| Pelantaro | 36 |
| Llufquentue | 36 |
| Colpi | 12 |
| Quetre | 12 |
| Trabunquillem | 12 |
| TOTAL | 108 |

3.4.- Equipamiento.

En el marco del Convenio de apoyo a la gestión, se da continuidad y mantención de telefonía celular para aquellas Postas que no cuentan con este medio de comunicación, como las Postas de Fortín, La Piedra, Santa Carolina y Aillinco.



Telefonía Posta Fortin Ñielol



Telefonía Posta Santa Carolina

IV.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA Y ENERGÍA ALTERNATIVA.

Monto del Convenio: \$ 6.010.000.-

Durante el año 2010, se materializa este convenio, mejorando las condiciones en la calidad de agua y energía alternativa en las Posta de Chacaico y Mañiuco. Para ello se contará con sistemas de paneles fotovoltaicos y termosolares que, a través de la energía solar, permitirá mantener la conectividad de los sistemas de radiocomunicación, agua caliente, energía lumínica, entre otros, en los Establecimientos.



Panel Fotovoltaico Posta Chacaico



Panel Fotovoltaico Posta Mañiuco

V.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.**Monto del Convenio: \$ 11.300.000-**

Durante el año 2010, se ejecuta es convenio, el cual permitió, resolver accesos a discapacitados, como la habilitación de rampas, habilitación de baños públicos, disposición de aguas servidas, problemas de techumbre y reparaciones menores, que sin duda alguna mejoran favorablemente las condiciones de atención a los usuarios.

**Pasillo techado Posta Santa Carolina****Pintura Interior en Box de atención****Reparación Techumbre Posta Fortín Ñielol****VI.- PROGRAMA DE MEJORIA EQUIDAD – EQUIPAMIENTO.****Monto del Convenio: \$ 10.313.000.-**

En el marco del Convenio de Mejoría de la Equidad en salud rural, durante el año 2010, fue posible dotar a 7 de nuestras Postas, con motocicletas, las cuales facilitarán la labor de los Auxiliares paramédicos, al lograr acercarse en forma oportuna a las necesidades que surgen de nuestros usuarios, sobre todo a las familias que se encuentran más alejadas de los establecimientos de salud, siendo beneficiados los sectores de Nilpe, La Piedra, Cuel Ñielol, Pangueco, Mañiuco, Fortín Ñielol y Lluqentue.



Entrega de Motocicletas

Por otro lado, se logra la habilitación de 3 salas de rehabilitación músculo- esquelética, siendo éstas en las Postas de La Piedra, Santa Carolina y Mañiuco, esto nos permitirá generar instancias de participación en actividad física y rehabilitación para Adultos Mayores y discapacitados.

Cabe destacar que también en estas salas, colabora la profesora de Educación Física del Departamento.



Sala Rehabilitación Santa Carolina



Sala de Rehabilitación La Piedra

VII.- PROGRAMA ESPECIAL APOYO RADIOLÓGICO EN ATENCIÓN PRIMARIA. Monto del Convenio: \$1.094.749.-

Se incorpora a la atención primaria de salud, como área pilar en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, asignación de recursos para Radiografías, para complementar el programa de Salud Respiratoria. Estas radiografías de torax, están dirigidas al control y confirmación de enfermedades respiratorias en adultos y niños.

VIII.- PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA.**Monto del Convenio: 20.480.646.-**

Este programa destinó recursos durante el año 2010, a la compra de servicios de especialidades médicas y procedimientos, basados en las especialidades y procedimientos que tienen larga lista de espera en atención.

Las especialidades y procedimientos fueron los siguientes:

| Especialidad | Nº de actividades realizadas |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Consultas oftalmológicas | 100 |
| lentes | 120 |
| Consultas Otorrino | 40 |
| Audiometrías | 14 |
| Impedanciometría | 14 |
| Audífonos | 12 |
| Eco abdominal | 190 |
| Mamografías 35 y más años | 90 |
| Eco mamarias 35 y más años | 5 |

Por otro lado, el programa contempla el pago del estipendio a cuidadores de pacientes con discapacidad severa, mejorando la calidad de vida y potenciando su recuperación y autonomía.



Pacientes a Mamografía

IX.- PROGRAMA RESOLUTIVIDAD LABORATORIOS BÁSICOS.

Monto del Convenio: \$8.934.030.-

A través de este convenio, durante el año 2010, se logra continuidad a las labores realizadas por el Tecnólogo Médico y Auxiliar de Laboratorio, en dependencias del Hospital de Galvarino, además de la compra de los insumos necesarios, para la toma de muestras de nuestros usuarios.



Tecnólogo Médico



Auxiliar Paramédico Laboratorio

X.- COMPLEMENTO LABORATORIO AUGE.

Monto del Convenio: \$2.222.871.-

En el año 2010, se hace efecto entre el Servicio de Salud y la Municipalidad, este convenio, que incluye la resolución de exámenes de laboratorio de la canasta de las siguientes patologías GES:

- Epilepsia
- Cardiovascular
- Insuficiencia renal

XI.- PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL.

Monto del Convenio: \$2.690.457.-

Con este convenio, se logra la contratación por 22 horas del profesional psicólogo, esto a contar de marzo del 2010, logrando con esto, una mayor cobertura e intervenciones enfocadas al área de Salud mental, destacando lo siguiente:

| Actividades | Nº de actividades |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Consultas Psicólogo | 237 |
| Visitas domiciliarias por Psicólogo | 28 |
| Pacientes en control | 87 |
| TOTAL | 352 |



Visita Domiciliaria Psicólogo



Trabajo con la Comunidad

XII.- PROGRAMA DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS.

Monto del Convenio: \$7.200.000.-

Durante el año 2010, entre el Servicio de Salud y la Municipalidad se lleva a cabo este convenio, con la contratación de un profesional Sociólogo, con el objetivo de acompañar y asesorar técnicamente a la Comunidad Indígena Sin Tierra y al Consejo de Autoridades Mapuche, en reuniones y entrevistas que se generan con autoridades regionales y nacionales.

XIII.- INVERSIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA.

13.1.- Ampliación Sala de Espera Estación Médico Rural Llufluentue.

Monto de Inversión: \$282.407.-

En vista a las necesidades que surgen, y con el fin de otorgar una mejor atención a nuestros usuarios, durante el año 2010, se realiza a través de Fondos Municipales, la ampliación de la sala de espera, de la Estación Médico Rural de Llufluentue. Con esto, se logra un espacio más amplio, comodidad y abrigo para los pacientes, sobre todo en época invernal.



Ampliación Sala espera Estación Médico Rural Llufluentúe

XIV.- AREA CLINICA Y PROGRAMATICA.

14.1.- Metas Ley 19.813.

Desde la entrada en vigencia de la Ley 19.813, que establece la definición de metas de desempeño colectivo o Metas Sanitarias, para promover el incremento de la calidad y oportunidad en la atención de salud en los establecimientos del nivel primario, el Departamento de salud, ha presentado un desempeño destacado dentro del círculo regional.

Las acciones de salud a realizar, están basados en diferentes indicadores, como: tarjeteros en control y población inscrita, siendo las actividades y los logros durante el año 2010, el siguiente:



Atención de Salud en los Establecimientos del Nivel Primario

| INDICADOR | META 2010 | LOGRO 2010 |
|--|-----------|------------|
| Cobertura Examen Desarrollo Psicomotor | 91% | 118% |
| Cobertura examen Papanicolau | 70% | 71% |
| Altas Odontológicas en adolescentes de 12 años | 55% | 56% |
| Altas Odontológicas en niños de 6 años | 40% | 44% |
| Altas Odontológicas en embarazos primigestas | 60% | 60% |
| Compensación pacientes Diabéticos | 33% | 39% |

| | | |
|---------------------------------------|--------------|------|
| Compensación pacientes Hipertensos | 52% | 72% |
| Obesidad Infantil (menores de 6 años) | Menor a 9,4% | 8% |
| Gestión de reclamos | 90% | 100% |
| Cobertura vacuna pentavalente | 95% | 161% |
| Consejo de Desarrollo | 100% | 100% |

14.2.- Índices de Actividad de la Atención Primaria de Salud.

Constituyen un monitoreo de actividades a medir, que están enmarcados en los objetivos sanitarios vigentes y que conducen al cumplimiento de garantías en atención primaria, enfatizando siempre el cuidado de la salud a través de un enfoque familiar y comunitario.

Los índices definidos y resultados obtenidos el año 2010 fueron los siguientes:

| INDICADOR | META 2010 | LOGRO 2010 |
|--|----------------------|----------------------|
| Plan de Salud Comunal (Cartera de servicios y capacitación) | 30% de cumplimiento | 69% |
| Cobertura de EMP en hombres de 20 a 44 años. | 192 EMP | 194 EMP |
| Cobertura de EMP en mujeres de 45 a 64 años. | 116 EMP | 118 EMP |
| Cobertura de Evaluación funcional del adulto mayor (EFAM). | 707 EFAM | 587 EFAM |
| Ingreso precoz a control de Embarazo | 84% | 78,2% |
| Cobertura altas odontológicas totales en población menor de 20 años. | 340 altas integrales | 350 altas integrales |
| Cobertura de Diabetes Mellitus. | 249 pacientes | 249 pacientes |
| Cobertura de Hipertensión Arterial. | 1028 pacientes | 1028 pacientes |
| Porcentaje de niños con déficit desarrollo psicomotor recuperados | Mayor o igual a 60% | 71% |
| Tasa de Visita domiciliaria integral. | 220 visitas | 268 visitas. |
| Tasa de visita a paciente postrado. | 210 atenciones | 371 atenciones. |

XV.- GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROYECTOS 2010.

La gestión de Convenios y Proyectos, durante el año 2010, ha permitido el desarrollo de múltiples actividades, en beneficio de nuestros usuarios, logrando un avance importante en la resolución de los problemas de salud de la comuna,

- **TABLA RESUMEN DE CONVENIOS 2010.**

| CONVENIO | PROGRAMA | MONTO |
|---|--|----------------------|
| Apoyo a la gestión local en APS. | “Mejoramiento de infraestructura en establecimientos de Atención Primaria” | \$11.300.000 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | Apoyo Radiológico en Atención Primaria | \$1.094.749 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | “Laboratorios básicos” | \$8.934.030 |
| Apoyo a la gestión y administración en APS. | “Capacitación funcionaria” | \$925.545 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | “Apoyo al desarrollo bio-psicosocial a niños y niñas, Chile Crece Contigo” | \$9.000.000 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | “Complemento Laboratorios AUGE 2009” | \$2.222.871 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | “Mejoría de la Equidad en Salud Rural” | \$52.776.495 |
| Programa Salud Mental en APS. | “Programa Salud Mental Integral” | \$2.690.457 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | “Programa de Resolutividad en APS” | \$20.480.646 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | “Complementario del Programa Mejoría de la Equidad” | \$10.313.000 |
| Programa Reforzamiento Odontológico. | “Programa de reforzamiento y resolutividad odontológico” | \$25.400.000 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | Programa Salud y Pueblos Indígenas | \$7.200.000 |
| Apoyo a la gestión local en APS. | Complemento Equidad. Energía alternativa. | \$6.010.000.- |
| TOTAL CONVENIOS | | \$158.347.793 |

XVI) ESTADO FINANCIERO DEPARTAMENTO DE SALUD 2010.

16.1) INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010

| DENOMINACION | PRESUPUESTO INICIAL (M\$) | PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) | INGRESOS PERCIBIDOS (M\$) |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| INGRESOS DE OPERACIÓN | | | |
| De otras entidades publicas | 399.064.- | 399.064 | 379398 |
| Recuperación y reembolsos Por licencias medicas | 4.000.- | 4.000.- | 678 |
| Otras | 1.500.- | 1.500.- | |
| Saldo Inicial de Caja | 15.000.- | 15.000.- | 15.000 |
| TOTAL INGRESOS | 419.564.- | 419.564.- | 395.076 |

16.2).-GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010

| DENOMINACION | PRESUPUESTO INICIAL (M\$) | PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) | OBLIGACION DEVENGADA (M\$) |
|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| GASTOS EN PERSONAL | 358.304.- | 358.304.- | 340.320.- |
| Personal de Planta | 272.404.- | 272.474.- | 258.569.- |
| Personal a Contrata | 59.200.- | 59.200.- | 55.285.- |
| Otras Remuneraciones | 27.000.- | 27.000.- | 26.466.- |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 60.950.- | 60.950.- | 47.001.- |
| Saldo Final de Caja | 10.- | 10.- | 0 |
| TOTAL GASTOS | 419.264 | 419.264.- | 387.321.- |

Nota Explicativa: La Obligación Devengada refleja el monto en pagos 2010, tanto de personal y bienes de uso y consumo, pero esta no refleja los compromisos adquiridos, estos compromisos sumados a la obligación devengada son aproximadamente M \$ 478.321.-, Lo que arrojaría una deuda para el año 2010 de alrededor de M\$ 91.000.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Con el objetivo de atender las problemáticas sociales que alteran la calidad de vida de los habitantes de la comuna, la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, implementa una serie de programas sociales destinados, especialmente, a superar la condición de pobreza en que se encuentran insertas un número importante de familias de Galvarino.

Es por ello que, uno de los desafíos que debe enfrentar la Dirección de Desarrollo Comunitario, es poder generar e implementar políticas sociales orientadas al desarrollo integral de las familias de la comuna, respetando sus particularidades de género, sociales, culturales y territoriales. Es así, que se presenta a continuación, un compendio con los principales resultados respecto de los programas, prestaciones sociales y áreas de intervención.

I.- PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL PALIATIVA.

La Ayuda Social pretende dar solución a las problemáticas de las personas derivadas de carencias materiales o de otra índole, cuya presencia provoca conflictos al interior de las familias o menoscabo en el bienestar de las personas.

Durante el año 2010 se otorgaron las siguientes ayudas sociales paliativas:

| TIPO DE AYUDA | CANTIDAD ENTREGADA | MONTO INVOLUCRADO |
|--|--------------------|------------------------|
| ECOPLAC | 550 | \$3.612.649 |
| ZINC ACANALADO | 630 | \$5.079.183 |
| ZINC 5V | 580 | \$3.579.468 |
| EQUIPAMIENTO DE CAMA : COLCHONES | 100 | \$1.903.225 |
| FRAZADAS | 60 | |
| ALIMENTOS | 290 | \$3.344.386 |
| APORTES ECONÓMICOS (orientados a cubrir gastos médicos, funerarios, etc.) | \$3.307.658 | \$3.307.658 |
| OTROS (materiales construcción, financiamiento de exámenes y otros, etc.) | \$2.330.388 | \$2.330.388 |
| TOTAL INVERSIÓN | | \$ 23.156.957.- |

Las ayudas sociales otorgadas durante el año 2010 a través del Programa de Asistencia Social Paliativa, beneficiaron a un total de **701 familias**.

1.1.- Beca Municipal.

La Beca Municipalidad de Galvarino, es un Programa de Asistencia Social dirigido a personas naturales, establecido en el Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013 y con respaldo presupuestario establecido en el presupuesto municipal aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Galvarino.

La Beca Municipalidad de Galvarino constituye un aporte monetario ascendente al equivalente al valor de 1 Unidad Tributaria Mensual por cada mes, durante 10 meses, de marzo a diciembre de cada año, independiente del tiempo que requiera el proceso administrativo correspondiente. Dicho beneficio tiene la misma duración que la carrera profesional, es decir, si el alumno por cualquier razón se atrasa en su carrera, la beca no se extiende por ese período, como así también no tendrá derecho a postular nuevamente. La inversión total durante el año 2010 fue de \$ 18.730.000, beneficiando a un total de 55 estudiantes de enseñanza superior de la comuna.

| BECAS 2010 | N° BENEFICIARIOS | MONTO INVOLUCRADO |
|------------------------|------------------|---------------------|
| POSTULANTES ASIGNADOS | 16 | |
| RENOVANTES | 39 | |
| TOTAL INVERSIÓN | 55 | \$18.730.000 |

II. PROGRAMA EMERGENCIA.

El Programa de Emergencia tiene como objetivo prevenir y enfrentar situaciones de emergencia comunal a través de acciones coordinadas con instituciones locales y regionales.

Durante el año 2010, el programa de emergencia estuvo focalizado en la atención a familias afectadas básicamente por fenómenos naturales como el déficit hídrico, el terremoto ocurrido el 27 de febrero y los efectos provocados por la temporada invernal.

El detalle de las ayudas otorgadas en este programa durante el año 2010 es el siguiente:

2.1.- Déficit Hídrico.

| TIPO DE AYUDA | CANTIDAD ENTREGADA | MONTO INVOLUCRADO |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| ESTANQUES DE 200 LTS. | 50 | \$1141210 |
| MANGUERA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA | 3800 MTS. | \$843290 |
| TOTAL INVERSIÓN | | \$1.984.500 |

A la ayuda otorgada expuesta en la presente tabla, se debe agregar los 165 estanques de 500 litros y 80 de 200 litros otorgados por la ONEMI, para ir en ayuda de la gran cantidad de familias de la comuna que se vieron afectadas por el déficit hídrico.

2.2.- Terremoto.

| TIPO DE AYUDA | CANTIDAD ENTREGADA | MONTO INVOLUCRADO |
|--|--------------------|----------------------|
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA FAMILIAS AFECTADAS POR TERREMOTO | \$1.094.170 | \$1.904.170 |
| TOTAL INVERSIÓN | | \$1.904.170.- |

Junto a lo anterior, en el marco de la emergencia ocurrida a raíz del terremoto del 27-02-2010, el Ministerio del Interior dispuso recursos para ir en ayuda de las familias de la comuna que se vieron afectadas por este evento, lo cual se tradujo en lo siguiente:

- Entrega de 14 viviendas de emergencia a igual número de familias que sufrieron daños irreparables en sus viviendas.
- Materiales de construcción para 115 familias que sufrieron daños reparables en sus viviendas, por un monto de \$16.146.250 (“Programa Manos a la Obra”: \$10.396.250 y “Mejore su vivienda”: \$5.750.000).

El Municipio dispuso mano de obra tanto para la instalación de las viviendas de emergencia como para la reparación de las viviendas afectadas por el sismo.

Cabe destacar que, en el marco de esta emergencia, nuestra comuna acudió en apoyo de la vecina ciudad de Tirúa, realizándose una campaña de recolección de alimentos, vestuario, ropa de cama, útiles de aseo, carbón, entre otros artículos, lo cual fue entregado personalmente por las autoridades comunales.

2.3.- Temporada Invernal.

Durante los meses de invierno del año 2010, la ONEMI dispuso de 30 colchonetas, 60 frazadas, 30 cajas de alimento y 80 planchas de zinc acanalado para acudir en ayuda de 60 familias que se vieron afectadas por las fuertes lluvias y vientos ocurridos durante esta temporada.

En resumen, a través del Programa de Emergencia se benefició a un total de **521 familias** durante el año 2010.

III.- GESTION DE SUBSIDIOS, PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.

3.1.- Subsidio Al Consumo De Agua Potable.

Resolución exenta N° 52 del 14 de Enero de 2010 que asigna y distribuye cupos para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el año 2010, sector urbano y rural para la comuna de Galvarino.-

Cupos asignados:

| Tramo 1 77% | Tramo 2 46% | Total cupos | Total recursos \$ | Cupos Chile Solidario 100% |
|----------------|----------------|----------------|----------------------|-------------------------------|
| 243 | 285 | 615 | \$42.414.860 | 87 |

Resumen de Subsidios de Agua Potable sector Urbano, otorgados y extinguidos durante el año 2010.

| | Otorgados | | | | |
|-------|-------------------|-----|-----|-----|-----|
| Per | Enero - Diciembre | T1 | T2 | CHS | Tot |
| Total | | 137 | 248 | 35 | 420 |

Beneficiarios y Subsidios otorgados Agua Potable Rural 2010.

| Cupos disponibles 2010 | Beneficiarios Tramo I | Beneficiarios Chile Solidario | Reasignados durante el año 2010. |
|------------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| 98 | 65 | 18 | 57 |

3.2.- Subsidio Único Familiar 2010.

El Subsidio único familiar , es una suma fija por la ley, que se paga mensualmente, a la madre o guardadores que tengan a cargo a los niños que viven a sus expensas y que no estén cubierto por ningún régimen previsional.

Requisitos:

1. Ser carente de recursos.
2. Tener ficha protección social que rige desde mes de abril 2007.
3. Contar con un puntaje No superior a 11.734 pto.
4. Los causantes deben vivir a expensas de familias que por su situación socioeconómica no pueden mantenerlo.

5. No recibir ingresos iguales o superiores al SUF.
6. Las mujeres embarazadas carentes de previsión social.
7. La madre debe ser beneficiaria de suf.
8. En menores de 6 años acreditar que tienen al día sus controles de salud.
9. Niños mayores de 6 años acreditar ser alumno regular de algún establecimiento educacional.

| MES | SOLICITUDES POSTULANDO | OTORGADOS |
|--------------|------------------------|-------------|
| ENERO | 54 | 54 |
| FEBRERO | 38 | 38 |
| MARZO | 184 | 178 |
| ABRIL | 183 | 158 |
| MAYO | 134 | 120 |
| JUNIO | 122 | 116 |
| JULIO | 146 | 135 |
| AGOSTO | 155 | 144 |
| SEPTIEMBRE | 184 | 184 |
| OCTUBRE | 148 | 148 |
| NOVIEMBRE | 157 | 139 |
| DICIEMBRE | 114 | 106 |
| TOTAL | 1619 | 1520 |

Beneficios:

1. El beneficio del subsidio único familiar es por un periodo de tres años desde la fecha otorgada por resolución exenta.
2. Ayuda monetaria no reembolsable de \$ 6.500 mensual por causantes; deficientes mentales \$ 13.000 y la mujer embarazada \$ 58.500 por una sola vez
3. atención gratuita en los servicios de salud estatal.
4. acceso prioritario a jardines infantiles y programas de alimentación escolar.

Cabe mencionar, que el total de los subsidios otorgados durante el año 2010, llegó a **1520 beneficiarios**, aprobados en nuestra comuna.

3.3.- Pensiones Asistenciales.

Pensiones asistenciales D. L. 869 DEL Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- **Resoluciones de Concesión período 01/1/2010 a 31/12/2010, con un total de 117 personas beneficiadas con pensiones asistenciales**

| PENSIONES BÁSICA SOLIDARIA VEJEZ | PENSIONES BASICA SOLIDARIA INVALIDEZ | APORTE SOLIDARIO VEJEZ | APORTE SOLIDARIO DE INVALIDEZ | TOTAL DE PENSIONES OTORGADAS |
|----------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| 65 | 21 | 27 | 1 | 117 |

- **Resoluciones De Rechazo Período 01/01/2010 A 31/12/2010.**

| Id.Comuna | Nombre Comuna | PBSV | PBSI | APSV | APSI | Total de Pensiones Rechazadas |
|-----------|---------------|------|------|------|------|-------------------------------|
| 9106 | GALVARINO | 0 | 21 | 3 | 2 | 26 |

SOLICITUDES NO RESUELTA TOTAL 17

3.4.- Resolución COMPIN.

Se envía para que el servicio de salud certifique la invalidez y/o edad fisiológica de las personas, para optar a la pensión de invalidez o deficiente mental según corresponda, dispuesto en el DL. N° 869. En este caso, COMPIN aprobó 3 pensiones básicas solidarias por invalidez para menores de 18 años con discapacidad mental.

3.5.- Constitución De Organizaciones.

Constitución de Organizaciones Comunitarias Funcionales según Ley N° 19.418. Bajo esta ley se constituyeron 53 organizaciones comunitarias durante el año 2010.

| NOMBRE ORGANIZACIÓN | Nº |
|---------------------------------------|-----------|
| TALLER LABORAL | 06 |
| CLUB DEPORTIVO | 04 |
| COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES | 04 |
| COMITÉ ACCION SOCIAL | 05 |
| COMITÉ DE VIGILANCIA | 03 |
| COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL | 03 |
| COMITÉ DE ADULTO MAYOR | 02 |
| COMITÉ DE ADELANTO | 02 |
| COMITÉ DE VIVIENDA | 04 |
| COMITÉ DE AMPLIACION PARA LA VIVIENDA | 01 |
| COMITÉ DE SALUD RURAL | 04 |
| COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA | 02 |
| COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | 04 |
| JUNTA DE VECINOS | 01 |
| AGRUPACION DE MUJERES JEFAS DE HOGAR | 02 |
| CENTRO DE PADRES | 03 |
| AGRUPACION DE BASQUETBOL | 01 |
| AGRUPACION DE NIÑOS GRONICOS | 01 |
| CONJUNTO FOLKLORICO | 01 |
| TOTAL | 53 |

3.6.- Ficha De Protección Social.

La Ficha de Protección Social (FPS), es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. Permitiendo una selección con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

| POBLACIÓN ENCUESTADA CON FPS A DICIEMBRE 2010. | 12893 |
|---|--------------|
| Cantidad de fichas de protección social solicitadas durante el año 2010. | 355 |
| Cantidad de fichas de protección social aplicadas por primera vez durante el año. | 150 |
| Cantidad de Fichas de protección social actualizadas 2010. | 205 |
| Cantidad de Fichas de protección social vigentes al 31 Dic. 2010. | 3939 |

VI.- PROGRAMAS SOCIALES.

Las actuales políticas gubernamentales establecen una mirada diferenciada para abordar las diversas necesidades y requerimientos de la población, siendo el principal énfasis la focalización de los recursos a los grupos más desprotegidos o que se encuentra en un grado de mayor vulnerabilidad social.

Es así, como se identifican políticas especiales para el ámbito de la infancia, discapacidad, mujeres, jóvenes y adultos mayores; cuyo principal fundamento en la acción de apoyo interinstitucional está asociado a potenciar capacidades que permitan establecer la diferencia entre ser sujetos de atención a ser sujetos de actuación para contribuir al desarrollo de la comuna. Sin embargo, es importante establecer un alcance en la perspectiva de la definición de las estrategias para la intervención, la que dice relación con determinar en qué momento es propicio modificar gradualmente las acciones que permitan que los, discapacitados, niños, mujeres y adultos mayores están en condiciones para dar el salto sustancial de convertirse en actores para el desarrollo local.

En este sentido, adquiere especial relevancia para el desafío del municipio determinar y abordar con nuevos enfoques la intervención relacionada con la promoción social.

4.1.- Programa Mujeres.

El Programa Mujeres trabaja actualmente con 80 talleres laborales tanto de la zona urbana como de la zona rural y dos asociaciones comunales de talleres laborales que a través de sus dirigentas representan a sus organizaciones tanto a nivel local como a nivel regional. Su principal objetivo es promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna, estableciendo como herramienta básica la igualdad de oportunidades y plena participación de estas en el desarrollo social de la comuna; además de generar y fomentar actividades que generen iniciativas de orden productivo para las integrantes de los talleres laborales tanto urbanos como rurales; además de cualquier otra organización, constituidas por mujeres que lo requieran.

• **Beneficiarios.**

| Sector | Nº de Talleres Laborales | Agrupaciones Talleres Laborales |
|--------------|--------------------------|---------------------------------|
| Urbano | 20 | 01 |
| Rurales | 60 | 01 |
| Total | 80 | 02 |

• **Actividades.**

- Celebración día de la Mujer.
- Celebración día de la Madre.
- Reuniones Mensuales de Coordinación Dirigentas Talleres Laborales y Centros de Madre de la Comuna.
- Muestra de Comidas Típicas.
- Celebración Navidad.
- Servicio de Peluquería.



Celebración día de la Mujer 2010



Muestra de Comidas Típicas

CAPACITACIONES:

- Capacitación en Corte y Confección.
- Capacitación en Repostería.
- Capacitación en Bordado y Pintura en Género.
- Capacitación en Tejido, Crochet y Artesanía Textil.
- Capacitación en Primeros Auxilios.
- Capacitación de Líderes y Dirigentas Sociales, en el área de Comunicación y Liderazgo Dirigido a 50 mujeres pertenecientes al sector urbano y Rural, otorgado por PRODEMU.
- Jornada de Capacitación a Líderes y Dirigentas Sociales en el área de Género y Violencia Intrafamiliar, Otorgado por el Centro de la Mujer de Lautaro.
- Jornada de evaluación y planificación año 2010.



Jornada de Evaluación y Planificación 2010

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MUJERES 2010

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO EN \$ |
|-----------------------------|--------------|
| INVERSION DIRECTA MUNICIPAL | 10.500.000.- |
| TOTAL INVERSION 2010 | |
| 10.500.000.- | |

4.2.- Programa Adulto Mayor.

El principal objetivo de este programa es lograr la participación activa de los adultos mayores de la comuna considerando a este segmento de la población como actores sociales que contribuyen al desarrollo local. A través de este programa se busca fomentar su inserción social, mejorar su calidad de vida, considerando su identidad e igualdad de oportunidades, poniendo énfasis en la integración y la generación espacios que permita desarrollar actividades que promuevan la recreación, el esparcimiento y la cultura. El Programa Adulto Mayor se vincula con 13 organizaciones, las cuales están conformadas por un total aproximado de 250 adultos mayores tanto urbanos como rurales.

- **Beneficiarios.**

| Sector | Nº de Agrupaciones A. M | Nº de Uniones Comunales de A. M |
|--------------|-------------------------|---------------------------------|
| Urbano | 04 | 01 |
| Rurales | 09 | 00 |
| Total | 13 | 01 |

- **Capacitaciones.**

- Capacitación en Formulación y Presentación de Proyecto Fondos Auto Gestionados SENAMA 2010.
- Capacitación en el área de Violencia Intrafamiliar, otorgad por el centro de la Mujer de Lautaro.



Capacitación Proyectos Autogestionados 2010

ACTIVIDADES.

- Celebración Aniversario Agrupaciones Adultos Mayores de la Comuna.
- Participación en Provincial de Cueva en Comuna de Loncoche.
- Atenciones Podológicas a 288 Adultos Mayores en seis Meses.
- Gimnasia deportiva y actividades recreativas a cargo de una Monitora Comunitaria.
- Operativo de Salud y Peluquería mes del Adulto Mayor.
- Viajes a las Termas.
- Cine del Adulto Mayor en mes Aniversario.
- 2º Encuentro Ínter Comunal de Adultos Mayores 2010.
- Celebración Navidad Adulto Mayor.



II Encuentro Inter Comunal del Adulto Mayor



Navidad Adulto Mayor.



Viaje a las Termas Tolhuaca.

Monto ejecutado año 2010: \$ 7.400.000.-

- **Proyectos Gestionados Y Adjudicados Programa Adultos Mayores.**

Fondo Nacional del Adulto Mayor; Proyectos Autogestionados 2010: De un total de nueve proyectos presentados, siete fueron adjudicados; uno en el área urbana y seis en el área rural, siendo beneficiados 151 adultos mayores.

| Nombre Organización | Nº Beneficiarios | Nombre del Proyecto | Monto |
|---|------------------|--|---------------|
| Concejo del Adulto Mayor | 50 | Los Adulto Mayores de Galvarino viajamos a conocer el Sur de Chile con mucha alegría y placer. | \$1.000.000.- |
| Club Adulto Mayor Folil Newen Mapu | 14 | Juan Pablo II | \$397.950.- |
| Comité de Adultos mayores Nehuen Mapu | 15 | Viajando a las Termas | \$438.375.- |
| Club de Adulto Mayor Trayenco de Toro Melín | 16 | Yakolen | \$436.800.- |
| Club de Adulto Mayor Pu Liwen. | 21 | Vistiendo Con Nuestras Tradiciones | \$788.025 |
| Los Sauces | 14 | Rescatando Nuestra Cultura | \$680.232 |
| Ñidol Futaqueche de Cariqueo | 21 | “Ñidol Futaqueche de Cariqueo” | \$468.216 |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$ 4.209.598 | | | |

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA A. MAYOR 2010

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO EN \$ |
|---|-------------|
| RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS | 4.209.598.- |
| INVERSION DIRECTA MUNICIPAL | 7.400.000.- |
| TOTAL INVERSION 2010: \$11.609.598.- | |

4.3.- Programa Jóvenes.

Este Programa tiene como objetivo trabajar con aquella población de jóvenes organizados en torno a diferentes objetivos y necesidades, generando espacios de participación, capacitación y encuentros, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los jóvenes de la comuna.

- **Total Beneficiarios:** 300 jóvenes pertenecientes a las siguientes organizaciones
 - 08 Agrupaciones de Jóvenes del Sector Urbano.
 - 01 Agrupación de Jóvenes del sector Rural.
 - Centro de alumnos Liceo Gregorio Urrutia.
 - Centro de alumnos Liceo Juan Pablo Segundo.
 - Internado Femenino.
 - Internado Masculino.

- **Actividades.**
 - Difusión e inscripción Programa Jóvenes Bicentenario Sence.
 - Postulación 15 jóvenes capacitación denominada "Electricidad Domiciliario Alarma y Citofonía Sence.
 - Difusión, capacitación y apoyo a organizaciones juveniles para postulación Fondo Concursable FIJ 2010 del INJUV.
 - Apoyo centro de alumnos Liceo Gregorio Urrutia actividades tales como celebración de Aniversario Liceo; actividades recreativas y culturales entre otras.
 - Apoyo internados femenino y masculino actividades tales como celebración día del alumno; aniversario; entre otros.
 - 1° Feria de Educación Superior dirigida a alumnos de enseñanza media de la comuna.



1º Feria de Educación Superior 2010

4.4.- Programa Infancia.

Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo social de niñas y niños de la comuna con énfasis en la protección a través de los derechos de la infancia. Para estos fines se cuenta con el apoyo de la Oficina de Protección de Derechos OPD “Pichi Keche Ayelen”, cuya acción se enmarca en la atención, derivación y tratamiento de casos sociales que tienen relación con la vulneración de los derechos de la infancia. Además de lo anterior, se busca generar espacios donde los niños y niñas de la comuna puedan realizar actividades de orden recreativo y de esparcimiento.

- **Beneficiarios.**

- 52 Niños y niñas de la comuna con vulneración de derechos (OPD).
- 735 niños y niñas de la comuna que participaron de talleres de promoción de derechos.
- 205 niños de prekinder, kínder, jardines infantiles y salas cuna celebración pascua de resurrección (Pascua del Conejo).
- 1661 niños y niñas de la comuna que participaron en Cine Infantil Celebración Día del Niño.
- 1868 niñas y niños de la comuna beneficiarios con regalos, dulces y show infantil celebración navidad comunal 2010.
- 278 Niños y niñas entre 0 a4 años pertenecientes al Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo.

- **Actividades.**

- Talleres de promoción de Deberes y Derechos de la Infancia en diversas escuelas tanto de la zona urbana como rural de la comuna.
- Apoyo en actividades realizadas por el programa deporte cultura y recreación dirigidas a niños y niñas de la comuna.
- Apoyo en las actividades del Programa Extra Escolar dirigidos a niñas y niños de la comuna.
- Celebración Pascua de Resurrección.
- 1° Feria Comunal Chile Crece Contigo 2010.
- Celebración del Día del niño 2010.
- Celebración Navidad año 2010.



Celebración Pascua De Resurrección



1° Feria Comunal Chile Crece Contigo



Celebración Día Del Niño



Navidad 2010

- **Proyectos Gestionados Y Adjudicados Programa Infancia.**

“Implementación Servicio Itinerante de Estimulación y Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo 2010”.

Este Proyecto fue gestionado al Fondo de Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo y tiene por objetivo atender de forma personalizada en sus hogares a 58 niños y niñas de la comuna entre 0 a 4 años que presentan algún tipo de rezago infantil, con el fin de disminuir las brechas existentes en la comuna en lo que dice relación rezago. Estas modalidades tienen la ventaja de que se interviene en el hogar del niño, junto a sus padres o guardadores entregándoles las herramientas necesarias para estimular de forma eficaz y eficiente al menor, permitiéndoles contar con las mismas oportunidades cognitivas que cualquier niño necesita para enfrentar el mundo estudiantil.

Monto Total Del Proyecto: \$3.000.000.-



Servicio Itinerante de Estimulación y Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación.

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA INFANCIA 2010

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO EN \$ |
|-------------------------------|-------------|
| RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS | 3.000.000.- |
| INVERSION MUNICIPAL | 7.500.000.- |
| TOTAL INVERSION 2010 | |
| 10.500.000.- | |

4.5.- Programa Discapacidad.

Este programa fundamenta su accionar en dos ejes: el primero dice relación con la postulación y tramitación de Ayudas Técnicas al Servicio Nacional de la Discapacidad; el segundo dice relación con la sensibilización de la comunidad en tono a realidad de la población discapacitada de la comuna a través de la promoción de los derechos de los discapacitados, la cultura de la integración y capacitación laboral.

- **Beneficiarios.**

- 25 Integrantes Agrupación de Discapacitados La Esperanza de Galvarino.
- Niños y niñas con discapacidad física, sensorial y mental de la comuna.
- Adultos con discapacidad física y sensorial de la comuna.

- **Actividades.**

- Celebración día de la discapacidad.
- Entregas Materiales Taller Bordado y Pintura en Género.
- Postulación Proyecto Fondo Mixto de la Discapacidad.
- Postulación Ayudas Técnicas.



Celebración Día De La Discapacidad



Ayuda Técnica Miguel Ángel Rojas Muñoz (Coche Neurológico, Valor \$1.600.000)

4.6.- Programa Mapuche.

Con la finalidad de atender al componente étnico que caracteriza a nuestra población, se materializó a comienzos del año 2009 el Programa Mapuche, que busca generar una nueva relación entre Gobierno local, personas, familias y comunidades Mapuche. En la práctica, este programa ha permitido abrir una línea de asistencia permanente en relación a aquellas necesidades y problemáticas comunes que afectan, especialmente a familias campesinas, reflejo de ello, se dan a conocer las siguientes acciones:

4.6.1.- Fortalecimiento Organizacional.

- Se llevó a cabo una capacitación para dirigentes en temas como: Identidad, Comunicación adecuada, Liderazgo, Trabajo en equipo, gestión y Formulación de proyectos. Se Diplomaron 11 dirigentes pertenecientes a distintas comunidades.
- Se realizó un taller de “Apresto Directivo” consistente en capacitación para el manejo administrativo de la organización. Participaron 25 dirigentes representando a 21 comunidades.
- Se realizó taller sobre convenio N° 169 respecto al reconocimiento de los Pueblos originarios y la forma de relacionarse con el estado. Participaron 28 dirigentes representando a 22 organizaciones.
- Se apoyó la celebración del We Txipantu a 21 comunidades indígenas, 2 talleres laborales, 4 comités, 6 escuelas municipales, 2 hogares de estudiantes municipal y 1 jardín infantil. Total 36 agrupaciones. Apoyo consistió en compra de alimentos e insumos para consumo humano.
- Se apoyó actualización de directorios de 20 comunidades indígenas. Se entrega en línea con CONADI “certificados de personalidad jurídica vigente”.



Certificación de Dirigentes Capacitados

4.6.2.-Saneamientos De Propiedad.

- Se presentaron a programa de saneamiento de propiedad irregular, ante el Ministerio de Bienes Nacionales 78 carpetas.
- Durante éste año no hubo entrega de títulos de dominio.
- Se recibieron 28 aprobaciones de 73 carpetas de saneamiento correspondiente al año 2009, el resto aun está pendiente

4.6.3.- Postulación Subsidios De Tierra 12ª Concurso 2010. CONADI.

- Se postularon a nivel individual a 54 personas, ante CONADI.
- Se postularon al nivel de comunidad o parte de comunidad a 3 grupos pertenecientes a parte de comunidad.
- Resultados fueron entregados durante año 2010. Los adjudicados están en el proceso actual de compra de tierras.

Desglose de Beneficiados.

| Nº | Sector o comunidad | Nº beneficiario | Total subsidio |
|----|-----------------------------------|-----------------|----------------------|
| 1 | Pelahuenco Grande | 2 | \$ 40.000.000 |
| 2 | Ranquilco Grande | 1 | \$20.000.000 |
| 3 | Rucamanque | 1 | \$ 20.000.000 |
| 4 | Capricho | 1 | \$20.000.000 |
| 5 | Ruca Traro Alto | 1 | \$ 20.000.000 |
| 6 | Parte Comunidad Pelahuenco Grande | 8 | \$ 160.000.000 |
| 7 | Parte Comunidad Pelantaro | 6 | \$ 120.000.000 |
| | Total | 20 | \$400.000.000 |

4.6.4.- OTROS.

- Se formularon y adjudicaron tres proyectos al "CONCURSO PUBLICO EQUIPAMIENTO BASICO DE PREDIOS ADQUIRIDOS PARA BENEFICIARIOS INDIVIDUALES DEL ART. 20 A) DE LA LEY 19.253, 2010"

| Nº | Beneficiarios | Valor adjudicado |
|----|-----------------------------|---------------------|
| 1 | Carmela Rosa Necul Lepilaf | \$ 1.500.000 |
| 2 | María Quiñeolo Castillo | \$ 1.500.000 |
| 3 | Julio Manuel Morales Lizama | \$ 1.500.000 |
| | Total | \$ 4.500.000 |

- Se apoyo formulación de Proyecto de coctelería con identidad mapuche, en concurso de emprendimiento a mujer mapuche. Se adjudicó **\$ 2.000.000** a Paulina Apeleo.
- Se solicitaron ante CONADI 96 certificados de calidad Indígena. 90 certificados fueron conseguidos y entregados a la fecha.

- Se ayudo a familias de la comuna a obtener posesión efectiva, durante el año se solicitaron y obtuvieron 28 posesiones efectivas.

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MAPUCHE 2010

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO EN \$ |
|-------------------------------|---------------|
| RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS | 406.500.000.- |
| INVERSION MUNICIPAL | 7.400.000.- |
| TOTAL INVERSION 2010 | |
| 413.900.000.- | |

4.7.- Programa Mujer Trabajadora Y Jefa De Hogar.

Desde el año 2011, el Programa Mujeres Jefas de Hogar amplió su rango de cobertura incluyendo además de jefas de hogar a mujeres trabajadoras perceptoras de segundos ingresos, por tanto el nombre del programa cambió a “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”.

El objetivo de este programa es “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias generando instancias de apoyo a la inserción laboral, empleabilidad y emprendimiento de trabajadoras y jefas de hogar de la comuna de Galvarino”; a través de la instalación e institucionalización de un modelo de intervención municipal, con pertinencia étnica y acorde a las necesidades y realidad sociocultural de las mujeres pertenecientes a los quintiles I, II y III.

En el año 2010, y para dar cumplimiento a la demanda de las mujeres participantes, se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Habilitación laboral con enfoque de género y capacitación laboral en oficios:**
 - Este componente contempló la habilitación sociolaboral a través de talleres de formación de 46 mujeres, en los cuales se les preparó en temas tales como desarrollo personal, entrevistas de trabajo, tipos de trabajo, entre otros temas.



Convivencia Taller Habilitación

- **Capacitación Laboral.**

- En lo relacionado a la capacitación laboral, el programa se adjudicó los siguientes cursos de capacitación en oficios con su correspondiente subsidio de herramientas:

| Nombre del curso | N° Beneficiarias | Monto de inversión |
|---|------------------|----------------------|
| 1.- Cocina Internacional | 20 | \$9.340.000 |
| 2.- Desarrollo de la Capacidad Emprendedora | 15 | \$6.000.000 |
| Total | 35 | \$ 15.340.000 |

- **Apoyo en salud para el trabajo.**

Gracias a este componente de trabajo, se benefició a 49 mujeres del programa con atención oftalmológica contratada con fondos municipales, consistente en atención de un oftalmólogo y entrega de lentes con la Óptica Araucanía, por un monto total de \$1.111.500.



Atención Oftalmológica

- **Participación Grupal de las Mujeres.**

Este componente busca promover instancias de participación efectiva de las mujeres y potenciar la vinculación de las jefas de hogar con otras instancias de participación. Es por esto que el programa se adjudicó un fondo concursable para capacitar a 30 mujeres en prevención de Violencia Intrafamiliar, conociendo tipos de violencia, redes de apoyo e informar a la comunidad. Este fondo concursable consistió en un monto total de \$800.000.

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2010

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO EN \$ |
|---|---------------------|
| RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS | 24.509.000.- |
| INVERSION MUNICIPAL | 3.000.000.- |
| TOTAL INVERSION 2010: \$27.509.000.- | |

IX.- PROGRAMA PUENTE.

El objetivo del programa es trabajar con las familias más pobres de la comuna, realizando una intervención familiar a través del apoyo psico-social durante un periodo de 2 años, con el fin de promocionar sus derechos, entregar herramientas que le permitan mejorar sus condiciones de vida, tanto en el plano económico, como en el despliegue de sus capacidades, potencialidades personales y sociales. Una vez finalizado el apoyo psicosocial, las familias son egresadas y vinculadas al Sistema Chile Solidario.

A la fecha en Galvarino, existen 1511 familias ingresadas al sistema de Protección Social Chile Solidario (constituyendo un total de 6.325 personas), de las cuales 362 familias se encuentran en fase activa, es decir, están siendo visitadas, por los cinco profesionales de la Unidad de Intervención Familiar de la Comuna.

Durante 2010, las familias ingresadas al Programa Puente fueron 163 y las que se egresaron fueron 90 y que corresponden ahora a Chile Solidario.



Participantes Programa Puente

- **Beneficios familias Programa Puente.**

- Acceso garantizado a los subsidios monetarios, si es que cumple con los requisitos de edad y condición (PASIC, SUF, SAP).
- Acceso al Bono de Protección Familiar por un período de 24 meses si es que cumple con los compromisos adquiridos. En nuestra comuna este bono asciende a un monto anual aproximado de \$ 34.200.000.
- Acceso preferente a programas de Promoción Social, Prestaciones Laborales y de Previsión, las que incluyen programas de nivelación de estudios y de competencias laborales, ayudas técnicas para personas con discapacidad, prevención y rehabilitación de drogas, atención a los miembros de la Familia en situación de riesgo y de violencia intrafamiliar, entre otros.

Dentro de los accesos preferentes, el Programa Puente en la comuna ha invertido durante el año recién pasado \$ 149.850.000, por conceptos de programas tales como:

9.1.- Programa de Apoyo al Micro emprendimiento (PAME).

Los beneficiarios fueron 120 familias del sector rural y urbano. Su ejecución fue a través de la Consultora Ayelen, con asesoría técnica y supervisión desde el FOSIS regional. Su objetivo es contribuir a que los beneficiarios y beneficiarias del programa Puente o Chisol, mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales.



Entrega De Equipos

9.2.- Programa de Habitabilidad.

Los beneficiarios fueron 33 familias de los sectores rurales de Galvarino. Su ejecución fue a través de un convenio “Mideplan/Municipio” y FOSIS quién entregó un servicio de asistencia técnica y supervisión.

Tiene como objeto el logro de una o más de las siguientes condiciones mínimas de habitabilidad establecidas para las familias, tales como:

H3: “Que cuenten con agua no contaminada”.

H4: “Que cuenten con un sistema de energía adecuado”.

H5: “Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado”.

H6: “Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada”.

H7: “Que la familia cuente al menos con dos piezas habitables”.

H8: “Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico” (se entiende por equipamiento básico: sábanas, frazadas, almohada).

H9: “Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros” (se entiende por equipamiento básico: batería de cocina, vajilla, cubiertos para todos los miembros de la familia).



Entrega De Implementos

9.3.- Habitabilidad Desarrollo Social.

Los beneficiados fueron 21 familias de los sectores urbano y rural de la Comuna. Su ejecución fue a través de la consultora CAPACITEC, con supervisión y asesoría técnica del FOSIS regional.

El objetivo fue beneficiar a familias pertenecientes al Programa Puente/CHISOL, que se encontraban afectadas por el terremoto de febrero del año 2010, de acuerdo a un

diagnostico previo en terreno, que arrojó las necesidades particulares de cada una de ellas, entregando soluciones:

H8: “Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico” (se entiende por equipamiento básico: sábanas, frazadas, almohada).

H9: “Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros” (se entiende por equipamiento básico: batería de cocina, vajilla, cubiertos para todos los miembros de la familia).

9.4.- Desarrollo de Competencias Laborales.

Los beneficiados de este proyecto fueron 12 mujeres del sector urbano de la comuna. Su ejecución fue a través de PRODEMU.

El objetivo es entregar las herramientas para mejorar las condiciones laborales de mujeres pertenecientes al Programa Puente/Chisol.

Contaba con tres lineamientos: Desarrollo Personal (20 horas), Empleabilidad (20 horas) y Desarrollo de la parte práctica (80 horas), donde las beneficiarias se capacitaron en la “Elaboración de Merken”.



Beneficiarios Competencias Laborales

9.6.- Programa de Desarrollo Social Integración Socioeducativo.

Los beneficiados fueron 52 familias del sector rural de Nilpe, específicamente hijos que estudian en la Escuela Nilpe. Su ejecución fue a través de la consultora Paradigma, con supervisión y asesoría técnica del FOSIS regional.

Su objetivo fue mejorar la integración socioeducativa de niños y niñas de 06 a 14 años de edad en situación de pobreza; de establecimientos escolares con alto Índice de Vulnerabilidad Escolar a través del desarrollo de una intervención integral en tres niveles: Alumno/a, Escuela y Familia. Que se ejecutó en el sector rural de Nilpe.

Cuadro Resumen Intervención Programa Puente Comuna de Galvarino 2010.

| Nº | NOMBRE DEL PROGRAMA | EJECUTOR | DESCRIPCION | Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS | MONTO (\$) |
|----|--|--|---|---------------------------|------------|
| 01 | Programa Microemprendimiento (PAME) | Consultora Nahuelbuta | Financiamiento de Microemprendimientos individuales | 120 | 60.000.000 |
| 02 | Habitabilidad | Convenio Mideplan / Municipalidad de Galvarino | Entrega de soluciones consistentes en mediaguas, reparación de vivienda y equipamiento en camas. | 33 | 58.000.000 |
| 03 | "Habitabilidad Desarrollo Social" | Consultora Capacitec | Mejoramiento de las condiciones de Vida de Familias programa Puente/CHISOL | 21 | 7.350.000 |
| 04 | "Desarrollo de Competencias Laborales" | Prodemu | Entregar las herramientas para mejorar las condiciones laborales de mujeres pertenecientes al Programa Puente/Chisol. | 12 | 3.500.000 |
| 05 | Programa de Desarrollo Social Integración Socioeducativo | Consultora Paradigma | Mejorar la integración socioeducativa de niños y niñas de 06 a 14 años de edad en situación de pobreza | 52 | 21.000.000 |

X.- PROGRAMA DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA.

5.1.- Deportes.

Uno de los componentes esenciales de un pueblo es el acceso por una parte a conocer distintas manifestaciones de la vida cultural y por otra parte, tener la posibilidad de mostrar sus propias manifestaciones DEPORTIVAS Y CULTURALES comunales, con sus matices, formas y costumbres.

En nuestra comuna el programa de deportes durante el año 2010, realizó una gran cantidad de actividades que fueron en directo beneficio de nuestros habitantes. Podemos mencionar, entre otras, las siguientes:

5.1.1.- Escuelas Formativas y Talleres Recreativos.

Destacan en esta área, el financiamiento y trabajo sistemático para la ejecución de diversas escuelas deportivas tales como; Voleibol, Halterofilia, Básquetbol, Handbol, Atletismo y talleres recreativos para niños, adultos mayores y dueñas de casas, atendiendo a una población total de 92 personas.

5.1.2.- Asociación de Fútbol.

En el periodo 2010, el programa deportes brindó apoyo financiero a la Asociación de fútbol para el traslado de los diferentes clubes pertenecientes a la asociación, por un total de \$ 400.000, también realizó aportes al campeonato oficial serie de honor por \$ 1.000.000.- y diferentes competencias organizadas en categorías menores, eventos deportivos de aniversario y fiestas patrias, así como también la entrega de implementos deportivos y trofeos por un monto de \$ 450.000. La subvención municipal que se entregó a cada uno de los clubes pertenecientes a la Asociación de fútbol fue de \$ 900.000, recibiendo un total de \$ 150.000 cada club. A través de la asociación de Fútbol Comunal se trabajó con 6 clubes deportivos, beneficiando a aproximadamente a 420 deportistas.



5.1.3.- Escuela de Fútbol Municipal.



El periodo 2010, la oficina de deportes fue un verdadero aporte para la Asociación de fútbol, a través del programa deportivo se realizaron aportes a la escuela de futbol municipal “El Valle de Galvarino” por un monto de \$2.000.000, permitiendo contratar un monitor, financiar traslados y alimentación de la delegación para su participación en campeonatos oficiales y amistosos. Dicha escuela deportiva cuenta con una matrícula anual de 60 alumnos.

5.1.4.- Canal Rural.



El deporte rural ha sido una de las preocupaciones mas importantes en el plano deportivo comunal, donde se desarrollaron eventos deportivos, encuentros intercomunales y campeonatos de apertura y oficiales de las diferentes organizaciones deportivas. La comuna actualmente cuenta con 1200 deportistas que participan en 40 de clubes rurales tanto en damas como en varones. Durante el año 2010 se entregaron premios, locomoción, alimentación e implementación por un total de \$ **6.000.000**.

- **Gastos Programa de Deportes y Recreación año 2010.**

| ITEMS | PRESUPUESTO | GASTADO |
|-----------------|---------------------|---------------------|
| HONORARIOS | 12.400.000 | 12.400.000 |
| ALIMENTACION | 1.000.000 | 944.000 |
| MOVILIZACION | 1.800.000 | 1.800.000 |
| IMPLEMENTACIÓN | 2.200.000 | 2.125.000 |
| ARRIENDOS | 500.000 | 462.000 |
| PREMIOS | 2.500.000 | 2.423.000 |
| TOTALES: | 20.400.000.- | 20.154.000.- |

- **Proyectos Ejecutados IND 2010.**

| PROYECTO | MONTO \$ | GASTADO \$ |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| RECREANDO EN GALVARINO | 2.716.000 | 2.716.000 |
| FORMANDO DEPORTISTAS EN GALVARINO | 2.700.000 | 2.700.000 |
| TOTALES: | 5.416.000 | 5.416.000 |

5.2.- Cultura.



El programa de cultura durante el año 2010, focalizó su intervención para potenciar los vínculos con las diferentes agrupaciones culturales de la comuna, logrando realizar muestras, eventos, obras de teatro, encuentros, etc. Una gama de actividades que sin duda los habitantes de nuestra comuna valoran, y que por cierto, son realizadas por las organizaciones y el municipio, lo cual es una especial muestra del compromiso con la cultura y nuestras raíces.

Especial interés, constituye el trabajo con la Orquesta Infantil Antu Quillem, el Ballet Folclórico Municipal y la academia de teatro. De estas tres organizaciones participan 77 niños y niñas de la comuna.



Los recursos destinados a financiar las distintas actividades mencionadas ascendieron a \$9.000.000, beneficiando a un total de 100 niños y niñas.

Alumnos del ballet folclorico municipal infantil que obtienen un historico 2° lugar en el regional de cueca infantil organizado en melipeuco



- **Gastos Programa de Cultura año 2010.**

| ITEM | PRESUPUESTO | GASTADO |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| HONORARIOS | 10.240.000 | 10.100.000 |
| IMPLEMENTACION | 3.350.000 | 2.850.000 |
| ALIMENTACION | 3.500.000 | 3.280.000 |
| MOVILIZACION | 1.500.000 | 1.350.000 |
| PREMIOS | 3.200.000 | 3.020.000 |
| ARRIENDO AMPLIFICACION | 3.000.000 | 3.000.000 |
| EVENTOS | 8.000.000 | 8.000.000 |
| TOTALES: | 32.790.000 | 31.600.000 |

- **Proyectos postulados a l Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2009 y ejecutados 2010.**

| PROYECTO | MONTO \$ |
|--|---------------------|
| JUEGOS RURALES ESCOLARES | 2.020.000 |
| ESCUELA DE HALTEROFILIA | 2.996.000 |
| CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL, GALVARINO 2010 | 6.995.710 |
| TOTALES: | 12.011.710.- |

- **Proyectos postulados a l Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2010 y ejecutados 2011.**

| PROYECTO | MONTO \$ |
|--|---------------------|
| 3º FERIA DE LAS TRADICIONES Y VERSIÓN N° 11 FESTAIVAL DEL VALLE | 15.000.000 |
| CAMPEONATO DE FUTBOL INTER-REGIONAL, GALVARINO 2010 | 13.020.000 |
| TOTALES: | 28.020.000.- |



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A la unidad encargada de Obras Municipales de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponden las siguientes funciones:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal (el cual no existe en la comuna); y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - a) Dar aprobación a las Subdivisiones de predios urbanos;
 - b) Dar aprobación a los proyectos de Obras de Urbanización y de Construcción;
 - c) Otorgar los Permisos de Edificación de las Obras señaladas en el número anterior;
 - d) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su Recepción, y
 - e) Recibirse de las Obras ya citadas y autorización de su Uso;
 - f) Fiscalizar las Obras en Uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
 - g) Aplicar normas Ambientales relacionadas con Obras de Construcción y Urbanización;
 - h) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las Obras de Urbanización y Edificación realizadas en la Comuna;
 - i) Ejecutar medidas relacionadas con la Vialidad Urbana y Rural;
 - j) Dirigir las Construcciones que sean de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
 - k) En general, aplicar las Normas legales sobre Construcción y Urbanización en la Comuna.

2. Además, según Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe existir la Unidad encargada de la Función de Aseo y Ornato, la cual no existe en este municipio, esta función está encargada a la Dirección de Obras, y le corresponde velar por:
 - a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
 - b) El servicio de extracción de basura, y
 - c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Para desarrollar las funciones que por Ley le corresponden la Dirección de Obras Municipales esta implementada de la siguiente forma:

Director de Obras Municipales:

- Encargado del Departamento de Obras, Aseo y Ornato,
- Bodega Municipal, Vialidad Urbana y Rural.
- Autorización de Permisos, Subdivisiones, Recepciones, Inspecciones, etc., según Ley de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y construcción.
- Inspección de Recepción de Obras de Edificación.

Inspector Técnico:

- Encargado de la recepción y tramitación carpetas de Permisos, Subdivisiones, Recepciones, etc., según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Elaboración de certificados relacionados con la Ley General de Urbanismo y Construcción y sus Ordenanzas.
- Inspección de Servicio de Aseo y Ornato, contrato con terceros.
- Inspección de Servicios de Planes de Apoyo, contrato con terceros.
- Digitalización de documentos relevantes a los puntos anteriores.
- Elaboración de registro de gastos del Departamento de Obras.
- Elaboración de archivos guardados en bodega municipal de documentación del Departamento de Obras.

Inspector Municipal:

- Fiscalización e Inspección según Ley de Urbanismo y Construcción.
- Fiscalización e Inspección para Departamento de Tránsito y Rentas.
- Apoyo Juzgado de Policía Local, entrega de Documentos, Inspección y Fiscalización.
- Digitalización de documentos relevantes a los puntos anteriores.

Encargado Vial:

- Atender las solicitudes de los sectores rurales, referentes a caminos, alcantarillas, rebajes y otros.
- Coordinar en terreno trabajos viales.
- Supervisar en terreno al equipo vial (Camiones, Motoniveladoras, Retroexcavadoras y personal).

Encargado de Bodega:

- Recepción de los bienes que el municipio adquiere.
- Llevar registro de inventario al día de bodega.
- Entrega de materiales e insumos.

Encargado de Entrega de Agua Potable:

- Coordinar la entrega de Agua Potable a las comunidades rurales.
- Llevar registro de la entrega de agua potable a las distintas familias de la comuna.
- Entregar, en coordinación con el Departamento Social, la entrega de estanques de almacenamiento de agua a las distintas familias de sectores rurales.
- Abastecer, cuando sea solicitado, en los diferentes rituales de la comuna.

Administrativa:

- Atención de Público.
- Distribución de correspondencia externa e interna.
- Elaboración de documentos atinentes a la Dirección de Obras.
- Mantención de registro digital de solicitudes mejoramiento vial de usuarios DOM.
- Elaboración de informe mensual de labores de funcionarios DOM.
- Elaboración de informe de avances para ser presentado al Concejo Municipal.
- Mantención de Archivos de los diferentes programas de la Dirección de Obras.
- Mantención de Inventario Bienes Municipales. (Departamentos Municipales, Clínica Dental, Juzgado Policía Local, Casa del Adulto Mayor, Escuelas urbanas y rurales, Internados y Postas).
- Elaboración de Planillas de cometidos funcionarios DOM.
- Elaboración de cometidos diarios funcionarios DOM.

I.- LABOR ADMINISTRATIVA REALIZADA POR AREA DURANTE EL AÑO 2010.

1.1.- Permisos.

Permisos según Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

Se otorgaron Permisos de Subdivisión, Permiso de Loteo, Informaciones Previas, Número, Ruralidad, Edificación, Recepción, Cambio Uso Destino, de NO expropiación Municipal, Autorización de trabajos y otros, los cuales se indican a continuación:

1.1.1.- Certificados Emitidos Año 2010.

| Certificados Permisos de Edificación | Certificados Permisos Obra Menor | Certificados Modificación Per. Edificación | Certificados de Recepción de Construcción | Certificados Recepción Obra Menor |
|---------------------------------------|--|--|---|-------------------------------------|
| 149 | 0 | 33 | 63 | 0 |
| Certificados Anteproyecto Edificación | Certificados Permisos de Subdivisión | Certificados Permisos de Loteo | Certificados Recepción de Loteo | Certificados Recepción Urbanización |
| 1 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| Certificados de Cambio Uso Destino | Certificados Vivienda Social | Certificados Acredita NO Recepción | Certificados No Hay Antecedentes | Certificados de Numero |
| 0 | 125 | 69 | 15 | 90 |
| Certificados Informaciones Previas | Certificados NO Expropiación Municipal | Certificados Afectación Utilidad Pública | Certificados de Ruralidad | Certificados Patentes Comerciales |
| 19 | 3 | 0 | 16 | 20 |
| TOTAL CERTIFICADOS AÑO 2010 | | | | |
| 607 | | | | |

1.1.2.- Certificados Permisos De Edificación Año 2010.

| Certificados Permisos Subsidios Habitacionales | | Certificados Permisos Destino Educación | | Certificados Permisos Otros Destinos (vivienda, comercio, bodega, etc.) | | TOTAL Certificados Permisos Edificación Año 2010 | Certificados Permisos de Edificación Urbano | Certificados Permisos de Edificación Rural |
|--|-------|---|-------|---|-------|--|---|--|
| urbano | rural | urbano | rural | urbano | rural | 149 | 19 | 130 |
| 11 | 127 | 1 | 2 | 7 | 1 | | | |

1.1.3.- Certificados Recepción Definitiva Permisos Edificación Año 2010.

| Certificados Recepción Subsidios Habitacionales | | Certificados Recepción Destino Educación | | Certificados Recepción Otros Destinos (vivienda, comercio, bodega, etc.) | | TOTAL Certificados Recepción Edificación Año 2010 | Certificados Recepción Edificación Urbano | Certificados Recepción Edificación Rural |
|---|-------|--|-------|--|-------|---|---|--|
| urbano | rural | urbano | rural | urbano | rural | | | |
| 0 | 57 | 0 | 2 | 4 | 0 | 63 | 4 | 59 |

II.- SUPERVISION Y EJECUCION DE OBRAS.

2.1.- Otros Servicios.

2.1.1.- Extracción De Residuos Domiciliarios Sólidos.

Respecto a la extracción de residuos domiciliarios sólidos, esta se realiza en forma diaria desde el radio urbano los días lunes, miércoles y viernes; y en los sectores rurales de Villa Coihueco y El Capricho los días martes, una gran parte de Escuelas y Postas municipales rurales los días martes y jueves depositando hacia el vertedero de Boyeco de la comuna de Temuco.

2.1.2.- Reparto De Agua Potable.

| Mes | Cantidad de sector atendidos | Litros entregados |
|---------------------|------------------------------|-------------------|
| ENERO | 20 | 334.950 |
| FEBRERO | 49 | 592.100 |
| MARZO | 51 | 795.640 |
| ABRIL | 23 | 507.700 |
| MAYO | 21 | 275.100 |
| JUNIO | 26 | 305.800 |
| JULIO | 11 | 193.500 |
| AGOSTO | 15 | 230.200 |
| SEPTIEMBRE | 23 | 250.850 |
| OCTUBRE | 17 | 354.300 |
| NOVIEMBRE | 38 | 600.250 |
| DICIEMBRE | 37 | 398.910 |
| TOTAL LITROS | | 4.839.300 |

2.1.3.- Trabajos Realizados En Conjunto Con El Juzgado De Policía Local.

- Notificaciones y Citaciones recibidas y entregadas: 512.
- Vehículos retenidos Corrales Municipales en el año: 41.
- Vehículos retirados a la fecha de Corrales Municipales:36.
- Vehículos en corrales municipales a la fecha: 05.

2.1.4.-Trabajos Realizados En Conjunto Con Oficina De Transito Y Rentas.

- Notificaciones entregadas por Concepto de Pago a Patentes de Alcoholes: 74.
- Inspección Pago Pensionados y Comercio Ambulante: 511.
- Acta entrega Vehículos detenidos en Corrales Municipales: 36.
- Inspección y Revisión Permisos Comercio Ambulante: 87.

2.1.5.- Trabajos Realizados En Radio Urbano De La Comuna.

- Visitas domiciliarias sector urbano: 32.
- Notificaciones de Cortesía por diferentes anomalías existentes : 32.

III.- RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS Y/O INSPECCIONADOS EL 2010.

Durante el año 2010 se ejecutaron distintos proyectos en la comuna, con una inversión de \$ 528.989.513.-

| INSPECCION TECNICA A PROYECTOS 2010 | | | | |
|--|--|---|-----------------|----------------|
| Nº | Proyecto | Contratista | Contrato | Valor |
| 1 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Hilohue | Pedro del Transito Quezada Baier | 04-01-2010 | \$ 106.000.644 |
| 2 | Construcción de Estructuras Metálicas para Patio Techado Escuela Municipal Huampomallin, Galvarino | José Derek Ottone Bravo | 13-01-2010 | \$ 4.546.000 |
| 3 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Pedro Huenchual | Claudio Abel Flores Aravena | 03-03-2010 | \$ 44.413.461 |
| 4 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Fenache Huenchual | Juan Zenen Escares Quezada | 03-03-2010 | \$ 99.440.790 |
| 5 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Cayun Millán | Pedro del Transito Quezada Baier | 22-04-2010 | \$ 32.389.000 |
| 6 | Construcción y Reposición de Aceras Diversas Calles de la Ciudad de Galvarino | Juan Zenen Escares Quezada | 27-08-2010 | \$ 8.950.942 |
| 7 | Mejoramiento Infraestructura Carrera Adulto Mayor Liceo Gregorio Urrutia Comuna de Galvarino | Constructora Roberto Mauricio Mills Salamanca E. I. R. L. | 27-08-2010 | \$ 9.250.357 |
| 8 | Mejoramiento Sede Social Centenario, Comuna de Galvarino | Cristian Bernard Otth Carrillo | 02-11-2010 | \$ 13.200.000 |
| 9 | Ampliación y Mejoramiento Recinto Cementerio Municipal Comuna de Galvarino | Sociedad Constructora Sandoval y Sandoval Limitada | 16-11-2010 | \$ 11.201.907 |
| 10 | Implementación Plaza Interactiva Calle Carrera Comuna de Galvarino | Nelson Abel Sandoval Barriga | 17-11-2010 | \$ 9.872.387 |
| 11 | Mantenimiento Postas Rurales en la Comuna de Galvarino | Jorge Inostroza Cerda | 23-11-2010 | \$ 7.996.800 |

| | | | | |
|-------------------|--|--|------------|-----------------------|
| 12 | Ampliación Contrato Mantenimiento Postas Rurales en la Comuna de Galvarino | Jorge Inostroza Cerda | 15-12-2010 | \$ 3.105.900 |
| 13 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Huencho Lipun | Vargas – Valenzuela y Compañía Limitada | 30-12-2010 | \$ 61.723.832 |
| 14 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena José Quilaleo | Vargas – Valenzuela y Compañía Limitada | 30-12-2010 | \$ 70.839.674 |
| 15 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Llolltue | Vargas – Valenzuela y Compañía Limitada | 30-12-2010 | \$ 46.057.819 |
| SUMA TOTAL | | | | \$ 528.989.513 |

4.1.- Traslado Material Pétreo Año 2010.

| Maquina | Fecha | Traslado Ripio Caminos | | |
|---|------------|------------------------|-------|-----------|
| | | Nº viajes | Mt3 | Metros L. |
| Camión Tolva Ford Cargo. Placa VA-60.20 | Enero | 49 | 490 | 735 |
| | Febrero | Reparto de agua | - | - |
| | Marzo | Reparto de agua | - | - |
| | Abril | 54 | 540 | 810 |
| | Mayo | 68 | 680 | 1.020 |
| | Junio | 86 | 860 | 1.290 |
| | Julio | 36 | 360 | 540 |
| | Agosto | Reparto de agua | - | - |
| | Septiembre | 10 | 100 | 150 |
| | Octubre | En Panne | - | - |
| | Noviembre | Reparto de agua | - | - |
| | Diciembre | Reparto de agua | - | - |
| Camión Tolva Mercedes Benz. Placa WD-89.31 | Enero | 23 | 230 | 345 |
| | Febrero | 35 | 350 | 525 |
| | Marzo | 15 | 150 | 225 |
| | Abril | 72 | 720 | 1.080 |
| | Mayo | 136 | 1.360 | 2.040 |
| | Junio | 61 | 610 | 915 |
| | Julio | 53 | 530 | 795 |
| | Agosto | 47 | 470 | 705 |
| | Septiembre | 58 | 580 | 870 |
| | Octubre | 51 | 510 | 765 |
| | Noviembre | 73 | 730 | 1.095 |
| | Diciembre | 9 | 90 | 135 |
| Camión Tolva Patente BWYD-64 | Enero | 50 | 300 | 500 |
| | Febrero | 44 | 264 | 440 |
| | Marzo | 19 | 114 | 190 |
| | Abril | 68 | 408 | 680 |

| | | | | |
|---|------------|--------------------|---------------|---------------|
| | Mayo | 139 | 834 | 1.390 |
| | Junio | 76 | 456 | 760 |
| | Julio | 68 | 408 | 680 |
| | Agosto | 41 | 246 | 410 |
| | Septiembre | 38 | 228 | 380 |
| | Octubre | 71 | 426 | 710 |
| | Noviembre | 68 | 408 | 680 |
| | Diciembre | Acopio Mat. Bajo 3 | - | - |
| Camión Tolva Patente NT-5686 | Enero | 4 | 24 | 40 |
| Camión Volkswagen Patente BZRS-73 | Enero | En panne | - | - |
| | Febrero | En panne | - | - |
| | Marzo | 1 | 6 | 10 |
| | Abril | 45 | 270 | 450 |
| | Mayo | 91 | 546 | 910 |
| | Junio | 57 | 342 | 570 |
| | Julio | 46 | 276 | 460 |
| | Agosto | 44 | 264 | 440 |
| | Septiembre | 37 | 222 | 370 |
| | Octubre | 59 | 354 | 590 |
| | Noviembre | 46 | 276 | 460 |
| | Diciembre | 3 | 18 | 30 |
| TOTALES | | 2.051 | 16.050 | 25.190 |

4.2.- Trabajos Motoniveladora Año 2010.

| Maquina | Meses | Horas trabajadas | Km | Mt lineales perfilado y esparcir material | Mt lineales camino nuevo u otro | Mt aprox. rebaje y otros |
|--------------------------------------|------------|------------------|--------------|---|---------------------------------|--------------------------|
| Motoniveladora Komatsu Placa BTJL-34 | Enero | 113 | 884 | 14.150 | 350 | 100 |
| | Febrero | 128 | 866 | 14.325 | 50 | 300 |
| | Marzo | 125 | 927 | 21.825 | 100 | |
| | Abril | 76 | 341 | 8.525 | - | |
| | Mayo | 108 | 450 | 11.250 | - | |
| | Junio | 67 | 271 | 6.600 | - | 200 |
| | Julio | 41 | 121 | 3.025 | - | |
| | Agosto | 72 | 414 | 10.350 | - | |
| | Septiembre | 62 | 419 | 10.475 | - | |
| | Octubre | 79 | 692 | 17.300 | - | |
| | Noviembre | 38 | 330 | 8.250 | - | 150 |
| | Diciembre | En panne | 0 | 0 | - | - |
| Total Año 2010 | | 909 | 5.715 | 126.075 | 500 | 750 |

4.3.- Trabajos Retroexcavadora 2010.

| Maquina | Mes | Horas trabajadas |
|------------------------------------|------------|------------------|
| Retroexcavadora Case placa BWZC-10 | Enero | 154 |
| | Febrero | 152 |
| | Marzo | 169 |
| | Abril | 125 |
| | Mayo | 120 |
| | Junio | 101 |
| | Julio | 58 |
| | Agosto | 101 |
| | Septiembre | 112 |
| | Octubre | 122 |
| | Noviembre | 152 |
| | Diciembre | 133 |
| Total Año 2010 | | 1.499 |

| Maquina | Mes | Horas trabajadas |
|--|------------|------------------|
| Retroexcavadora Placa Patente BWZB-97 | Enero | 151 |
| | Febrero | 149 |
| | Marzo | 151 |
| | Abril | 117 |
| | Mayo | 181 |
| | Junio | 107 |
| | Julio | 88 |
| | Agosto | 104 |
| | Septiembre | 95 |
| | Octubre | 125 |
| | Noviembre | 175 |
| | | Diciembre |
| Total Año 2010 | | 1.541 |

Resumen De Trabajos Viales Año 2010.

| Material pétreo Mt3 distribuido | Horas Retroexcavadoras | M2 rebajes de terreno para construcción | Mt lineales perfilados o intervenidos |
|---------------------------------------|------------------------|---|---|
| 16.050 | 3.040 | 5.350 | 126.075 |

La red vial de la comuna abarca la totalidad de las comunidades rurales, provocando que el municipio no cuente con los recursos económicos y materiales para dar abasto y cubrir todas las necesidades de infraestructura vial que se requieren, y así dar un óptimo tránsito a vehículos de menor y mayor tonelaje, así como para dar cumplimiento al correcto tránsito desde y hacia los servicios urbanos y locales de comercio, salud, educación, etc. Por ende es de suma importancia generar recursos para Proyectos de Mejoramiento Vial.



Maquinaria en trabajos viales

V) PROYECTOS PMU, FRIL 2010, EJECUTADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS.

5.1.- Anfiteatro Municipal, Reposición Media Luna y Corrales, Municipalidad de Galvarino.

(Construcción de Medialuna, reparación de Sede existente y habilitación de baños públicos).

Monto de Inversión: \$ 26.000.000.-

5.2.- Mejoramiento de caminos rurales Comuna de Galvarino.

(Mantenimiento de 25.000 metros lineales de camino diversos sectores rurales.)

Monto de Inversión: \$ 25.000.000.-

5.3.- Reparación de Caminos, Alcantarillas y Puentes de Madera, varios sectores Rurales de Galvarino (PMUT).

(Reparación de Puentes, alcantarillas en diversos sectores rurales).

Monto de la Inversión: \$ 17.769.000.-

5.4.- Construcción y reposición de aceras diversas calles de la ciudad de Galvarino.

(Construcción de 1400 metros de aceras en diversos sectores de Galvarino).

Monto de Inversión: \$ 21.288.520.-

5.5.- Entubamiento Canales Urbanos, comuna de Galvarino (PMU-IRAL)

(Entubamiento de 180 metros lineales de aguas lluvias sector Centenario y Calle Lautaro)

Monto de Inversión: \$ 9.542.200.-

5.6.- Limpieza de Fajas varios sectores de la Comuna de Galvarino (PMU-IRAL)

(Limpieza de fajas de 7750 metros en diversos sectores rurales).

Monto de inversión: \$ 6.447.000.-

5.7.- Reparación Casa Estadio Municipal, Comuna de Galvarino (PMU-IRAL)

(Reparación general de paredes, piso y baño).

Monto de inversión: \$ 5.617.615.-

5.8.- Limpieza de Fajas varios sectores de la Comuna de Galvarino (FRIL)

(Limpieza de fajas de 17000 metros lineales en diversos sectores rurales).

Monto de inversión: \$ 17.844.000.-



PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

MISIÓN.

El Programa de Desarrollo Económico Local es un programa de Inversión que tiene como finalidad brindar apoyo en gestión, asistencia técnica y capacitación a la población económicamente activa de la comuna y especialmente a microempresarios. Su rubro de acción involucra las áreas Agrícola, Forestal, Pecuaria, Comercio, Capacitación, Salud Pública (zoonosis), Medioambiente y Microempresa.

DISTRIBUCION ORGANIZACIONAL.

Este Programa está conformado por un coordinador, las tres Unidades Operativas PRODESAL (convenio INDAP - Municipalidad), dos unidades operativas Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, la Unidad Agrícola, el Programa Orígenes, Programa de Seguridad Alimentaria, OMIL y dos administrativas contables.

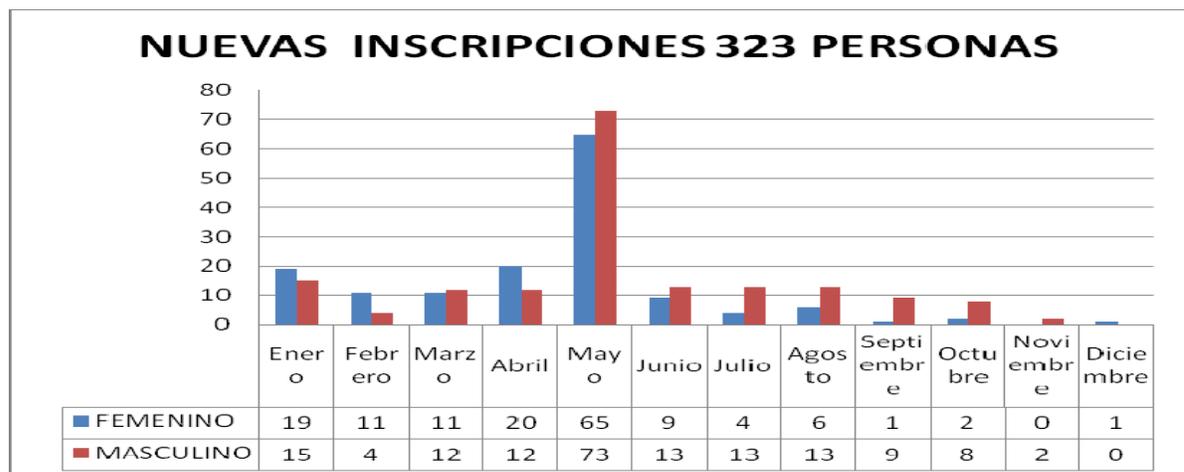
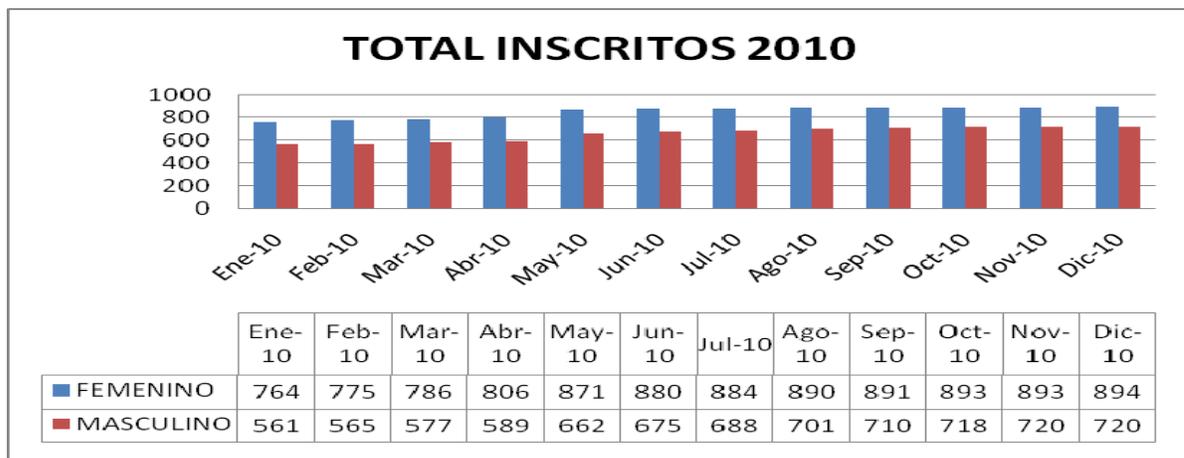
El objetivo general es generar condiciones para coordinar actores Públicos y Privados económicamente activos, con la finalidad de promover el desarrollo al interior de la comuna.

GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

La nueva estructuración de intervención del Estado en los territorios está destinada a abordar la problemática que enfrentan los emprendedores y microempresarios existentes en la comuna a través de la promoción de líneas de financiamiento de infraestructura, equipamiento y habilitación legal, de la promoción del conocimiento de experiencias exitosas, del marketing y difusión de los emprendimientos y de la adecuada preparación laboral para enfrentar el mundo del trabajo. Además facilita el acceso a la banca privada bajo condiciones preferenciales a los emprendimientos. Será resorte de este sub programa también procurar condiciones para una buena intermediación laboral y capacitación en oficios.

I.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.

La OMIL de la Municipalidad de Galvarino, se encuentra ubicada en el PRODEL y tiene como objetivo manejar un registro de desempleados y generar acciones para su habilitación y colocación laboral, a través de capacitación y coordinación con entidades públicas y privadas que requieren de mano de obra para su funcionamiento.



1.1.-Seguro De Cesantía.

Es un instrumento de la seguridad social destinado a proteger a los trabajadores durante el desempleo, proporciona ingresos monetarios, asistencia para la búsqueda de un nuevo trabajo, capacitación y otros beneficios, tales como cobertura de salud y asignaciones familiares.

El Rol de la OMIL en el seguro de cesantía es certificar a cada uno de los beneficiarios contenidos en la nómina enviada por la AFC, asignándole alguno de los estados de certificación señalados en la normativa, según corresponda.

Durante el año 2010 la Omil certifico a un total de 73 personas beneficiadas con el seguro de cesantía.

1.2.-Programas De Empleo.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral durante el año 2010 supervisó los programas de empleo, por media jornada fueron financiados con recursos provenientes del Sence y ejecutados por las entidades, Corporación Justicia y Democracia, Fundación León Bloy y Biosferas, dentro de estas consultoras trabajaron un total de 69 personas mensualmente.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), de igual forma aportó con su presupuesto en los Programas de empleo durante el año 2010, en el que trabajaron 27 personas mensualmente.

Los beneficiados son jefes y jefas de hogar de la comuna y del total de personas que trabajó durante el año 97 de ellos son del sector urbano y 54 son de diferentes comunidades indígenas: Paillahue, Butalon Pajal, Quetre, Colpi, Ranquilco Grande, Pelahuenco Grande, Cariqueo, Fortin Ñielol y Trif-Trifco.

| MES | CONAF | SENCE | TOTAL |
|--------------|------------|------------|-------------|
| ENERO | 27 | 68 | 95 |
| FEBRERO | 27 | 68 | 95 |
| MARZO | 27 | 68 | 95 |
| ABRIL | 27 | 68 | 95 |
| MAYO | 27 | 68 | 95 |
| JUNIO | 27 | 68 | 95 |
| JULIO | 27 | 68 | 85 |
| AGOSTO | 27 | 68 | 95 |
| SEPTIEMBRE | 27 | 68 | 95 |
| OCTUBRE | 27 | 66 | 93 |
| NOVIEMBRE | 27 | 65 | 92 |
| DICIEMBRE | 27 | 64 | 91 |
| TOTAL | 324 | 807 | 1131 |

| Fuente de Financiamiento | N° Beneficiarios | Nombre Programa | Aporte Externo |
|--------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------|
| CONAF | 56 | Programa Especial de Empleo | \$ 32.724.000.- |
| SENCE | 72 | Programa Mejor Trabajo | \$ 73.739.388.- |
| TOTAL INVERSION | | \$ 106.463.388.- | |



Programas de Empleo

II.- PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO 2010.

El Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, es uno de los proyectos generados a partir de un convenio con FOSIS y MIDEPLAN que ejecuta la Municipalidad de Galvarino a través del Programa de Desarrollo Económico Local (PRODEL), para promover el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes de la comuna. Su principal misión es fortalecer la capacidad de las familias para generar sus propios alimentos, a través de la implementación de técnicas sencillas relacionadas con el cultivo de hortalizas y mejoramiento predial. Se enmarca dentro de los principios de Seguridad Alimentaria que el municipio ha querido resaltar.

- **Objetivo General.**

El Objetivo general de APFA es apoyar a las familias para que puedan generar auto provisión de alimentos y destinarlos a su propio consumo, asumiendo un rol activo en este proceso, de tal forma que puedan potenciar sus capacidades y los recursos que poseen.

- **Total Familias Seleccionadas En La Comuna.**

| PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCION PARA EL AUTOCONSUMO | |
|---|----|
| Número de beneficiarios | 45 |

- **Metodología.**
 - Diagnostico familiar
 - Plan de acción familiar
 - Plan de acción familiar
 - Capacitaciones
 - Compra insumos e implementación tecnológica

- **Presupuesto.**

| | |
|---------------------------|---------------------|
| Cobertura Estimada | \$17.550.000 |
|---------------------------|---------------------|

- **Detalle Recursos De Inversión Directa APFA 2010.**

| Detalle (APFA 2010) | Nº familias beneficiadas | Financiamiento | INVERSIÓN TOTAL |
|---|---------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Desarrollo Rubro hortícola | 44 | MIDEPLAN | \$ 7.212.499 |
| Desarrollo Rubro avícola | 4 | MIDEPLAN | \$ 151.051 |
| Desarrollo Rubro apícola | 1 | MIDEPLAN | \$ 188.000 |
| Preparación y conservación de alimentos | 16 | MIDEPLAN | \$ 1.166.745 |

- **Talleres.**

| Nombre del Taller | Nº familias que asistieron | Entidad que imparte el taller | Fecha del taller |
|---|--|--------------------------------------|-------------------------|
| Lanzamiento Programa APFA | 39 | Equipo APFA | 18 DE OCTUBRE |
| Manejo de basura y uso adecuado del agua | 44 | SEREMI DE SALUD | 29 DE OCTUBRE |
| Hábitos alimenticios Saludables | 31 | SEREMI DE SALUD | 26 DE NOVIEMBRE |
| Cultivos y abonos orgánicos | Brigada ecológica Escuela Gabriela Mistral | Equipo APFA | 18 DE NOVIEMBRE |
| Contaminación Y reciclaje (primera parte) | Brigada ecológica Esc. Gabriela Mistral | Equipo APFA | 25 DE NOVIEMBRE |
| Contaminación Y reciclaje (segunda parte) | Brigada ecológica Escuela Gabriela Mistral | Equipo APFA | 02 DE DICIEMBRE |



Capacitación Beneficiarios Programa Autoconsumo

- **Resultados Generales.**

El Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo ha beneficiado a 45 familias de la comuna de Galvarino, en su versión 2010. A la fecha se le han entregado distintos tipos de materiales e insumos agrícolas para el cierre perimetral de huertos, construcción de invernadero semicircular para producción de alimentos durante todo el año, semillas de hortalizas, conducción de agua (manguera de riego o planza), acumulador de agua (estanque), utensilios de cocinas, cocinas a leñas e implementación como carretillas y diferentes herramientas que faciliten su labor productiva. La inversión por familia es de un monto promedio de \$ 195.000. con un monto total de **\$ 8.775.000**. Además se han realizado diferentes tipos de capacitaciones, que las familias han podido poner en práctica, como control de plagas y enfermedades, uso adecuado del agua, cultivos y abonos orgánicos, construcción de invernaderos y cercos. Con todo este proceso se persigue que todas las familias beneficiadas tengan en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, saludables y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias, y de esta forma llevar una vida sana y activa; y esto es lo que entendemos por SEGURIDAD ALIMENTARIA.

III.- CONVENIO CONADI – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA ORÍGENES 2010”.

La Municipalidad nace como Proveedor de Asistencia Técnica, debido a que las comunidades indígenas beneficiarias directas del Programa orígenes, manifestaron su acuerdo para recibir la asistencia técnica necesaria, tanto para la formulación de su Plan de Desarrollo Integral, como para el acompañamiento en la ejecución del mismo. Es así, como el 26 de septiembre de 2008, se firma un convenio de colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena programa (CONADI) - Programa Orígenes y la Ilustre Municipalidad de Galvarino para apoyar la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo Integral de 17 comunidades constituidas en los territorios de Ñielol, Mañiuco y Llufluentue.

La asesoría técnica se ha basado en el acompañamiento y el traspaso de habilidades para el logro de un fortalecimiento de capacidades, de manera de hacerlos partícipes de su propia idea de Desarrollo. Concretamente el trabajo de la PAT tiene como objetivo asesorar a las comunidades en la formulación, ejecución y gestión del PDI; a través de metodologías participativas, así como también, apoyar la ejecución técnica de los proyectos y la respectiva rendición de los recursos por parte de las comunidades;

A continuación se detalla la inversión del Programa Orígenes por año de ejecución y ámbito de acción:

3.1.- Inversión Inicial año 2008 por Ámbito de intervención:

| Ámbito de Inversión | Territorio | Número de Beneficiarios | Aporte Orígenes |
|---------------------|-------------|-------------------------|----------------------|
| Productivo | Llufquentue | 99 | \$ 46.746.372 |
| | Mañiuco | 80 | \$ 35.449.555 |
| Organizacional | Llufquentue | 2 Comunidades | \$ 3.658.300 |
| | Mañiuco | 1 Comunidad | \$ 1.442.000 |
| | Ñielol | 5 Comunidades | \$ 21.737.753 |
| Cultural | Llufquentue | 4 Comunidades | \$ 6.073.600 |
| | Mañiuco | 1 Comunidad | \$ 2.139.070 |
| | Ñielol | 2 Comunidades | \$ 3.537.460 |
| TOTAL | | | \$120.784.110 |

3.2.- Inversión año 2009 por Ámbito de Acción:

| Ámbito de Inversión | Territorio | Número de Beneficiarios | Aporte Orígenes |
|---------------------|-------------|-------------------------|--------------------|
| Productivo | Llufquentue | 31 | \$25.721.723 |
| | Mañiuco | 26 | \$23.087.705 |
| | Ñielol | 227 | \$59.093.648 |
| Organizacional | Llufquentue | 4 Comunidades | \$11.128.405 |
| | Mañiuco | 5 Comunidades | \$6.128.498 |
| | Ñielol | 1 Comunidad | \$432.600 |
| Cultural | Llufquentue | 5 Comunidades | \$9.637.988 |
| | Mañiuco | 6 Comunidades | \$14.674.700 |
| | Ñielol | 6 Comunidades | \$ 5.035.000 |
| TOTAL | | | 154.940.267 |

3.3.- Inversión año 2010 por Ámbito de Acción.

| Ámbito de Inversión | Territorio | Número de Beneficiarios | Aporte Orígenes (\$) |
|---------------------|-------------|-------------------------|----------------------|
| Productivo | Llufquentue | 28 | 15.729.900 |
| | Mañiuco | 19 | 11.048.070 |
| | Ñielol | 148 | 83.208.661 |
| Organizacional | Mañiuco | 2 comunidad | 618.390 |
| Cultural | Ñielol | 2 comunidad | 3.128.154 |
| TOTAL | | | 113.733.175 |

- **Desglose por Rubro de Proyectos Entregados año 2010.**

| T. LLUFQUENTUE | T. MAÑIUCO | T. ÑIELOL |
|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| -1 molino chancador. | -1 proyecto de costuras. | -19 proyectos de motosierra. |
| -2 proyectos de mueblería. | -1 proyecto de herramientas. | -1 proyecto de rastra. |
| -2 proyectos de carpintería. | -7 cierre perimetral. | -3 proyecto de herramientas. |
| -1 proyecto de rastra tiro animal. | -1 adquisición de borregas. | -57 cierre perimetral. |
| -6 cierre perimetral. | -4 familias adquieren bueyes. | -33 bodegas. |
| -9 galpones. | -2 familias adquieren vaquillas. | -13 gallineros. |
| -1 adquisición de bueyes. | -1 invernadero. | -4 producciones porcinas. |
| -1 invernadero. | -1 galpón. | -16 producciones ovinas. |
| -3 bodegas. | | -1 producción apícola. |
| -1 gallinero. | | -1 establecimiento de nogales. |
| -1 adquisición de ovinos. | | |
| TOTAL 28 PROYECTOS | TOTAL 18 PROYECTOS | TOTAL 148 PROYECTOS |

3.4.- Línea Capacitación.

- **Capacitación en Construcción de Secadores Solares.**

La capacitación sobre secado de frutas y construcción de secadores solares tiene por objetivo el Incentivar la técnica de secado de frutas, hierbas y hortalizas en Talleres laborales pertenecientes a los Territorios Ñielol, Llufquentue, Mañiuco pertenecientes a la comuna de Galvarino

Participantes: Mujeres de talleres laborales como “Campo Lindo” de la comunidad Lorenza Collan, “Flor Esperanza” de la comunidad Chachallao Llanquin Loncon, taller laboral “Rayen Lican” y agrupación de mujeres de la comunidad Huilcan Llamín.

| Taller Laboral | N° de beneficiarios |
|--|---------------------|
| Campo Lindo de Chachallao Llanquin Loncon | 5 |
| Flor Esperanza de Lorenza Collan | 12 |
| Rayen Lican de Toro Melin | 14 |
| Agrupación de mujeres de la comunidad Huilcan Llamin | 5 |
| Total | 36 |

- **Capacitación en Elaboración de Licores Artesanales.**

La capacitación en preparación de licores tiene por finalidad entregar conocimientos y competencias a mujeres de talleres laborales que no han incursionado en prácticas como éstas, puesto que han dedicado su tiempo a elaborar productos como mermeladas, pintura en género, bordados etc. Actividades que no han marcado un gran impacto dentro de la producción comunitaria y por ende en la economía familiar, es por ello que nos atrevimos a traspasar dichos conocimientos, los que fueron recibidos con la mejor de las disposiciones generando participación de uno de los talleres laborales, en la II Feria Campesina de la comuna de Galvarino, presentándose con su producción de licores.

Participantes: Mujeres de talleres laborales como “Campo Lindo” de la comunidad Lorenza Collan, “Flor Esperanza” de la comunidad Chachallao Llanquin Loncon.

| Taller Laboral | N° de beneficiarios |
|--|---------------------|
| Campo Lindo de Chachallao Llanquin Loncon | 5 |
| Flor Esperanza de Lorenza Collan | 12 |
| Rayen Lican de Toro Melin | 14 |
| Agrupación de mujeres de la comunidad Huilcan Llamin | 5 |
| Total | 36 |

- **Capacitación en Administración e Iniciación de Actividades.**

El objetivo central de esta capacitación fue traspasar conocimiento a los beneficiarios sobre los procedimientos de rutina a realizar para la formalización de un negocio o emprendimiento.

Participantes: Beneficiarios proyectos extraagrícolas financiados periodo 2009-2010.

| Capacitación | N° de beneficiarios |
|--|---------------------|
| Administración e Iniciación de Actividades | 17 |



Entrega de Equipos y Materiales

IV.- CONVENIO INDAP – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA PRODESAL 2010”.

El **Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)** se ejecuta bajo un convenio establecido entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Galvarino, orientado a entregar asistencia técnica a 360 familias campesinas de la comuna de Galvarino. La ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad como entidad ejecutora.

El PRODESAL se implementa bajo un enfoque territorial en tres Unidades Operativas, Aillinco, Trif- Trifco y Pelahuenco, de manera de posibilitar una intervención diferenciada en función de las características y necesidades de cada espacio local.

- **Tabla de Gestión.**

| Área | N° Beneficiarios | Total Aporte (\$) | Fuente Financiamiento |
|-------------------|------------------|-------------------|-------------------------|
| Silvoagropecuaria | 360 | 77.050.323 | INDAP- Municipalidad |



- **Resultados Generales.**

Desarrollar capacidades en los usuarios y generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollarse sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

4.1.- Producción De Hortalizas.

- **Objetivo General.**

Fomentar el desarrollo del rubro hortícola priorizado por la Municipalidad e INDAP, a través del desarrollo de capacidades técnicas, infraestructura, producción y asociatividad.

- **Metodología.**

- Construcción de invernaderos con fines comerciales para satisfacer la demanda del mercado local. Establecimiento de invernaderos tipo túnel para autoconsumo familiar.
- Las construcciones se realizan con aportes del programa y/o de la Municipalidad (materiales como polietileno) y aportes del agricultor (madera, mano de obra).
- Durante el desarrollo del proyecto, el usuario recibe diversas capacitaciones por parte del equipo técnico referidas a la construcción del invernadero, el establecimiento del sistema de riego y técnicas de producción de hortalizas bajo plástico.
- Entrega de semillas de hortalizas de calidad certificada para producción y consumo familiar.

• **Tabla De Gestión.**

| Área | Nº Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuentes Financiamiento |
|--|------------------|----------------------|---------------------------------|
| Invernaderos Comerciales | 7 | 729.000 | Bono Servicios Básicos PRODESAL |
| Semillas certificadas de hortalizas y agroquímicos para producción bajo plástico | 7 | 261.783 | Bono Servicios Básicos PRODESAL |
| Total | 14 | 990.783 | |



Producción de Semillas e Invernaderos Comerciales

4.2.- Cultivos Tradicionales.

• **Objetivo General.**

Aumentar niveles productivos a través de aplicación de tecnologías para suplir necesidades básicas de autoconsumo.

• **Metodología.**

- Adquisición y entrega de semilla de trigo de calidad certificada.
- Preparación de suelo con maquinaria municipal.
- Adquisición y entrega de fertilizantes y agroquímicos para control de malezas, plagas y enfermedades.
- Seguimiento y asistencia técnica.

• **Tabla De Gestión.**

| Área | Nº Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|-------------------|------------------|----------------------|---------------------------------|
| Cultivos de Trigo | 20 | 1.924.647 | Bono Servicios Básicos PRODESAL |



Cultivos de Trigo

4.3.- Cultivos De Chacarería.

- **Objetivo General.**

Establecer cultivos de chacarería aplicando tecnologías destinado al autoconsumo y la venta de excedentes.

- **Metodología.**

Establecimiento de parcelas con familias seleccionadas proporcionando semilla y fertilizante para establecer los cultivos. Esto permite a los agricultores contar con semilla de buena calidad para mejorar la calidad y los rendimientos.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Familias Beneficiadas | Inversión (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|--------------------------|------------------|---------------------------------|
| Parcela de papas (semilla+fertilizante) | 2 | 521.934 | Bono Servicios Básicos PRODESAL |
| Parcela papas (fertilizantes) | 1 | 107.100 | Bono Servicios Básicos PRODESAL |
| Parcela arvejas y porotos seguridad alimentaria (semilla + fertilizante) | 53 | 1.042.904 | Bono Servicios Básicos PRODESAL |
| Parcela papas seguridad alimentaria | 10 | 307.000 | Bono Servicios Básicos PRODESAL |
| Parcela de papas | 6 | 337.700 | Municipalidad |
| Total | 72 | 2.316.638 | |



Cultivos de Chacarería

4.4.- Programa De Incentivo Para El Fortalecimiento Productivo (IFP).

- **Objetivos General.**

Proveer de herramientas productivas a los usuarios que se encuentran desarrollando actividades económicas, en los rubros priorizados como ejes estratégicos de la comuna.

- **Objetivo Específico.**

Cofinanciar inversiones productivas que potencien negocios y emprendimientos económicos agropecuarios de agregación de valor, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos.

- **Metodología.**

Poseen una naturaleza concursable al interior de la Unidad Operativa, seleccionándose las ideas de proyectos basadas en los rubros priorizados por la Municipalidad e INDAP.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulados | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| IFP PRODESAL | 94 | 41 | 30.711.526 | INDAP |

4.5.- Programa De Incentivo Para El Desarrollo De Inversiones (PDI).

- **Objetivos.**

Implementar una política de Fomento Productivo, destinada a generar condiciones a los beneficiarios de INDAP, que mejoren su calidad de vida, aumenten sus ingresos, mejoren su inserción en los mercados e incrementen su competitividad, de manera autónoma y sustentable.

- **Metodología.**

Programa concursable entre usuarios de INDAP en las áreas agrícola, pecuaria e infraestructura para riego.

4.5.1.-Infraestructura Agropecuaria.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulados | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--------------------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Proyectos postulados PDI | 7 | 3 | 3.021.000 | INDAP |



Infraestructura Agropecuaria

4.5.2.-Infraestructura Para Riego.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulados | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|------------------------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Proyectos PDI obras de riego | 5 | 1 | 1.700.000 | INDAP |

4.6.-Otras Fuentes De Financiamiento.

- **Objetivos.**

Gestionar el aporte de otras instituciones para implementar sistemas productivos en las familias insertas en el programa (infraestructura pecuaria, riego, mejoramiento genético, entre otros).

- **Metodología.**

Postulación de las familias demandantes a concursos de otras fuentes de financiamiento diferentes a las desarrolladas por INDAP y/o la Municipalidad.

4.6.1.-Bono Legal De Agua.

| Área | N° Comunidades | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Tramitación y cambio de punto de captación | 5 | 167 | 6.950.000 | INDAP |

4.6.2.-Inscripción Catastro Público De Agua.

| Área | N° Inscripciones | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|---------------------------------|------------------|------------------|----------------------|----------------------------|
| Inscripción en catastro público | 2 | 57 | Sin costo | Dirección General de Aguas |

4.6.3.-Proyectos De Riego (CONADI).

| Área | Proyectos Postulados | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|---------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|---------------------------|
| Proyectos de riego (postulados) | 3 | 1 | 1.500.000 | CONADI-Aporte postulantes |

4.6.4.-Proyectos FOSIS.

| Área | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| PAAE | 5 | 1.500.000 | FOSIS |
| Emprende Más | 6 | 1.320.000 | FOSIS |
| Total | 11 | 2.820.000 | |

4.6.5.-Proyectos CAPITAL SEMILLA.

| Área | N° Beneficiarios Postulados | Inversión Postulada (\$) | Fuente Financiamiento |
|----------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Empresa | 3 | 8.000.000 | SERCOTEC |
| Emprendimiento | 10 | 15.000.000 | SERCOTEC |
| Total | 13 | 23.000.000 | |

4.7.- Programa De Incentivos Para La Sustentabilidad Agroambiental De Los Suelos.

- **Objetivos.**

Detener o revertir la pérdida sostenida de la fertilidad natural de los suelos de uso agropecuario, debido a la disminución de fósforo o a su acidificación progresiva, y/o mejorar las tierras afectadas por procesos erosivos por efecto del uso intensivo o de la aplicación de técnicas de explotación inadecuadas.

- **Metodología.**

Postulación a incentivos en obras de conservación y rehabilitación de suelos, establecimiento de praderas permanentes y rotación de cultivos.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulados | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|---------------------------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Postulaciones SIRSD Sustentable | 4 | 1 | 240.000 | INDAP |

4.8.-Programa De Emergencia.

4.8.1.- Praderas Suplementaria.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulados | N° Beneficiarios | Inversión Total | Fuente Financiamiento |
|---|---------------|------------------|-----------------|-----------------------|
| Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal | 13 | 7 | 2.827.525 | INDAP |

4.8.2.-Programa De Reconstrucción Por Daños Ocasionados Por Terremoto.

- **Objetivo.**

Apoyar a las familias campesinas en el proceso de reconstrucción de la infraestructura productiva dañada a causa del terremoto ocurrido en el mes de febrero.

- **Metodología.**

Los agricultores afectados postulan a bonos para reparación de la infraestructura dañada tales como reconstrucción de galpones y cobertizos, infraestructura apícola, sistemas de riego, entre otros, con montos que van desde los \$ 150.000 hasta \$ 1.500.000.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|------------------|----------------------|-----------------------|
| Bono de emergencia para reconstrucción | 9 | 2.226.000 | INDAP |
| Bono de reconstrucción de infraestructura financiada anteriormente con proyectos PDI | 31 | 4.950.000 | INDAP |
| TOTAL | 40 | 7.176.000 | |

4.8.3 Bono De Trigo.

- **Objetivo.**

Compensar las pérdidas y/o bajos rendimientos de los cultivos a causa de los efectos climáticos del último tiempo.

- **Metodología.**

Los agricultores afectados postulan a bonos para la compensación o pérdidas a causa de los efectos climáticos con montos que van desde los \$ 40.000 hasta \$ 160.000.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulados | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|---------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Entrega de Bono a Productores de trigo, año 2010 | 203 | 175 | 12.576.000 | INDAP |

4.9.- Programa De Capacitación.

- **Objetivos.**

Promover la asociatividad y el trabajo grupal mediante actividades de capacitación. Estos cursos proporcionan conocimientos específicos en diversos rubros desarrollados por los agricultores.

- **Metodología.**

Generar capacidades en los agricultores por medio de capacitaciones teórico-prácticas en los rubros priorizados por la municipalidad de manera grupal e individual en predios de los agricultores.

- **Tabla De Gestión.**

| Actividad | Lugar | N° Beneficiarios | Fuente Financiamiento |
|--|----------------|------------------|-----------------------|
| Manejo de praderas y utilización de cerco eléctrico (Módulo Ovino-Bovino INIA-INDAP) | Los Sauces | 20 | Municipalidad |
| Talleres de capacitación para integrantes del Comité de Control Social | INDAP Regional | 10 | INDAP |
| Producción de frutales menores frambuesas | Predios | 27 | Sin costo |
| Control de malezas en cultivos de Cereales | Sedes | 65 | Sin costo |
| Producción de hortalizas bajo plástico | Sedes | 94 | Sin costo |
| Control orgánico de plagas y enfermedades en hortalizas | Sedes | 24 | Sin costo |
| Cultivos de chacarería | Sedes | | Sin costo |
| Poda de frutales | Sedes | 60 | Sin costo |
| Producción apícola básica | Sedes | 55 | Sin costo |
| Manejo de motocultivador | Predios | 55 | Sin costo |
| Producción Ovina | Predios | 30 | Sin costo |
| Cultivo de cereales (Trigo) | Predios | 60 | Sin costo |
| Establecimiento y poda de hortalizas en invernadero | Predios | 8 | Sin costo |
| Poda de frutales menores | Predios | 20 | Sin costo |
| Total | | 528 | |



Capacitaciones

4.10.- Giras.

- **Objetivos.**

- Conocer actividades desarrolladas por agricultores y/o grupos de beneficiarios PRODESAL de otras comunas, con énfasis en los rubros priorizados por la Municipalidad.
- Intercambio de experiencias entre los participantes y profundización de los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.

- **Metodología.**

Realizar visitas técnicas de aprendizaje, a predios y actividades desarrolladas por agricultores de la comuna y otras comunas, analizando nuevas experiencias y profundización de conocimientos previos.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|---|------------------|----------------------|---|
| Visita Expo Mundo Rural 2010 | 38 | 1.200.000 | Bono Servicios Básicos PRODESAL - Municipalidad |
| Gira técnica módulo ovino-bovino convenio INDAP – INIA Carillanca | 20 | 150.000 | Bono Servicios Básicos PRODESAL |
| Día de Campo sector Cuel Nielol | 20 | 48.000 | Municipalidad |
| Día de campo sector Pelahuenco chico | 25 | 0 | Otro |
| Total | 103 | 1.398.000 | |



Visita Expo Mundo Rural

4.11.- Sanidad Animal.

- **Objetivos.**

- Promover un manejo sanitario adecuado de la masa ganadera mayor y menor.
- Capacitar a los productores en producción animal, control de enfermedades.

- **Metodología.**

Los productores son apoyados técnicamente en prácticas veterinarias para control y manejo de enfermedades, control sanitario de parásitos y atención de emergencias veterinarias. Además, con aporte Municipal, se apoya en la entrega de medicamentos y en el cofinanciamiento para la adquisición de aretes para el control de la Mosca de los Cuernos.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° animales Beneficiados | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|--------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos | 747 | 784.350 | Municipalidad – Aporte Agricultores |

4.12.- Seguridad Alimentaria.

- **Objetivo.**

Satisfacer la demanda de alimentos de las familias campesinas a través de la producción de autoconsumo.

- **Metodología.**

Con aportes del Convenio Municipalidad-INDAP(PRODESAL) se apoya a los usuarios con insumos para la construcción de invernaderos túnel, set de semillas de hortalizas, agroquímicos para el control de plagas y enfermedades, entre otros.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|---|------------------|----------------------|-----------------------|
| Entrega de set de semillas de hortalizas para autoconsumo | 360 | 360.000 | Municipalidad |
| Entrega de frutales mayores (manzanos variedad Fuji) | 193 | Sin costo | Municipalidad |
| Total | 553 | | |

4.13.- Unidades Agroforestales.

- **Objetivo.**

Mejorar la competitividad, sostenibilidad y estabilidad de los sistemas de producción agropecuarios de pequeños agricultores de la comuna de Galvarino con la base de evaluar, diseñar y desarrollar sistemas agroforestales que permitan optimizar las características productivas de sus unidades prediales.

- **Metodología.**

En la comuna de Galvarino se incorporaran 3 sistemas de producción agroforestal:

- PROPUESTA SILVOPASTORAL (Árboles manejados en combinación con especies forrajeras)
- PROPUESTA SILVOAGRICOLA (árboles manejados en combinación con cultivos agrícolas).
- CORTINAS FORESTALES CORTAVIENTO Y DE PROTECCION.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|------------------|----------------------|-----------------------|
| Establecimiento de Unidades Agroforestales (aromo australiano, ulmo) | 6 | 484.549 | Municipalidad |

4.14.- Sanidad Vegetal Hortícola.

- **Objetivo.**

Identificar y solucionar los principales problemas productivos asociados a los cultivos hortícolas en cultivos de invernadero y aire libre.

- **Metodología.**

Identificación y solución de problemas productivos, en el manejo y control de plagas y enfermedades hortícolas.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|---------------------------|------------------|----------------------|------------------------|
| Sanidad Vegetal Hortícola | 360 | 74.970 | Bono Servicios Básicos |

El Convenio PRODESAL durante la última temporada se ha preocupado de atender a las 360 familias involucradas desarrollando las potencialidades productivas de cada uno.

V.- CONVENIO INDAP – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI – 2010”.

El **Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)** se ejecuta bajo un convenio establecido entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Galvarino, orientado a entregar asistencia técnica a 120 familias campesinas de la comuna de Galvarino. La ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad como entidad ejecutora.

El PDTI se implementa en dos Unidades Operativas, Nilpe y Curaco - Pelantaro, atendiendo a 60 familias del sector Nilpe, 30 familias de Curaco y 30 familias de Pelantaro.

El programa PDTI es un instrumento de fomento productivo destinado a incrementar los ingresos de las familias indígenas, de autoconsumo o con producción excedentaria mediante el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas

productivos y el desarrollo de capacidades de gestión para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

- **Tabla De Gestión**

| Área | N° Beneficiarios | Total Aporte | Fuente Financiamiento |
|-------------------|------------------|--------------|-------------------------|
| Silvoagropecuaria | 120 | 44.239.158 | INDAP- Municipalidad |



Convenio PDTI INDAP – Municipalidad de Galvarino

- **Resultados Generales.**

Lograr desarrollar capacidades en los usuarios y generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollarse sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

5.1.- Producción De Hortalizas.

- **Objetivos.**

- Establecer cultivos de hortalizas bajo plástico y al aire libre en sectores con microclima apto para horticultura.
- Transferir tecnologías apropiadas a los cultivos de hortalizas.
- Establecer un sistema de abastecimiento de alimentos a nivel de pequeño agricultor.

- **Metodología.**

- **Construcción de invernaderos** principalmente destinados al autoconsumo de la familia, para ello el agricultor beneficiado coloca como aporte propio la construcción de

la estructura del invernadero según las indicaciones técnicas dadas, y el municipio hace entrega del nylon requerido; bajo esta modalidad se efectuaron.

| Área | Nº Beneficiarios | Inversión (\$) | Fuente Financiamiento |
|------------------------------------|------------------|----------------|-----------------------|
| Construcción de Invernaderos túnel | 12 | 180.000 | Municipalidad |

- **Entrega de semillas de hortalizas;** con la finalidad de lograr una alimentación sana y el autoconsumo de la familia, se detecto que uno de los principales problemas era la mala calidad de las semillas de hortalizas utilizadas; para solucionar esto, se hizo entrega de un set de semillas certificadas en forma individual, a las familias integrantes del Programa.

| Área | Nº Beneficiarios | Inversión (\$) | Fuente Financiamiento |
|------------------------|------------------|----------------|-----------------------|
| Semillas de Hortalizas | 120 | 120.000 | Municipalidad |



Invernaderos Tipo Túnel de Autoconsumo

5.2.- Cultivos Tradicionales.

- **Objetivos.**
 - Identificar los principales problemas agronómicos que presentan los cultivos tradicionales en la comuna.
 - Seleccionar y capacitar a grupos de agricultores para que establezcan semilleros de trigo con semilla certificada.
 - Solucionar el abastecimiento de semillas a un 10 % de la población de escasos recursos.
 - Apoyar a pequeños campesinos en sus cultivos.

- **Metodología.**

- **Control de Malezas:** Una labor fundamental para obtener un buen rendimiento del cultivo, es efectuar un adecuado control de malezas; por ello el municipio capacita en el método correcto de aplicación de productos químicos, y se entregó en forma individual el producto Arco 2,4 – D + Ajax, para el control químico de malezas de hoja ancha presentes en una hectárea de cultivo de trigo; las cantidades entregadas fueron las siguientes:

| Área | Nº Beneficiarios | Inversión | Fuente Financiamiento |
|--|------------------|-----------|-----------------------|
| Entrega de herbicida para control de malezas de hoja ancha (Arco + Ajax) | 97 | 582.000 | Municipalidad - PDTI |



Semilleros De Trigo

5.3.- Cultivos De Chacarería.

- **Objetivos.**

- Fomentar el cultivo de leguminosas de grano (arvejas, porotos entre otros), aumentando la superficie de suelo dedicadas a este cultivo.
- Adquirir conocimientos técnicos que permitan aumentar los rendimientos del cultivo, utilizando las variedades adecuadas para esto.
- Desarrollar sistemas productivos para comercialización de arvejas, porotos y otros.

- **Metodología.**

- **Chacarería y Leguminosas:** Según las condiciones edafoclimáticas de nuestra comuna, se decidió apoyar el rubro de chacarería y leguminosas de grano, específicamente el cultivo de arveja, maíz, poroto y papas, y para ello se vio que el principal problema que presenta es la poca rotación de semilla, lo que trae como consecuencias un bajo rendimiento de los cultivos; por esta razón se apoyo a los agricultores que demostraron dedicación y condiciones para estos rubros, con la entrega de semilla certificada y desinfectada, según el cuadro siguiente:

| Área | N° Familias Beneficiadas | Kilos | Inversión (\$) | Fuente Financiamiento |
|--------------|--------------------------|--------------|----------------|-----------------------|
| Maíz | 3 | 1,5 | 45.000 | Prodel |
| Arvejas | 8 | 35 | 26.700 | Prodel |
| Porotos | 3 | 12 | 24.000 | PDTI |
| Papas | 2 | 100 | 25.000 | PDTI |
| TOTAL | 16 | 148,5 | 120.700 | |

5.4.- Programa De Establecimiento De Unidades Experimentales.

- **Objetivo.**

Cofinanciar inversiones productivas que potencien negocios y emprendimientos económicos agropecuarios de agregación de valor, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos.

- **Metodología.**

Poseen una naturaleza concursable al interior de la Unidad Operativa, seleccionándose las ideas de proyectos basadas en los rubros priorizados por la Municipalidad e INDAP.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Unidades Demostrativas | 40 | 8.000.000 | PDTI |

| Rubro | N° Beneficiarios | Insumos y/o Materiales |
|--------------|------------------|---|
| Ovino | 14 | 41 ovejas + 1 carnero |
| Apícola | 8 | 40 cámaras de cría; 40 alzas; 40 kg cera estampada; 6 overoles; 6 guantes |
| Hortalizas | 13 | 5 Invernaderos comerciales de 50 mt ² c/u. 34 rollos de malla para cercos de huerta |
| Chacarería | 5 | 100 kg arveja; 25 kg poroto; 100 kg papas |
| TOTAL | 40 | |



Unidades Experimentales

5.5.- Programa De Incentivo Para El Desarrollo De Inversiones (PDI).

- **Objetivo.**

Implementar una política de Fomento Productivo, destinada a generar condiciones a los beneficiarios de INDAP, que mejoren su calidad de vida, aumenten sus ingresos, mejoren su inserción en los mercados e incrementen su competitividad, de manera autónoma y sustentable.

- **Metodología.**

Programa concursable entre usuarios de INDAP en las áreas agrícola, pecuaria e infraestructura para riego.

5.5.1.- Infraestructura Agropecuaria.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulantes | N° Beneficiarios | Bonificación Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|-------------------------|----------------|------------------|-------------------------|-----------------------|
| Proyectos PDI Aprobados | 60 | 55 | 41.878.980 | INDAP |

| Rubro | N° Beneficiarios | Insumos y/o Materiales |
|-------------------|------------------|--|
| Ovino | 14 | 157 ovejas y 12 carneros |
| Apícola | 4 | 3 centrifugas; 30 cámaras cría; 30 alzas; 80 kg cera estampada |
| Hortalizas | 9 | 9 invernaderos comerciales 100 mt ² c/u |
| Galpones | 14 | 14 galpones de 48 mt ² c/u |
| Cobertizos ovinos | 10 | 10 cobertizos de 30 mts ² c/u |
| Chancadores | 4 | 4 molinos chancadoras (motor petrolero 10 hp y pesa de 500 kg) |
| TOTAL | 55 | |



Entrega de Implementos

5.6.-Otras Fuentes De Financiamiento.

- **Objetivo.**

Gestionar el aporte de otras instituciones para implementar sistemas productivos en las familias insertas en el programa (infraestructura pecuaria, riego, mejoramiento genético, entre otros).

- **Metodología.**

Postulación de las familias demandantes a concursos de otras fuentes de financiamiento diferentes a las desarrolladas por INDAP y/o la Municipalidad.

5.6.1 Proyectos FOSIS.

| Área | N° Postulantes | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|------|----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| PAME | 6 | 3 | 1.000.000 | FOSIS |

5.7.-Programa De Emergencia.

5.7.1.- Praderas Suplementarias.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|---|------------------|----------------------|-----------------------|
| Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal | 3 | 1.211.796 | INDAP |



Establecimiento de Praderas

5.7.2.- Programa De Reconstrucción Por Daños Ocasionados Por Terremoto.

- **Objetivo.**

Apoyar A Las familias campesinas en el proceso de reconstrucción de la infraestructura productiva dañada a causa del terremoto ocurrido en el mes de febrero.

- **Metodología.**

Los agricultores afectados postulan a bonos para reparación de la infraestructura dañada tales como reconstrucción de galpones y cobertizos, infraestructura apícola, sistemas de riego, entre otros, con montos que van desde los \$ 150.000 hasta \$ 1.500.000.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulantes | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Bono de emergencia para reconstrucción | 20 | 12 | 5.500.000 | INDAP |

5.7.3.- Bono De Trigo.

- **Objetivo.**

Compensar las pérdidas y/o bajos rendimientos de los cultivos a causa de los efectos climáticos del último tiempo.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Postulantes | N° Beneficiarios | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Entrega de Bono a Productores de trigo, año 2010 | 87 | 50 | 8.000.000 | INDAP |

5.8.-Sanidad Animal.

- **Objetivos.**

- Promover un manejo sanitario adecuado de la masa ganadera mayor y menor.
- Capacitar a los productores en producción animal, control de enfermedades.

- **Metodología.**

Los productores son apoyados técnicamente en prácticas veterinarias para control y manejo de enfermedades, control sanitario de parásitos y atención de emergencias veterinarias. Además, con aporte Municipal, se apoya en la entrega de medicamentos y en el cofinanciamiento para la adquisición de aretes para el control de la Mosca de los Cuernos.

- **Tabla De Gestión.**

| Área | N° Agricultores beneficiados | N° Animales atendidos | Inversión Total (\$) | Fuente Financiamiento |
|--|------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos | 124 | 475 | 498.750 | Municipalidad – Aporte Agricultores |

El Convenio PDTI durante su primera temporada de funcionamiento ha atendido a las 120 familias integrantes del Programa, entregando asesoría técnica en terreno, tanto en el rubro de cultivos como ganadero; así mismo se han obtenido importantes recursos a través de diversos proyectos que han permitido mejorar sustantivamente la infraestructura predial, modernizar los equipos y maquinaria de uso agrícola, y mejorar la calidad genética del ganado ovino de estas familias.

VI.- PROGRAMA SALUD PÚBLICA.

A través de este programa se busca entregar a la comunidad conocimientos respecto de la relación que deben tener con sus mascotas, naturaleza y las plagas, además se proporciona asistencia clínica primaria y de urgencia para el tratamiento de animales de compañía o de producción.

6.1.-Atenciones Preventivas De Mascotas.

| ATENCIONES CLINICAS PREVENTIVAS | N° Mascotas Atendidos 2010 |
|---------------------------------|----------------------------|
| Antiparasitario | 81 |
| Antirrábica | 103 |

6.2.-Atenciones Clínicas Primarias.

| ATENCIONES CLINICAS PRIMARIAS | N° Animales Atendidos 2010 |
|-------------------------------|----------------------------|
| Rurales | 218 |
| Urbanos | 351 |



Atenciones En Terreno

6.3.-Exámenes De Triquinoscopía.

| DETALLE | NÚMERO |
|---------------------|--------|
| Personas Atendidas | 1039 |
| Muestras Realizadas | 1148 |
| Personas Urbanas | 735 |
| Personas Rurales | 304 |



VII.- UNIDADES DEMOSTRATIVAS.

Lograr desarrollar capacidades en los usuarios y generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y sus familias puedan replicar en sus predios los distintos sistemas de producción, consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

7.1.-Granjas Demostrativas Apícolas – Escuelas De Nilpe Y Aillinco.

- **Objetivos.**

- Establecer una unidad demostrativa apícola en la comunidad de Nilpe.
- Transferir tecnologías de producción apícola apropiadas a los pequeños agricultores de la comunidad.
- Incentivar en los niños de la Escuela de Nilpe y Aillinco la producción del rubro apícola.
- Establecer un sistema moderno de cosecha de miel utilizando equipos y maquinaria adecuada.

- **Metodología.**

Construcción de Granja Apícola: La escuela de Nilpe y Aillinco, cedieron un terreno que se procedió a cercar con malla y habilitar con banquillos donde se instalaron colmenas de abejas. Se efectuó entrega en comodato de equipos y maquina centrífuga para cosecha moderna de miel. En una primera etapa se procede a la multiplicación de núcleos y capacitaciones grupales.



Equipos De Cosecha De Miel Nilpe



Colmenas En Escuela De Aillinco

7.2.- Granjas Demostrativas Apícolas – Sectores De Paillahue Y Roblería.

- **Objetivos.**

- Establecer unidades demostrativas apícolas en los sectores de Paillahue y Roblería.
- Incorporar tecnologías de producción apícola (producción de reinas, manejo sanitario apícola, elaboración de núcleos) en sistemas manejados por los mismos beneficiarios con asesoría técnica especializada.
- Elaboración y multiplicación de núcleos ciegos, con el fin de aumentar la cantidad de familias que posee cada beneficiario.

- **Metodología.**

Los sectores de Paillahue y Roblería, establecieron las granjas apícolas durante la temporada 2009, donde uno de los beneficiarios cedió un terreno que se procedió a cercar con malla y habilitar con banquillos donde se instalaron colmenas de abejas. En la primera etapa se realizó el trabajo de capacitación de los apicultores, con el fin de optimizar las labores que realizan en las colmenas que poseen en sus predios. Con este motivo se implementaron 14 cámaras de crías como aporte de la Municipalidad y el aporte de las familias de abejas con el fin de comenzar la multiplicación de las familias. Durante esta temporada se facilitaron 10 cámaras de cría con el fin de multiplicar las familias y replicar las granjas en otros sectores, en forma paralela se han realizado los respectivos manejos sanitarios en conjunto con los apicultores.

7.3.- Parcela Educativa Silvo Agrícola.

La Municipalidad de Galvarino a través del Programa de Desarrollo Económico Local (PRODEL), y contando con el importante apoyo de la Corporación Nacional Forestal, por medio de su Programa de Empleo Especial, visualizaron la necesidad de tener un espacio donde se pueda enseñar las nuevas técnicas de producción silvícolas y agrícolas, constituyendo un aporte cualitativo a la producción campesina.

- **Objetivos.**

- Transferir tecnologías de producción silvícolas y agrícolas.
- Ejecutar labores demostrativas que puedan ser asimiladas como nuevas formas de producir con usuarios del Programa Rural de la Municipalidad, del PRODESAL, PDTI, Autoconsumo, beneficiarios Orígenes, comunidad de la Escuela Gabriela Mistral y público en general.
- Acuña al interior de cada predio los conceptos de ordenamiento predial, seguridad alimentaria y todo al servicio de la Agricultura Familiar Campesina. Entregando de esta manera herramientas y conocimientos para que la familia sea capaz en espacios reducidos, de proveerse de lo básico como base alimenticia y generar excedentes destinados a comercialización.
- Entregando de esta manera herramientas y conocimientos para que la familia sea capaz en espacios reducidos, de proveerse de lo básico como base alimenticia y generar excedentes destinados a comercialización.

- **Metodología.**

La Parcela Educativa silvo agrícola posee 6 módulos específicos y un módulo transversal.

El módulo de germinación, compuesto por un invernadero de 60 metros cuadrados, tiene como finalidad mantener el control de la temperatura ambiental, optimizando los procesos de germinación en bandeja o spilding de especies hortícolas, ornamentales y forestales, logrando una capacidad de producción de 9000 plantas mensuales. En él, es posible realizar actividades de aprendizaje de siembra y manejos de este tipo de cultivo, además de técnicas de riego.

El módulo de plantas ornamentales, compuesto por; un vivero de mantención, un área de manejo de plantas madres y tres jardines, puede ser utilizado para aprender técnicas de replicación por esqueje, semilla o estaca y además de adecuadas distribuciones de las plantas y arbustos dentro del jardín. Esta unidad produce entre 700 y 1000 plantas mensualmente, las que son destinadas a hermosear los espacios públicos y de los jardines de nuestros vecinos galvarinenses.

En el módulo forestal, es el más grande en extensión dentro de la parcela, actualmente existe producción en bandeja, bolsa y a raíz desnuda de más de 30 especies distintas, entre nativas y exóticas. El objetivo de este módulo es enseñar la replicación de árboles y la producción, que será destinada a la construcción de sistemas demostrativos en el área del control de erosión y como parte de sistemas silvo agrícolas.

El módulo de reciclaje integrado por; unidades de aboneras de montón y en cajón, control de micro basurales, Bocacci, lombricultura, cama alta y depósitos de reciclaje, tiene como finalidad entregar conocimiento a los usuarios de la parcela en técnicas de reciclaje, desechos orgánicos y de producción de fertilizantes orgánicos, así como también de manejos

inteligentes del medio ambiente del predio, tendientes a proveer mejores condiciones de salud y de estética.

El módulo de plantas medicinales, sin duda un gran desafío por lo complejo de su establecimiento, está integrado por un huerto techado con malla sombreadero, el que en su interior cuenta con 28 variedades de plantas medicinales, esperando llegar en el futuro a 100 variedades. Esta unidad permitirá que nuestros usuarios puedan conocer la morfología, manejos y usos terapéuticos de las plantas.

El módulo de frutales, está integrado por un huerto de árboles y otro de frutales menores. Se persigue enseñar manejos, realizar ensayos y técnicas de riego de cada una de las especies disponibles.

Y Finalmente, el módulo de riego que es transversal a todos los módulos de esta Parcela, está integrado por diversas tecnologías e infraestructuras de riego, considerando el tipo de cultivos, las frecuencias y la densidad del agua. Podemos encontrar riego por Microyot, goteo, cinta, aspersores de golpe, entre otros.

| Visitantes | N° de actividades | N° de Visitantes |
|---|-------------------|------------------|
| Agricultores Prodesal, PDTI, PRODER y agricultores en general | 10 | 160 |
| Comunidad educativa | 5 | 130 |
| Autoridades en Inauguración | 1 | 8 |



Inauguración Parcela Educativa

VIII.- PROGRAMA AGRICOLA.

8.1.-HORTICULTURA.

- **Objetivos.**

- Establecer cultivos de hortalizas bajo plástico y al aire libre en sectores con condiciones edafoclimáticas y disponibilidad de agua aptas para horticultura.
- Transferir tecnologías apropiadas a los cultivos de hortalizas.
- Establecer un sistema de abastecimiento de alimentos a nivel de pequeño agricultor y venta de excedentes.

- **Metodología.**

Construcción de invernaderos con fines comerciales y principalmente destinados al autoconsumo de la familia, para ello el agricultor beneficiado coloca como aporte propio la construcción de la estructura del invernadero según las indicaciones técnicas dadas, y el municipio hace entrega del polietileno requerido; bajo esta modalidad se efectuaron.

| Área | Nº Beneficiarios | Inversión (\$) |
|-------------------------------|------------------|----------------|
| Polietileno para Invernaderos | 117 | 2.777.155 |



Invernaderos Construidos

- **Entrega de semillas de hortalizas;** con la finalidad de lograr una alimentación sana y el autoconsumo de la familia, se detectó que uno de los principales problemas era la mala calidad de las semillas de hortalizas utilizadas; para dotar de semillas de buen potencial productivo, se hizo entrega de un set de semillas certificadas en forma individual, en los diferentes sectores de la comuna:

| Área | N° Familias Beneficiadas | Inversión (\$) |
|------------------------|--------------------------|----------------|
| Semillas de Hortalizas | 1.257 | 1.016.369 |

8.2.-Cultivos Tradicionales.

- **Objetivos.**

- Apoyar en la solución técnica de los principales problemas agronómicos que presentan los cultivos tradicionales en la comuna.
- Seleccionar y capacitar a grupos de agricultores para que establezcan semilleros de trigo con semilla certificada.
- Solucionar el abastecimiento de semillas a un 10 % de la población de escasos recursos.
- Apoyar a pequeños campesinos en sus cultivos.

- **Metodología.**

- **Ensayos de cultivo de trigo:** La semilla a utilizar es uno de los insumos mas importantes para obtener buenos rendimientos; en nuestra comuna, se produce el problema que la semilla de trigo que se utiliza, es en su gran mayoría semilla que se siembra temporada tras temporada; por ello el Municipio entrega semillas certificadas para multiplicar en el sector y con el objetivo que sirvan de semilla la temporada siguiente:

| Área | N° Familias Beneficiadas | Kilos | Inversión (\$) |
|---------------|--------------------------|-------|----------------|
| Semillas | 8 | 800 | 342.720 |
| Fertilizantes | 8 | 1.600 | 654.512 |

- **Control de Malezas:** Una labor fundamental para obtener un buen rendimiento del cultivo, es efectuar un adecuado control de malezas; por ello el municipio capacita en el método correcto de aplicación de productos químicos, y se entregó en forma individual el producto Arco 2,4 – D + Ajax, para el control químico de malezas de hoja ancha presentes en una hectárea de cultivo de trigo; las cantidades entregadas fueron las siguientes:

| Área | N° Beneficiados | Inversión (\$) |
|--------------------|-----------------|----------------|
| Control de Malezas | 548 | 2.759.729 |

8.3.-Producción De Rubros Alternativos.

- **Objetivos.**

- Fomentar el cultivo de leguminosas de grano y en verde (arvejas, porotos, entre otros), maíz y papas, aumentando la superficie de suelo dedicadas a estos cultivos.
- Adquirir conocimientos técnicos que permitan aumentar los rendimientos del cultivo, utilizando las variedades adecuadas para esto.

- **Metodología.**

- **Chacarería y Leguminosas:** Según las condiciones edafoclimaticas de nuestra comuna, se decidió apoyar el rubro de papas, porotos y arvejas, para ello se vio que el principal problema que presenta es la poca rotación de semilla, lo que trae como consecuencias un bajo rendimiento de los cultivos; por esta razón se apoyo a los agricultores que demostraron dedicación y condiciones para estos rubros, con la entrega de semilla certificada y desinfectada, según el cuadro siguiente:

| Área | N° Familias Beneficiadas | Kilos | Inversión (\$) |
|-----------------|--------------------------|--------------|----------------|
| Arvejas | 57 | 200 | 576.000 |
| Porotos | 28 | 30 | 96.000 |
| Papas | 8 | 1.000 | 300.000 |
| TOTALES: | 93 | 1.230 | 972.000 |



Cultivos Realizados

8.4.- Programa Pecuario.

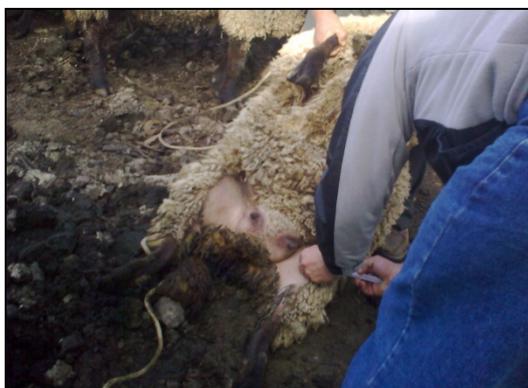
- **Objetivos.**

Mantener el ganado (mayor y menor) en condiciones sanitarias adecuadas.

- **Metodología.**

Operativos Veterinarios en cada sector de la comuna, abiertos a toda la comunidad.

| Operativos Veterinarios | Nº Operativos Veterinarios | Nº Agricultores Beneficiados | Nº Animales atendidos |
|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Castraciones | 7 | 15 | 22 |
| Aretes Mosca de los Cuernos | 51 | 651 | 1.971 |



Trabajos en Terreno

8.5.-Programa De Maquinaria Agrícola.

Actualmente la Municipalidad de Galvarino dispone de 2 tractores Marca Landini Power farm 105 HP, doble tracción, además de un equipo para preparación de suelos que incluye 1 arado de discos, 1 rastra de discos y 1 arado cincel, lo que permite dar una mayor cobertura de trabajo en las comunidades.

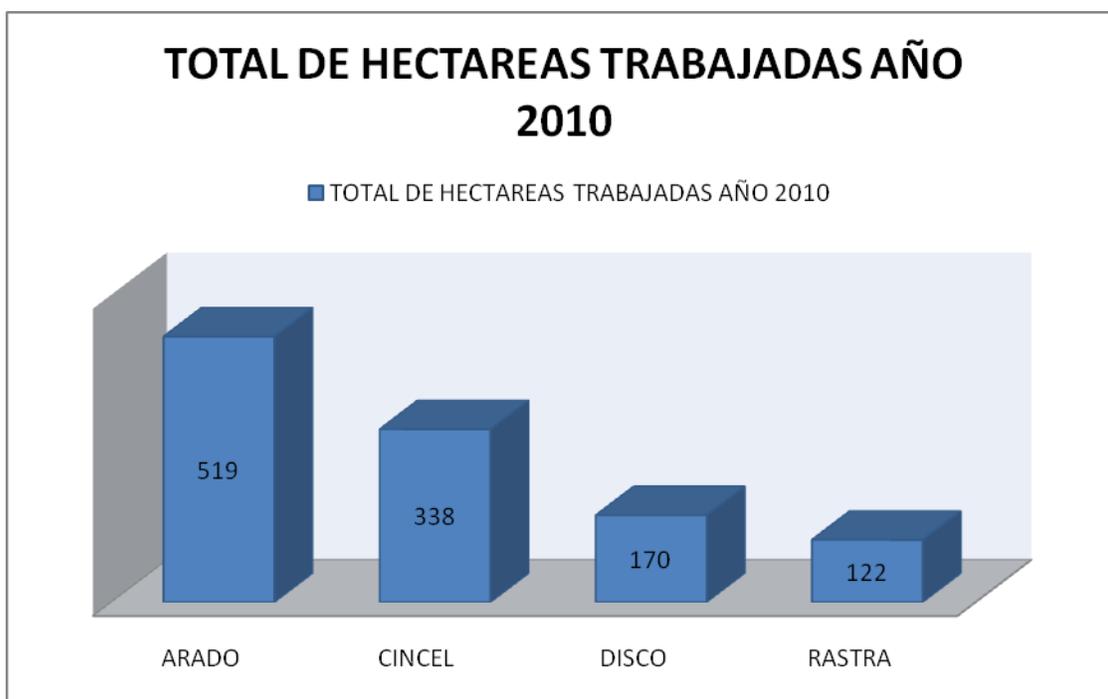
Por otra parte a las familias beneficiadas con este programa les permite facilitar la labor de preparación de suelos, tanto en el tiempo de ejecución como en su economía familiar, del mismo modo repercute positivamente en el aumento de producción familiar destinada al autoconsumo y venta.

- **Objetivos.**

- Facilitar el aumento de rendimiento de los cultivos, a través de la prestación de servicio de maquinaria agrícola para preparación de suelos.
- Facilitar la ejecución de tareas relacionadas con la actividad de preparación del suelo a pequeños agricultores de la comuna de Galvarino.

- **Trabajos Efectuados Temporada 2010.**

| Nº Sectores atendidos | Nº Há Trabajadas |
|-----------------------|------------------|
| 34 | 1.149 |



Trabajos de Preparación de Suelos

8.6.- Programa De Transferencia Técnica, Producción Y Comercialización Apícola.

- **Objetivos.**

- Contribuir al aumento de los niveles de producción y comercialización del rubro apícola para mejorar los ingresos de los pequeños productores de la comuna de Galvarino.
- Población Objetivo: 70 Apicultores de la comuna de Galvarino, 17 mujeres y 53 hombres, pertenecientes a diversos sectores de la Comuna.
- Fortalecimiento organizacional a través de la red de apicultores de Galvarino, adquisición de insumos en forma asociativa.

- **Tabla de Gestión.**

| Área | Nº Beneficiarios | Inversión Total (\$) |
|---|------------------|----------------------|
| -Visitas prediales Individuales -Visitas prediales grupales -Seminarios -Creación Granjas Demostrativas (Cariqueo, Nilpe y Aillinco) | 70 | 28.135.500 |
| Equipos y Materiales Apícolas para capacitación | | 709.499 |



Trabajos Programa de Transferencia Apícola

8.7.- Programa De Transferencia Tecnológica Para El Desarrollo Ovino En Galvarino.

- **Objetivos.**

- Programa financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) cuyo objetivo es establecer capacidades e implementar tecnologías de conocimiento que permitan el desarrollo intensivo del rubro ovino en las familias campesinas de la comuna, a fin de generar mayores ingresos económicos.
- Población Objetivo: 100 productores de la comuna de Galvarino, pertenecientes a diversos sectores rurales.

- **Metodología.**

El programa es ejecutado por una empresa consultora externa, actuando la Municipalidad como Unidad Técnica supervisora.

Este programa se desarrolla a través de capacitaciones teórico-prácticas periódicas a los beneficiarios en diversas áreas del rubro tales como sanidad animal, manejo de la alimentación, mejoramiento genético, comercialización, entre otros. Además, se establecen unidades demostrativas de alimentación animal

- **Tabla de Gestión.**

| Área | Nº Beneficiarios | Inversión Total (\$) |
|--|------------------|----------------------|
| Cursos de capacitación (clases teóricas y visitas prediales individuales) en: -Selección y reproducción del ganado Ovino -Prevención y tratamiento sanitario -Alimentación, trazabilidad y buenas prácticas ganaderas -Gestión de las compras y ventas de la explotación (Financiamiento FNDR) | 100 | 31.243.500 |
| Operativos y atenciones clínicas veterinarias (Financiamiento FNDR) | 100 | 2.243.974 |
| Inseminación de 70 ovejas utilizando semen raza Suffolk Down (Financiamiento PRODEL) | 70 | 1.212.015 |
| Hormonas y medicamentos para Inseminación artificial (Financiamiento Prodel) | 70 | 94.843 |
| Establecimiento de praderas suplementarias (avena) para alimentación del ganado ovino (Financiamiento FNDR) | 100 | 1.407.355 |



Trabajos Programa de Transferencia Apicola

8.8.- Programa De Mejoramiento Ambiental.

El PRODEL, atendiendo la necesidad de generar conciencia social respecto del cuidado del medio ambiente y de la demanda de mejorar los espacios públicos, implementó una unidad de manejo ambiental que incluye elaboración de abonos orgánicos, instalación de basureros para reciclaje y un módulo de replicación y entrega de plantas ornamentales para espacios públicos y jardines privados.

- **Tabla De Entregas.**

| RUBRO | CANTIDAD |
|---|--------------|
| Instalación de basureros | 8 |
| Entrega de plantas ornamentales a particulares | 304 familias |
| Entrega de plantas ornamentales a edificios públicos | 4 jardines |
| Entrega de plantas ornamentales a recintos religiosos | 2 recintos |

- **Tabla De Producción.**

| ESPECIE | CANTIDAD |
|-----------------|--------------|
| GASANIAS | 1.000 |
| GERANIOS | 600 |
| VIOLAS | 2.000 |
| ALISUM | 2.000 |
| AGAPANTUS | 300 |
| CLAVELES CHINOS | 2.200 |
| TOTAL | 8.100 |



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

De acuerdo al texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo N° 21 señala La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

I.- CARTERA DE PROYECTOS POSTULADA AL FNDR 2011 (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).

Durante el año 2010 se trabajó en la elaboración de una Cartera de Proyectos, la que fue priorizada y presentada al proceso presupuestario FNDR 2011. Los proyectos de inversión presentados según tipología, fueron los siguientes:

1.1.- Sector Silvoagropecuario.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ESTADO | COSTO PROYECTO M\$ |
|--------------|------------|--|-------------------|--------------------|
| 1 | 30104299-0 | Capacitación Para el Manejo para la Producción y Post Cosecha de Miel. | Postula Ejecución | 60.200.- |
| Total | | | | 60.200.- |

1.2.- Sector Deportes.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ESTADO | COSTO PROYECTO M\$ |
|--------------|------------|---|-------------------|--------------------|
| 2 | 30103727-0 | Construcción Cancha De Futbol Sintética, Galvarino. | Postula Ejecución | 431.528.- |
| Total | | | | 431.528.- |

1.3.- Sector Multisectorial.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ESTADO | COSTO PROYECTO M\$ |
|--------------|------------|---|-----------------|--------------------|
| 3 | 30069684-0 | Construcción Centro de Desarrollo Mapuche, Galvarino. | Postula Diseño. | 18.061.- |
| Total | | | | 18.061.- |

1.4.- Sector Transporte.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ESTADO | COSTO PROYECTO M\$ |
|--------------|------------|--|----------------|--------------------|
| 4 | 30096604-0 | Mejoramiento Red Vial, Ruta Del Carbón, Comuna De Galvarino. | Postula Diseño | 430.231.- |
| Total | | | | 430.231.- |

1.5.- Sector Vivienda.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE DEL PROYECTO | Etapas Postulada | MONTO TOTAL M\$ |
|--------------|------------|---|----------------------|---------------------|
| 5 | 30089429-0 | Construcción Inf.Sanit.Trabunquille,Paillahue, Pelahuenco, Galvarino. | Diseño (Aprobado) | 62.400.- |
| Total | | | | M\$ 62.400.- |

1.6.- Sector Agua Potable y Alcantarillado.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE DEL PROYECTO | Etapas Postulada | MONTO TOTAL M\$ |
|--------------|------------|--|------------------|---------------------|
| 6 | 30045735-0 | Instalación Sistema A.P.R. Sector Mañiuco, Galvarino. | Prefactibilidad | 62.396.- |
| 7 | 30093229-0 | Instalación Agua Potable Renicura, Ranquilco Y La Piedra, Galvarino | Diseño | 30.912.- |
| Total | | | | M\$ 93.308.- |

1.7.- Proyectos Circular Nº 33.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ESTADO | COSTO PROYECTO M\$ |
|--------------|---------------|--|-----------|--------------------|
| 8 | 30106090-0 | Reposición Vehiculo De Traslado Ronda Medica DSM, Galvarino | Aprobado | 18.800.- |
| 9 | No Disponible | Adquisición VEHICULO TRANSPORTE PERSONAS DSM, Galvarino. | Postulado | 27.000.- |
| Total | | | | 45.800.- |

II.- CARTERA DE PROYECTOS FNDR APROBADA AÑO 2010 (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).

Durante el año 2010 se trabajó en los siguientes proyectos de inversión presentados según tipología al FNDR 2010, consiguiendo la aprobación de dos iniciativas para su ejecución:

2.1.- Sector Educación.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ESTADO | COSTO PROYECTO M\$ |
|--------------|------------|--|----------------|----------------------|
| 1 | 30064579-0 | Reposición Parcial Escuela El Capricho, Galvarino. | RS (Ejecución) | \$1.653.445.- |
| Total | | | | \$1.653.445.- |

2.2.- Sector Multisectorial.

| Nº | CODIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ESTADO | COSTO PROYECTO M\$ |
|--------------|------------|--|-------------|--------------------|
| 2 | 30070743-0 | Reposición Edificio Municipal de Galvarino | RS (Diseño) | 34.302.- |
| Total | | | | 34.302.- |

III.- PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

El programa aporta recursos y financiamiento para la construcción de pavimentos nuevos en calzadas de calles y pasajes de sectores habitacionales en general. El objetivo de este programa es disminuir el déficit de calles y pasajes no pavimentados, a través de la acción conjunta entre municipio y vecinos.

3.1.- Proyectos Postulados al Programa de Pavimentación Participativa año 2010.

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO | ESTADO | MONTO TOTAL PROYECTOS M\$ |
|------------------------|---|-----------|---------------------------|
| 1 | Pasaje Los Maitenes intersección calle Fresia. | Aprobado | 12.511.- |
| 2 | Pasaje Las Araucarias intersección calle Mac-Iver. | Aprobado | 10.429.- |
| 3 | Calle Caupolicán entre calles Mac-Iver y acceso Piscina Municipal. | Aprobado | 58.744.- |
| 4 | Calle Acceso Piscina Municipal entre calles Caupolicán y camino La Colonia. | Rechazado | 48.607.- |
| 5 | Calle Maipú entre calle Carrera y Final Comuna. | Aprobado | 43.507.- |
| 6 | Calle Circunvalación entre calle Carrera y Final Comuna. | Aprobado | 39.266.- |
| TOTAL PROYECTOS | | | 213.064.- |

IV.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU).

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal –PMU- tiene por objetivo implementar proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través del financiamiento de proyectos de infraestructuras menor urbana y equipamiento comunitario.

- **Proyectos Aprobados durante el año 2010:**

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO | DESCRIPCIÓN | MONTO TOTAL M\$ |
|--------------|---|--|----------------------|
| 1 | Anfiteatro Municipal, Reposición Media Luna y Corrales, Municipalidad de Galvarino. | Construcción de medialuna, reparación de sede existente y adquisición de container para habilitación de baños públicos. | 26.000.- |
| 2 | Mejoramiento de caminos rurales Comuna de Galvarino. | Se atendió un total de 25 km. De caminos en los sectores: Aillinco, Chacaico, Repocura, Rucatraro, Etc. | 25.000.- |
| 3 | Reparación de Caminos, Alcantarillas y Puentes de Madera, varios sectores Rurales de Galvarino. | Se reemplazó tuberías dañadas, mantención de estructuras (terraplén) de madera y reparación de caminos en diversos sectores rurales: Rucatraro Bajo, Chacaico Bajo, Huilcan Yamil y Minas Humpil Mañiuco, Repocura El Peral y Fortin Ñielol y Huimpil Chico. | 17.769.- |
| 4 | Construcción y reposición de aceras diversas calles de la ciudad de Galvarino. | 200m lineales en calle Caupolican, 200m lineales en calle Fresia, 100m lineales en calle San Martín, 500m lineales en calle Freire, 300m lineales en calle Lautaro y 100m lineales en calle Maipú. | 21.288.- |
| 5 | Entubamiento Canales Urbanos, comuna de Galvarino. | Se construyeron 181 metros lineales en dos sectores del radio urbano de la comuna, los que corresponden a 30 metros lineales de alcantarilla en la intersección de calle Independencia y Lautaro y 151 metros lineales en el sector de población centenario. | 9.542.- |
| 6 | Limpieza de Fajas varios sectores de la Comuna de Galvarino. | Limpieza de fajas de 7750 metros en diversos sectores rurales: Alcantarilla – Ñielol- Huilcaleo, Nilpe, Llolletue, Lipun, Huampomallin, Pajal, Llufquentue y Pitracó-Linguemallin. | 6.447.- |
| 7 | Reparación Casa Estadio Municipal, Comuna de Galvarino. | El mejoramiento consistió en reparar tabiques, cubierta, piso de madera, etc. a toda la estructura existente. | 5.617.- |
| 8 | Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales. | Las obras consideraron la construcción de una red eléctrica y datos, así como también la reposición de computadores y servidor. | 15.326.- |
| 9 | Mejoramiento Sede Social Centenario, Comuna de Galvarino. | Las obras de mejoramiento consideraron un total de 93M2: mejoramiento de suelo de fundación, refuerzo de fundaciones, reparación de radier, aplomo de tabiquerías dañadas reparación de ventanas y revestimientos interiores, exteriores y cubierta. | 13.241.- |
| 10 | Construcción Refugios Peatonales Rurales, Varios Sectores De La Comuna De Galvarino. | Consisten en la construcción de 20 refugios peatonales de diversos sectores de la comuna, entre los principales destacan: Aillinco, Quetre, Colpi, Mañiuco, Llufquentue, Rucatraro y Rucamanque. | 16.087.- |
| TOTAL | | | M\$ 156.317.- |



Anfiteatro Municipal



Reparación Puentes



Entubamiento de Aguas Lluvia



Reposición de Aceras De Aceras

V.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO (PMB).

El Programa de Mejoramiento Barrio –PMB- tiene por objetivo implementar proyectos de inversión que generen mejoramiento sistemas de abastos de agua para la población más pobre del país, a través del financiamiento de proyectos de infraestructuras menor.

- **Proyectos Ejecutados durante el año 2010:**

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO | ESTADO | FAMILIAS BENEFICIADAS | MONTO TOTAL M\$ |
|--------------|---|-----------|-----------------------|----------------------|
| 1 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Hilohue | EJECUTADO | 47 | 106.000.- |
| 2 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Pedro Huenchual | EJECUTADO | 26 | 44.413.- |
| 3 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Cayun Millán | EJECUTADO | 18 | 32.389.- |
| 4 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Fenache Huenchual | EJECUTADO | 47 | 99.440.- |
| 5 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Huencho Lipun | EJECUCIÓN | 23 | 61.723.- |
| 6 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena José Quilaleo | EJECUCIÓN | 32 | 70.839.- |
| 7 | Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Llolletue | EJECUCIÓN | 19 | 46.057.- |
| TOTAL | | | 212 | M\$ 460.865.- |

VI.- FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL).

El fondo regional de iniciativa local busca financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna. Y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género. Abarca cuatro áreas de trabajo, el de Servicios Básicos, Vialidad, Habilitación de Servicios Públicos y Equipamiento Comunitario.

• **Proyectos adjudicados durante el año 2010:**

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO | DESCRIPCIÓN | MONTO TOTAL M\$ |
|--------------|---|---|----------------------|
| 1 | Implementación Plaza interactiva Calle Carrera, Comuna de Galvarino | Implementación de plaza con 11 maquinas de ejercicios. Esquina calle Javiera Carrera y Chacabuco. | 9.872.- |
| 2 | Construcción y Reparación de Aceras Diversas Calles de la ciudad de Galvarino | Construcción de 400 ML de aceras en calle Fresia y 100 ML En calle Carrera. | 8.951.- |
| 3 | Mejoramiento Infraestructura Carrera Adulto Mayor Liceo Gregorio, Comuna de Galvarino | Reparación y habilitación de estructura existente de 100 m2 del liceo G. Urrutia, se habilitaron dos aulas de 24,7m2 c/u y 2 talleres de 22,6 m2 c/u. | 9.250.- |
| 4 | Ampliación y Mejoramiento Recinto Cementerio Municipal, Comuna de Galvarino | Ampliación del recinto cementerio en 1500m2, instalación de 120 ML. de pasamanos y una capilla al aire libre de 50 m2. | 11.202.- |
| 5 | Limpieza de Fajas Varios Sectores de la Comuna de Galvarino. | Limpieza de fajas de 17000 ML. En los sectores de Quetre, Mañiuco, Nilpe y Pangueco. | 17.844.- |
| 6 | Mejoramiento Caminos Y Alcantarillas Sector Sur Galvarino. | Se contempla el mejoramiento de 35 Km. De camino en 24 sectores rurales | 44.021.- |
| 7 | Mejoramiento Caminos Y Alcantarillas Sector Norte Galvarino. | Se contempla el mejoramiento de 35 Km. De camino en 20 sectores rurales | 43.458.- |
| TOTAL | | | M\$ 144.598.- |



Ampliación Cementerio Municipal



Mejoramiento De Caminos



Plaza Interactiva

VII.- PROGRAMA DE VIVIENDA.

La problemática de vivienda que afecta principalmente, a las familias de sectores rurales de la comuna, es uno de las preocupaciones de mayor relevancia para la actual administración edilicia, de manera permanente se busca promover y asistir técnicamente a las familias para optar a los distintos instrumentos de Estado orientados a atender esta problemática social. Gracias a esta inquietud, se logró habilitar a este Municipio, como prestador de asistencia técnica y Entidad de Gestión Inmobiliaria para asistir permanentemente a las familias comprometidas con este desafío, de manera que a continuación se presentan los principales resultados en esta materia.

7.1.- Fondo Solidario de Vivienda.

Durante el año 2010, se postularon a 36 familias de la comuna para recibir Subsidio Habitacional Rural, llamado realizado en mayo de 2009, quienes recibirán su certificado de subsidio habitacional durante el transcurso del 2011. Permitiéndose así el siguiente desglose:

- **Cuadro de postulaciones año 2010.**

| LLAMADO | Nº POSTULADO | Nº BENEFICIADOS | VALOR SUBSIDIOS EN M\$ |
|----------------|--------------|-----------------|------------------------|
| 1 - 2010 | 33 | 31 | \$ 296.100.- |
| Reconstrucción | 45 | 45 | \$ 435.375.- |

- **Cuadro de ejecución viviendas año 2010.**

| LLAMADO | Nº POSTULADO | Nº BENEFICIADOS | COMENTARIO |
|------------------------------------|--------------|-----------------|---|
| 1 y 2 año 2008 | 73 | 70 | A la fecha todas las viviendas están construidas. |
| Reconstrucción para vivienda nueva | 45 | 45 | A la espera de los certificados de subsidio. |
| Reconstrucción para reparación | 12 | 12 | - |



Reuniones Informativas Beneficiarios.



Viviendas construidas

7.2.- Apoyo A Familias Afectadas Por El Terremoto.

Se realizó un catastro de las familias afectadas tanto del área urbana como rural quienes sufrieron daños en las viviendas que son para reparación y construcción de viviendas nuevas, de las cuales fueron postuladas 45 familias a una vivienda nueva como damnificados del terremoto. Los cuales en una fecha próxima recibirán su certificado de subsidio.

7.3.- Proyecto De Saneamiento.

Este Proyecto tiene como objetivo financiar el saneamiento de la solución habitacional de los postulantes al subsidio rural, ya que la nueva Política Habitacional dentro de sus modificaciones permite optar en la obtención de una vivienda con la incorporación de baño aun siendo esta en el sector rural, y el monto máximo de este subsidio alcanza un total de 70 U.F, donde se postularon con resultado favorable a 65 beneficiarios.

VIII.- RESUMEN INVERSIÓN PÚBLICA GENERADA 2010.

| Nº | FINANCIAMIENTO | MONTO TOTAL M\$ |
|--------------|----------------|------------------------|
| 1 | PMU | 156.317.- |
| 2 | PMB | 460.865.- |
| 3 | FRIL | 144.598.- |
| 4 | FNDR | 1.687.747.- |
| 5 | PAVIMENTACIÓN | 154.028.- |
| 6 | VIVIENDA | 731.475.- |
| TOTAL | | M\$ 3.335.030.- |